

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Pobreza y Desigualdad: limitantes estructurales para lograr el Crecimiento y Desarrollo Económico de México en el siglo XXI

Tesis presentada para cumplir con los requisitos finales para la obtención del título de Licenciado en Economía

Autor: Noel Gómez Vázquez
Tutor: Lic. Ángel Ávila Martínez

Mayo de 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Pobreza y Desigualdad: limitantes estructurales para lograr el Crecimiento y Desarrollo Económico de México en el siglo XXI

Índice

Hipótesis	4
Objetivos particulares	4
Introducción	5
I Marco Teórico	7
1.1 Teoría, conceptos y definiciones para analizar la pobreza y desigualdad	9
1.2 Métodos de medición para la pobreza y desigualdad	12
II Perspectiva de la Política Económica de México en el siglo XXI	19
3.1 El aspecto positivo en la Política Económica	19
3.2 El aspecto normativo en la Política Económica	26
III La Política Social de México en el siglo XXI	33
4.1 Importancia del Estudio de la Economía Regional y Distribución Territorial	33
4.2 Los programas sectoriales para el desarrollo social y combate a la pobreza	42
IV Limitantes estructurales del Estado y la economía de México en el siglo XXI	52
5.1 Limitantes estructurales que presenta el Estado	53
5.2 Limitantes estructurales de la economía	56

V Análisis de las características Sociodemográficas en México	60
2.1 Características Sociodemográficas	60
2.1.1 Distribución de la Población	60
2.1.2 La migración	65
2.1.3 La Educación	68
2.1.4 La Vivienda	72
2.1.5 Los Ingresos	74
2.2 Mediciones de Desigualdad	78
2.3 Mediciones de Pobreza	83
VI Propuesta para el crecimiento y desarrollo económico	93
Conclusiones	98
Anexos	101
Bibliografía	114

Hipótesis

En los últimos treinta años, la Política Económica aplicada en México ha generado una situación de inestabilidad y estancamiento económico, así mismo, la forma en que se ha dado la apropiación de la riqueza social; y en materia social, se ha traducido en desempleo pobreza y desigualdad, y que a su vez, se ha obstaculizado la posibilidad de desarrollo del país.

Objetivos particulares

Señalar los elementos estructurales que limitan el crecimiento y desarrollo económico de nuestro país, a partir de analizar los indicadores sociales de pobreza, desigualdad e índice de desarrollo humano.

Definir y desglosar los conceptos de pobreza y desigualdad, identificar la forma y los criterios con los cuales precisamos o identificamos los conceptos aplicados a la economía de nuestro país, ya que no es lo mismo la pobreza rural a la pobreza urbana.

Aseverar que la política económica y social contiene aspectos positivos y normativos en su conducción para el bienestar social.

Ubicar las características que representan los niveles de pobreza y marginación según el estatus establecido con los parámetros creados por los estudios realizados para este problema.

Introducción

Nos encontramos bajo el modo de producción capitalista como el principal representante mundial que rige las actividades económicas, políticas y sociales, donde la historia nos ha revelado el fenómeno de “desarrollo desigual” siempre presente en distintas formas de manifestación, marcando grandes diferencias entre los niveles y tasas de desarrollo económico de distintos sectores.

El modelo de Desarrollo Neoliberal que se ha adoptado para la economía mexicana, dentro de la Política Económica lleva intrínseco una serie de reformas estructurales que podemos exponer en tres aspectos fundamentales a saber: 1) la apertura externa, por ejemplo el TLC, 2) la privatización, que tiene que ver con la venta de empresas paraestatales, y 3) la desregulación, en la que se presenta la eliminación o reducción de subsidios.

Las reformas estructurales han dado como consecuencia cambios en la economía, es decir, una menor participación del Estado en la Economía y una menor inversión; asimismo, se han presentado cambios en el ámbito social, o sea, existe una mayor concentración del ingreso (desigualdad), y una mayor pobreza y exclusión social; esta concepción nos remite a considerar que a mayor desigualdad y pobreza, tenemos menores posibilidades de crecimiento económico y menor desarrollo, es por ello que constituye una limitante estructural.

Las disposiciones y diferencias establecidas en los parámetros que miden los fenómenos sociales, como el análisis en cuanto al nivel de la productividad del trabajo en diferentes sectores, el nivel de salarios, la composición de la mano de obra y su cualificación, el grado de mecanización de las técnicas de producción, el nivel de rentabilidad medido por las tasas de beneficio sectoriales, la estructura por tamaño de las empresas, las tasas de crecimiento en el ámbito sectorial, etc., se han expresado en múltiples índices que conllevan intrínseco niveles y tasas de desarrollo tanto cuantitativas como cualitativas, de las cuales haremos uso expreso.

Podríamos tipificar una innumerable lista de fenómenos sociales, pero lo que queremos resaltar es que su medición en los índices resultantes, han reflejado el fenómeno de desarrollo desigual, el cual está presente como algo inherente e intrínseco que abarca a la economía en su nivel agregado así como a los diferentes sectores productivos en su forma más desagregada, como lo es a nivel industria, regional, sectorial y empresa; donde éste último, representa la célula fundamental de la existencia del capitalismo.

De las empresas depende en gran cuantía el desarrollo y crecimiento de una economía, con una gran movilidad de factores productivos y de comercialización de productos, bienes y servicios que permiten la interacción y funcionamiento de los agentes

económicos para realizar las diversas actividades económicas; en este ámbito, existe una gran lucha y revolución por mantenerse en el mercado, innovar, comercializar y diversificar el producto con el uso de ciencia y tecnología cada vez más eficiente; con la finalidad de mantener ventaja ante la competencia, incentivar el crecimiento y con ello facilitar el campo de acción para el proceso de acumulación.

No es que busquemos el hilo negro del capitalismo y sus pifias, pero sí entender y comprender que bajo este modo de producción existen fallas que acrecientan un desarrollo desigual que conduce a ciertos niveles de pobreza en los sectores sociales, fallas que resultan de una competencia establecida en todos los ámbitos del mercado a fin de incrementar el capital en cualquiera de sus formas; sin embargo, al comprender el funcionamiento y fallas de los mercados en el capitalismo, no se trata de luchar en contra del sistema, sino de aprovechar todas las ventajas que el sistema y su estructura ofrecen, las ventajas comparativas que se puedan tener, y con base en ello, desarrollar, optimizar y hacer eficientes los mecanismos y condiciones de los agentes económicos para el desarrollo óptimo de sus actividades económicas.

En nuestro caso, lograr que la Función Pública sea la más adecuada para poder brindar los satisfactores que la sociedad más necesitada demanda; de tal manera que esa sociedad más necesitada se integre al sistema, encuentre oportunidades económicas que le permitan un grado de bienestar aceptable, con lo cual se permita fortalecer el mercado interno, reducir el desarrollo desigual, y así también, la pobreza.

No se trata de buscar un método o modelo idóneo que resuelva el problema, porque al encontrar y querer aplicar un "modelo ideal" contra el cual comparar la situación social y económica que resulte legítimo y fructífero, nos implica dos objeciones: a) un problema de viabilidad, ya que puede argumentarse que la utilidad de este procedimiento queda socavada si hay buenas razones para pensar que la "norma ideal" no es viable o es inalcanzable, es decir, si es una utopía cuyos supuestos no tienen ninguna posibilidad de cumplirse en ningún ámbito imaginable; y b) un problema de estrategia de cambio, es decir, una reestructuración económica y social a nivel nacional con una infinidad de vertientes de las que poco podemos abarcar, o sea, esta metodología no nos dice nada de los problemas de transición hacia la "utopía eficiente" o hacia el modelo ideal a partir de la situación inicial. Y es aquí donde surgen muchos de los problemas más importantes.

El trabajo se desarrolla en seis capítulos, en el primero se establecen las bases teóricas para el desarrollo y análisis de los indicadores pertinentes; en el segundo, se plantean consideraciones de carácter positivo y normativo como perspectiva de abordar la política económica; en el tercero, se establecen consideraciones que abordan el espacio regional, espacial y la aplicación de programas sociales; en el cuarto, se considera la relación entre el Estado y el mercado como fundamento de análisis; en el quinto, se exponen las características sociodemográficas, mediciones de pobreza y desigualdad imperantes en el 2010; y por último, se presenta una propuesta de desarrollo.

I Marco Teórico

Dentro del marco contemporáneo, para abordar la desigualdad y la pobreza, encontramos una vasta cantidad de teorías, supuestos y estudios estadísticos que nos muestran su existencia y las condiciones en que se hacen presentes en una demarcación legal y un espacio geográfico determinado, y a pesar de ello encontramos una gran dificultad para poder definir los conceptos en un espacio general, sin embargo, en un intento por abordar los conceptos y condiciones en que se presentan, distinguimos dos concepciones de concebir el problema.¹

Primero, un “análisis objetivo” en el que se destacan condiciones del Método Científico para expresar lo que sucede según el guión que tipifica nuestro trabajo, es decir, se asume de modo directo (con base en la experiencia histórica) la noción de la armonía entre metas económicas y sociales, planteando soluciones propiamente técnicas en el análisis de la elección de objetivos y metas establecidas, donde la Política Nacional de Administración Pública contribuye a dar respuesta a las demandas sociales según la estructura del aparato público, económico, social y la acción por la democratización de lo que se considera pertinente realizar, se tratan dos grandes aspectos: a) se sugiere un conjunto de posibles líneas directrices de la política nacional de administración pública, y b) se incursiona en la delimitación de algunos de los contenidos de la agenda que aborda dicha política, bajo el respaldo de los insumos económicos, de bienes y capital humano.

Segundo, un “análisis subjetivo” donde la tarea consiste en liberarse del incipiente conocimiento cultural en los diferentes tipos de sociedades según las regiones y sus sectores socioeconómicos en cuestión y, de los sesgos de los planteamientos técnicos y económicos en boga, a fin de dar mayor peso a la formación de consensos y de decisiones sustentadas en una gama más rica de valores, los que surjan de la discusión política de los intereses comunes, es decir, concebimos una serie de juicios de valor para una sociedad en la que se destaca el bienestar social, donde la esencia de la vida democrática es la participación en los asuntos medulares de la sociedad, esto es, en fijar los derroteros del futuro, reconocer los límites de lo asequible, determinar ex-ante las formas de distribuir cargas y beneficios entre la población, y refrendar o modificar los términos del pacto social.

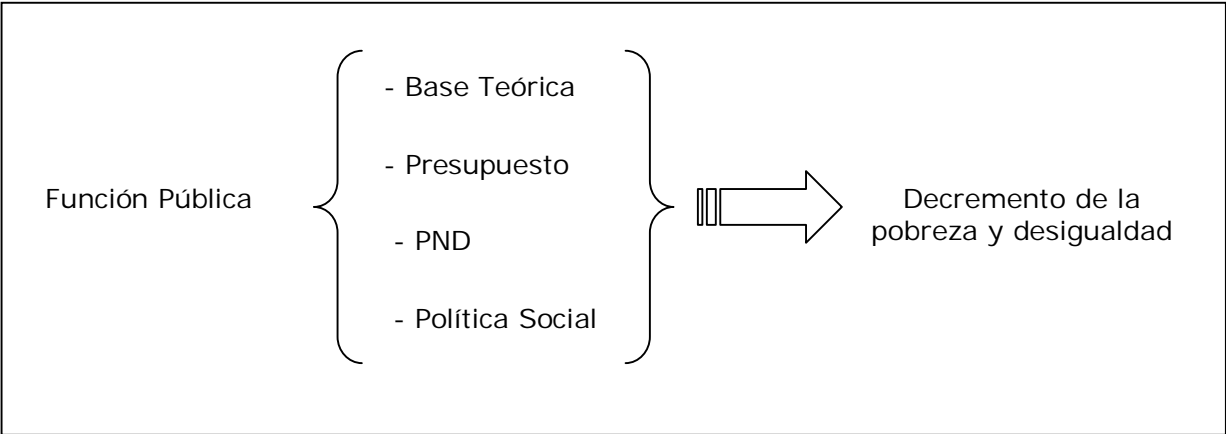
La interrelación entre lo objetivo y subjetivo, destaca condiciones de estrategia económica, política y social en la Función Pública, por una parte encontramos una pugna de los individuos en la búsqueda del máximo beneficio que les brinde bienestar, y por otra, grupos sociales e individuos en pugna por el bienestar social; percibimos que generalmente los ciudadanos prefieran la libertad económica sobre la igualdad, es decir, existe una gran pugna por alcanzar el máximo beneficio individual en lugar de fijarlo social y democráticamente, pero no es privilegiada su elección en el dominio de la ciencia

¹ La concepción entre el análisis objetivo y subjetivo fue con base a Wagle, Udaya, “Volver a pensar la pobreza: definiciones y mediciones” en Revista Internacional de las Ciencias Sociales, EEUU, marzo 2002.

para el bienestar social, porque su legitimidad se funda en la búsqueda de la máxima utilidad, en lugar de vislumbrar otra lógica, la de asentarse en decisiones tomadas democráticamente por el bienestar social.

Así entonces, vislumbramos que es precisamente en este ámbito en el que se encuentran las deficiencias estructurales que nos impiden hacer eficiente los mecanismos de contrato social que permitan reducir la pobreza y desigualdad.

Sin embargo, consideramos que la Función pública posee los elementos necesarios para hacer frente a los problemas en materia social, los programas sectoriales y el gasto social; implementando planes, programas y proyectos en acción que permitan decrementar la pobreza y la desigualdad; esta concepción la podemos expresar de manera esquemática de la siguiente manera:



1.1 Teoría, conceptos y definiciones para analizar la pobreza y desigualdad

Considero de gran importancia aseverar que nuestro análisis se basa en un contexto histórico evolutivo de la acepción que implica la riqueza, la pobreza y la desigualdad de las naciones; es decir, en el resultado histórico de condiciones geográficas, de dotación de recursos, del desarrollo institucional y político, del contexto internacional, y de las decisiones tomadas por sus habitantes, así entonces, para conceptualizar la pobreza, es requisito tener un criterio que permita definir quién debe estar en el centro de nuestro interés, y una vez identificado, poder establecer las normas, parámetros y líneas de acción que nos permita computar y analizar sus características.²

Es generalmente aceptado que los pobres son aquellos cuyos niveles de consumo caen por debajo de las normas o parámetros socialmente establecidos, o cuyos ingresos están por debajo de esa línea, pero además, debemos considerar que el interés no siempre debe girar en torno a la prevalencia de la pobreza en una nación o economía (expresada generalmente en el sufrimiento de los pobres), sino que debe considerarse también en la opulencia relativa de la nación como un todo.

De este contexto general debemos avanzar desagregando condiciones de nuestro interés que nos permitan identificar casos cada vez más particulares, de tal manera que podamos organizar el todo en particiones sectoriales a fin de encontrar políticas viables que permitan veracidad en la resolución de problemas, esto resulta ser de máxima importancia porque la agregación conlleva a errar teorías o modelos sino se tiene precaución en señalar y presentar las restricciones pertinentes.

Por ejemplo, la agregación del conjunto de características de los pobres, entraña una descripción de los pobres hacia alguna medida global, como el hecho de contar el número de pobres y expresar la pobreza como la relación entre el número de pobres y la población total de la comunidad, de lo cual nos resulta una tasa de incidencia, pero que presenta serias limitaciones, como el hecho de no dar cuenta de la magnitud de la brecha de los ingresos de los pobres con respecto a la línea de pobreza, lo cual significa que una reducción de los ingresos de todos los pobres sin afectar los ingresos de los ricos, no modificará en absoluto la tasa de incidencia; o al considerar la distribución del ingreso entre los pobres, en el que podemos verificar que ninguna transferencia de ingresos de una persona pobre a una más rica puede incrementar esta tasa.

Por otra parte, el despliegue de patrones socavados de una economía según su población, en la cual, la medida de la pobreza se puede basar en ciertos estándares, resulta imperativo la clase de postulados que resultan de ellos, es decir, que puede que se trate de estándares de las políticas públicas en el que se expresan los objetivos que se persiguen, o que se trate de opiniones sobre lo que las políticas deberían ser; lo cual

² Harris Donald J., *Desarrollo Desigual*, El nuevo Palgrave, EEUU, 2004.

significa que sin lugar a dudas, los estándares deben tener mucho que ver con algunas nociones amplias de aceptabilidad, pero ello no equivale a reflejar objetivos precisos de las políticas vigentes o recomendadas, y que además, tengan una efectividad óptima para dar solución al problema de la pobreza; así entonces, la efectividad óptima de las decisiones en ejecución para el combate a la pobreza, dependerán de la sagacidad del analista socioeconómico y del responsable de aplicar la política económica y social.

Discurro que además de buscar y encontrar una definición precisa y general de lo que es la pobreza, debemos atender las condiciones socioeconómicas que refleja una población en particular, asumiendo condiciones democráticas de lo que es pertinente tomar como prioridad, delimitando el espacio geográfico, el tiempo histórico y la coyuntura que presentan, con el objetivo de socavar condiciones y parámetros más precisos que atañen a tal población, lo cual nos conducirá a comprender más precisamente el origen del problema, y en este orden se podrá garantizar la efectividad de las políticas públicas aplicadas a tal sociedad; es por ello que la concepción de lo que es pobreza debe contener condiciones específicas de la sociedad en cuestión, por ello considero de gran valía la siguiente apreciación:

“Si la sociedad piensa que no se debe permitir que las personas mueran de hambre o de frío, entonces definirá la pobreza como la falta de comida y techo necesarios para conservar la vida. Si la sociedad siente que tiene alguna responsabilidad de brindar a todas las personas una medida establecida de bienestar que vaya más allá de la simple supervivencia, por ejemplo, la buena salud, entonces deberá añadir a la lista de cosas necesarias los recursos para prevenir o curar la enfermedad. En cualquier momento, una definición de política refleja un equilibrio entre las posibilidades y los deseos de una comunidad. En sociedades donde los ingresos son bajos, la comunidad difícilmente puede comprometerse más allá de la supervivencia física. Otras sociedades, más capaces de apoyar a sus ciudadanos dependientes, empiezan a considerar los efectos que el pauperismo tendrá, tanto sobre los pobres como los que no lo son [...]”.³

Actualmente la pobreza y la desigualdad han manifestado bastante relevancia por estudios de reconocidos analistas así como por instituciones de amplio prestigio en el ámbito internacional, entre las que se destacan: El Banco Mundial (BM), La Organización de las Naciones Unidas (ONU), El Fondo Monetario Internacional (FMI), La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y, en particular, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); sus estudios realizados han logrado abordar y debatir el tema de la creciente pobreza y desigualdad económica, en el entendido de que pensar en resolverla, conduce al terreno de lo ideal desde la perspectiva que tal problemática es circunstancialmente inherente al propio capitalismo.

³ Comisión de presidentes sobre el ingreso sostenido, *Pobreza entre Abundancia*, U.S. Oficina de Imprenta Gubernamental, Washington, 1969, pág. 8.

El Banco Mundial y otras instituciones internacionales realizan una estrategia de acciones estructuradas para combatir la pobreza mundial en sus distintas manifestaciones, se enfatiza dar prioridad como de primera instancia a la obtención de lo que se ha concertado llamar como Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), haciendo referencia en especial al propósito de reducir la pobreza a la mitad para el año 2015, fundamentándose en una estrategia de dos pilas primordiales a saber: 1) Crear condiciones propicias para la inversión, el empleo y el crecimiento sostenible, es decir, se favorezca el establecimiento de empresas, la oferta de empleo y se logre el aumento de la productividad; y 2) Invertir en los pobres y potenciarlos para que participen en el desarrollo, o sea, se busca que se favorezca la extensión de las oportunidades para que las personas participen en decisiones que atañen a su vida y la de sus familias.⁴

La base para poder hacer asequible la creación de tales pilas primordiales, se fundamentan en el establecimiento de los siguientes ODM: a) Erradicar la pobreza extrema y el hambre, b) Lograr la enseñanza primaria universal, c) Promover la igualdad de género y la protección de la mujer, d) Reducir la mortalidad infantil, e) Mejorar la salud materna, f) Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades contagiosas y g) Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente y promover una asociación mundial para el desarrollo.

En el escenario teórico donde se desenvuelve el estudio de la pobreza y desigualdad, se arguye que la pobreza es la carencia de lo que la sociedad en conjunto considera como el mínimo básico en términos de la gama de bienes, servicios y condiciones que constituyen el bienestar, entonces, podemos vislumbrar que la pobreza se puede entender desde distintos enfoques a saber: a) Pobreza de capacidades humanas, referida a la carencia de capacidades mínimas que permitan una vida saludable y productiva; b) Pobreza de activos e infraestructura, representada por la falta de activos físicos y financieros debido a insolvencia económica; y c) Pobreza de ingreso o de gasto, que se define de acuerdo a un monto mínimo de ingresos o de gasto, el cual permita la compra y el consumo de una canasta básica de bienes.⁵

Asimismo podemos definir la Pobreza bajo tres perspectivas a saber: a) Pobreza, aquella situación donde los niveles de vida observados se encuentran por debajo de las normas mínimas aceptadas socialmente; b) Pobreza Absoluta, cuando la norma mínima aceptada es un conjunto de capacidades básicas y se consideran pobres a aquellos que no cuentan con esas capacidades básicas; y c) Pobreza Relativa, cuando la norma mínima aceptada es un conjunto de bienes y servicios, esta norma dependerá de un espacio,

⁴ Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2010*, DESA, 2010.

⁵ Esta perspectiva se realizó con base a Boltvinik, Julio, *Pobreza y estratificación social en México*, INEGI-Colmex-IISUNAM, México, 1994; y a Cortés, Fernando, *Pobreza y concentración del ingreso en México*, Colegio de Economistas, México, 2004.

tiempo y cultura determinados, de forma que el espacio de bienes y servicios lleva implícitamente una concepción relativa.⁶

Así también, la desigualdad es un rasgo que atañe a las sociedades, y que se concibe como “la incapacidad social para generar mecanismos que permitan a individuos, familias o grupos sociales determinados, tener acceso a los bienes y servicios que les permitan satisfacer las necesidades básicas inherentes al ser humano para vivir dignamente [...]”.⁷

1.2 Métodos de medición para la pobreza y desigualdad

El fundamento esencial para poder emprender las políticas de acción pública que permitan implementar el desarrollo de los ODM por parte de las naciones o economías que atiendan a dar una solución al problema de la pobreza y desigualdad, forzosamente tienen que tener como base alguna medida que pueda ser computada para su análisis, es decir, nos referimos a los índices o parámetros, los cuales son obtenidos por varios métodos, que en nuestro caso, nos permiten medir la pobreza y desigualdad, y de los cuales a continuación presentamos seis como los más relevantes.

1.- Línea de Pobreza LP: El cálculo se elabora con base a datos de la Encuesta Permanente de los Hogares EPH, de tal modo que a partir de los ingresos de los hogares se establece si éstos tienen capacidad de satisfacer (por medio de la compra de bienes y servicios) un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales; el procedimiento parte de utilizar una Canasta Básica de Alimentos CBA y ampliarla con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios como la vestimenta, el transporte, la educación, la salud, etc., con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total CBT; así entonces, para determinar el costo de la CBA y la CBT correspondientes a cada hogar, se utiliza una tabla de equivalencias.⁸

Dicha tabla contiene las necesidades energéticas y unidades consumidoras según sexo y edad, lo cual nos permite conjeturar las unidades consumidoras en términos del adulto equivalente dentro de cada hogar, el cálculo se realiza para todos los meses en función de los precios que revela el Índice de Precios al Consumidor IPC. Debemos precisar que en este argumento podemos distinguir entre lo que representa la Pobreza extrema y la Pobreza Total, donde la primera hace referencia a hogares cuyos ingresos o gastos no cubren una canasta básica de alimentos CBA, en tanto que la segunda nos refiere a hogares cuyos ingresos o gastos no cubren el costo de una canasta básica de consumo CBC, es decir, alimentos más no alimentos, y que de ellos existe una buena proporción en nuestro país.

⁶ Sen, Amartya, “Sobre Conceptos y medidas de Pobreza” en Comercio Exterior, vol. 42, núm. 4, México, abril de 1992.

⁷ CONAPO, *La desigualdad en la distribución del ingreso monetario en México*, México, 2005, Pág. 11.

⁸ Boltvinik, Julio y Enrique Hernández Laos, *Pobreza y Distribución del Ingreso en México*, Siglo XXI, México, 1999.

La propuesta metodológica consiste en imputar gastos per cápita a los hogares del censo mediante un modelo econométrico estimado con base a la encuesta permanente de los hogares, y en el que, la justificación en el uso del gasto para presentar como significativo nuestro cálculo, reside en la siguiente apología:

- El bienestar se puede medir a través del gasto (consumo).
- Frente al ingreso, el gasto es más estable en el tiempo.
- A través del gasto se conoce el déficit de consumo de los pobres.
- Éste déficit de consumo se puede usar como referente para los requerimientos de gasto e inversión social adicional.
- Con el gasto se puede conocer la incidencia, brecha y severidad de los pobres, así como los niveles de desigualdad.
- El modelo lineal tiene la forma siguiente: $\lambda nLP = \beta_1 x_1 + \dots \beta_n x_n + \varepsilon$

2.- Necesidades Básicas Insatisfechas NBI: Es un método directo, recomendado y utilizado por la CEPAL a partir de la década de los 80, nos sirve para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza, la fuente de información utilizada corresponde a los censos de población y vivienda disponibles en prácticamente todos los países de América Latina; usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas, las que conciernen a la vivienda, los servicios sanitarios, la educación básica y el ingreso mínimo; el proceso de selección está constituido, de manera general, por cuatro pasos:⁹

- a) Determinar el grupo de necesidades básicas mínimas susceptibles de estudiarse con la información del censo.
- b) Elegir indicadores censales que representen dichas necesidades.
- c) Definir el nivel crítico de satisfacción para cada necesidad.
- d) Asegurar que los indicadores seleccionados correspondan a situaciones de pobreza.

Se distingue de otros indicadores relacionados con el nivel de vida de la población, como los índices de indigencia (pobreza extrema) y pobreza, en el hecho que estos últimos miden el ingreso de una persona o una familia, y deducen del mismo su nivel de vida, por lo que se le denominan métodos indirectos.

La CEPAL recomienda construir el índice de necesidades básicas a partir del siguiente esquema:

⁹ Ídem., Cuadro 1.

Cuadro 1: Construcción del Índice de Necesidades Básicas

Necesidades Básicas	Dimensiones	Variables Censales
Acceso a la vivienda	Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo.
	Hacinamiento	a) Número de personas en el hogar.
		b) Número de cuartos de la vivienda.
Acceso a servicios sanitarios	Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda.
	Tipo de sistema de eliminación de excretas	a) Disponibilidad de servicio sanitario.
		b) Sistema de eliminación de excretas.
Acceso a educación	Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	a) Edad de los miembros del hogar.
		b) Asistencia.
Capacidad Económica	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	a) Edad de los miembros del hogar.
		b) Último nivel educativo aprobado.
		c) Número de personas en el hogar.
		d) Condición de actividad.

Fuente: Feres, Juan Carlos, *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile, 2001.

3.- Método Integrado de Pobreza MIP: A nivel regional, los métodos de medición más utilizados son el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el de Línea de Pobreza (LP), ante esta perspectiva, se propone combinar ambos métodos con la aplicación del Método Integrado de Pobreza, de esta manera se identifica a los pobres crónicos (por NBI y LP), pobres inerciales (sólo por NBI) y nuevos pobres (sólo por LP); así entonces, la pobreza medida por LP y NBI, si bien está correlacionada, también responde a diferentes dimensiones, la primera tiene que ver con la pobreza estructural de largo plazo, mientras que la segunda corresponde a la incapacidad de acumular los recursos suficientes para acceder a una canasta básica. Lo relevante del método es que podemos realizar una clasificación sobre cada hogar según el tipo de pobreza que lo afecte, de tal manera que podemos obtener la clasificación siguiente:¹⁰

- Pobres inerciales: tienen NBI, pero tienen ingresos suficientes, empero, requieren de políticas que permitan mejorar las condiciones habitacionales y educativas.
- Pobres crónicos: pobres por NBI y LP, lo cual hace necesario la aplicación de políticas complejas que generen oportunidades de ingreso y que incluyan el acceso a infraestructura sanitaria y educativa.
- Nuevos pobres o pobres coyunturales: pobres por LP pero no por NBI, este grupo puede considerarse heterogéneo, ya que no sólo su ingreso actual es lo que determina su situación de nuevo pobre, sino también entran en juego otros factores

¹⁰ Santillán Pizarro, María, *Estimación del Método Integrado de Pobreza a nivel de fracción censal*, Caxambú MG, Brasil, 2004.

de tipo cultural, social y económico vinculados con el pasado, con su vida de “no pobre”; este grupo está afectado por coyunturas económicas de crisis e inestabilidad en los mercados de trabajo, para lo cual se requieren políticas centradas en la creación de empleos, crecimiento económicos, programas de incentivos a la producción en pequeña escala.

- No pobres: tienen las necesidades básicas satisfechas e ingresos suficientes.

Este método intenta estudiar el comportamiento y distribución de la pobreza en una región determinada a nivel de fracción censal para poder aproximar los niveles de pobreza por incapacidad de recursos, lo cual permitirá el diseño de políticas específicas tendientes a solucionar las diferentes situaciones de pobreza.

4.- Índices Foster-Greer-Thorbecke FGT: En 1984 los autores Foster, Greer y Thorbecke desarrollaron un índice que podía calcular la cantidad de pobres que existen en una región, la brecha que existe entre los pobres y la severidad de la pobreza, tal índice es denominado FGT; proponen una medida de la pobreza que es aditivamente descomponible con respecto a la proporción de los pesos de la población y satisface los axiomas básicos propuestos por Amartya Sen (2000), siendo los siguientes:¹¹

- Axioma de monotonía: ceteris paribus, una reducción en el ingreso de un hogar pobre debe incrementar la medida de pobreza.
- Axioma de transferencia: ceteris paribus, una transferencia pura del ingreso de un hogar pobre a cualquier otro hogar que es más rico debe incrementar la medida de pobreza.
- Axioma de transferencia sensible: si una transferencia, $t > 0$, de ingreso toma lugar de un hogar pobre con ingreso y_i a un hogar pobre con ingreso $y_i + d$ ($d > 0$), entonces la magnitud del incremento en la pobreza debe ser menor para un mayor y_i .

El índice FGT se calcula conforme a la fórmula siguiente:

$$FGT_{\alpha} = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^q \left(\frac{LP - GP}{LP} \right)^{\alpha}$$

Donde:

N=Población

Q=Número de Pobres

LP=Línea de la Pobreza (Costo Canasta)

GP=Gasto Per Cápita de los Hogares

$\alpha=0 \rightarrow$ Incidencia de la pobreza

¹¹ FONCODES, *Mapas de Pobreza como Instrumentos de Focalización para la Lucha contra la Pobreza*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, 2001.

$\alpha=1 \rightarrow$ Brecha de la pobreza

$\alpha=2 \rightarrow$ Severidad de la pobreza

Así entonces, LP es un vector de ingreso de los hogares en orden creciente y para el que se asume que $GP > 0$, es una línea predeterminada de pobreza; $\mathbf{i} = LP - GP$ es el déficit del ingreso del \mathbf{i} -ésimo hogar; $Q = Q(LP, GP)$ es el número de hogares pobres que tienen un ingreso no mayor a GP; $N = N(LP)$ es el número total de hogares; α es la medida de aversión a la pobreza, a mayor valor de α , mayor es el énfasis que este índice hace de los hogares más pobres de entre todos los pobres.

El índice FGT permite identificar la heterogeneidad de la pobreza y la distribución del ingreso al interior de una población considerada como pobre, muestra la sensibilidad de la incidencia y la intensidad de la distribución del ingreso entre los pobres; y debido a su facultad de descomposición es posible calcular la diferente contribución que tienen sobre la pobreza los diversos grupos de la sociedad, como urbanos y rurales, es decir, la desagregación de una población, en tanto que, si ninguno de los axiomas se cumple, el número de pobres permanece constante y no es posible observar los cambios en la composición del ingreso de los hogares pobres o las transferencias entre ellos.

5.- Coeficiente de Gini-Curva de Lorenz: Quizás la forma más habitual de representar la desigualdad sea a partir de la Curva de Lorenz, la cual representa el porcentaje acumulado de ingreso y_i recibido por un determinado grupo de población \mathbf{P}_i ordenado en forma ascendente de acuerdo a la cuantía de su ingreso, su composición se presenta al tener \mathbf{n} individuos ordenados en forma creciente respecto al valor de sus ingresos, formando \mathbf{g} grupos de igual tamaño llamados percentiles o deciles.¹²

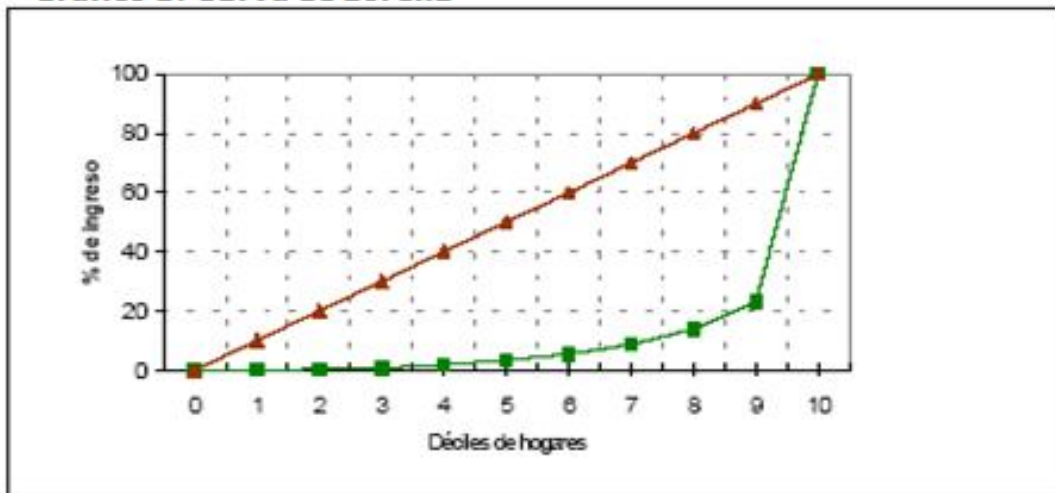
Se define como la relación que existe entre las proporciones acumuladas de \mathbf{P}_i y las proporciones acumuladas de y_i , de esta manera, en caso que a cada porcentaje de la población le corresponda el mismo porcentaje de ingresos ($\mathbf{P}_i = y_i; \forall i$), se forma una línea de 45° en un cuadrado, esta línea divide en dos partes iguales el cuadrado de lado uno que se forma al graficar las proporciones acumuladas de \mathbf{P}_i en el eje horizontal y de y_i en el eje vertical, dicha diagonal corresponde a lo que Lorenz definió como la línea de equidad perfecta y denota la ausencia de desigualdad.

Se observan tres elementos, la línea de equidistribución, la curva correspondiente a la distribución empírica formada a partir de las parejas (\mathbf{P}_i, y_i) , o curva de Lorenz, y el área entre las dos líneas, denominada área de concentración; entonces, a partir de la relación entre esta última y la línea de igualdad perfecta, es posible derivar diversos indicadores que se utilizan para evaluar la concentración del ingreso, la curva de Lorenz siempre se ubica por debajo de la diagonal en la medida que los ingresos de los

¹² Medina, Fernando, *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*, CEPAL, Santiago de Chile, 2001.

individuos se hayan ordenado en forma creciente, y por encima en el caso opuesto; cuando la curva de Lorenz se aproxime a la diagonal, se estaría observando una situación de mayor igualdad, mientras que cuando se aleja, la desigualdad se incrementa.

Gráfico 1: Curva de Lorenz



Fuente: Medina, Fernando, *Consideraciones sobre el índice de Guini para medir la concentración del ingreso*, CEPAL, Santiago de Chile, 2001.

La inclinación de cada segmento de la curva se determina a partir del cociente que se forma al dividir el porcentaje de ingreso apropiado por un determinado segmento de la población, por el ingreso medio de la distribución; el hecho de que para la construcción de la curva intervengan únicamente los porcentajes de población e ingresos, aísla el efecto del ingreso total y, por lo tanto, ésta sólo refleja la estructura y forma de la distribución.

Con lo que respecta al coeficiente de Gini (CG), se propone un indicador de concentración que se define como 1 menos dos veces el área de la curva de Lorenz, es decir, $CG = 1 - 2 \mathbf{F}(y)$, donde $\mathbf{F}(y)$ representa la curva de Lorenz, o sea, la proporción de individuos o familias que tienen ingresos acumulados menores o iguales a y , su derivación se basa en el razonamiento de que si el área de concentración de nuestra función se divide por el área del triángulo que se ubica debajo de la línea de igualdad perfecta, se obtiene una medida de concentración, y debido a que el área bajo la línea de equidistribución es igual a $\frac{1}{2}$ y el área total es igual a la unidad, entonces se deriva que:

$$CG = \frac{DMR}{2} = \frac{\sum_{i,j} (y_i - y_j) \frac{1}{n^2}}{2} = \frac{\sum_{i,j} (y_i - y_j)}{2n^2 \bar{y}}$$

El coeficiente de Gini se define como el cociente de las diferencias entre la línea de equidistribución y los valores de la curva de Lorenz, se construye al comparar la

distribución empírica que se forma con los datos observados y la línea de igualdad perfecta que supone la distribución teórica derivada de la curva de Lorenz, demostrándose que es exactamente igual a la mitad de la diferencia media relativa (DMR), la que se precisa como la media aritmética de las diferencias absolutas entre todos los pares de ingresos. Se precisa el cálculo como sigue:

Para datos agrupados:

$$CG = 1 - \sum_{i=1}^n x_i(Y_i + Y_{i+1})$$

Para datos desagrupados:

$$CG = \frac{\sum_{i=1}^{n-1} (P_i - Y_i)}{\sum_{i=1}^{n-1} P_i}$$

6.- Índice de Desarrollo Humano IDH: Es una medida sinóptica del desarrollo humano que mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: a) disfrutar de una vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer; b) disponer de educación, medida a través de la tasa de alfabetización, ponderada en dos terceras partes, más la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria, ponderada en una tercera parte; y c) gozar de un nivel de vida digno, medido a través del PIB per cápita en dólares EEUU.¹³

Es necesario crear un índice para cada una de estas dimensiones, es decir, índices de esperanza de vida, educación y PIB, para lo cual se escogen valores mínimos y máximos para cada uno de los tres indicadores; además, el desempeño de cada componente se expresa como valor entre 0 y 1, para cuyo efecto se aplica la siguiente fórmula general:

Índice del componente = valor real – valor mínimo / valor máximo – valor mínimo

Luego, se calcula el IDH como simple promedio de los índices de los componentes; en este contexto, el Banco Mundial y la ONU a través del Programa de Desarrollo Humano ha establecido a partir de 1990 una metodología para medir la pobreza por medio de la aplicación del IDH, las variables que lo constituyen son la longevidad, el conocimiento y el nivel de vida decente; y su indexación exige que se establezcan límites para cada una de las variables, sus valores mínimos y máximos actuales son:

- Esperanza de vida al nacer 25 a 85 años, PNUD.
- Tasa de alfabetización adulto 0% a 100%, UNESCO.
- Tasa de escolaridad bruta combinada 0% a 100%, UNESCO.
- PIB per cápita real 100 a 40,000 dólares, BM.

¹³ López-Calva, Luis F. y Roberto Vélez Grajalas, *Estudios Sobre Desarrollo Humano*, PNUD, México, 2003.

II.- Perspectiva de la Política Económica de México en el Siglo XXI

Considero que el análisis de lo que se ha establecido como Política Económica de nuestro país, expide dos formas de concebir el actuar de la Función Pública, primero la que corresponde a la visión gubernamental expresada en el decreto presidencial que se expide en el Diario Oficial de la Federación y que enmarca las condiciones en que se piensa actuar en la sociedad para resolver los problemas; y segundo, la concepción social de los agentes económicos enriquecida de una innumerable gama de valores éticos y morales, así como de intereses sociales y particulares.

Estas consideraciones tienen que ver con la economía positiva y normativa, en el que podemos plantear juicios en pro y en contra en ambas vertientes, pero lo efectivamente plausible es verificar los recursos con que se cuenta y estimar proyectos realmente alcanzables, de tal suerte que el Estado pueda crear las condiciones de viabilidad económica en los mercados (de trabajo y de bienes) para que los agentes económicos encuentren certidumbre al elegir transacciones económicas que les brinde satisfactorios.

3.1 El aspecto positivo en la Política Económica

Dentro del ámbito positivo encontramos el “Programa Sectorial de Economía 2007-2012”, en el que se establecen los derroteros de la Política Económica para lograr la estabilidad y el crecimiento económico, lo encontramos enmarcado como el “Impulso a la competitividad, el desarrollo empresarial y el fomento a la creación de empleos”, de tal manera que se establece lo siguiente:

“Una economía moderna, creciente, equilibrada y equitativa es un requisito indispensable para mejorar las condiciones de bienestar y las oportunidades de progreso de los mexicanos. Por ello, y frente a los grandes objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012(PND) y la Visión México 2030, la Secretaría de Economía y su sector coordinado han llevado a cabo un ejercicio interno de reflexión y análisis sobre los retos y oportunidades que enfrenta nuestro país en materia económica. Como resultado, se ha definido que la Misión de la dependencia consiste en: Ser una institución que promueva e instrumente políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas, y más y mejores emprendedores”.¹⁴

Los objetivos suelen ser la inflación, el desempleo y el crecimiento, junto a estos las autoridades económicas también se preocupan del presupuesto público, las cuentas con el sector externo y el nivel de endeudamiento de nuestro país, de tal manera que el Estado lleva a cabo acciones a través de la política económica para lograr la estabilidad monetaria, del sector externo, de precios, la predistribución del ingreso, la elevación del

¹⁴ Decreto presidencial, *Diario Oficial de la Federación*, México D.F. el 14 de mayo del 2008.

nivel de vida de la población, la reducción del desempleo y subempleo, la conservación y explotación racional de los recursos naturales y el desarrollo del mercado interno.

Para el logro de estos objetivos, la política va estableciendo metas específicas, las cuales son de diferente tipo destacando:

Según el tiempo: metas inmediatas, metas de corto, mediano y largo plazo.

Según los objetivos generales: metas económicas, sociales y políticas.

Según la estructura económica: metas globales y sectoriales.

Según el territorio: metas nacionales, regionales, estatales, municipales o locales.

Para poder lograr los objetivos y las metas plantadas según el caso específico de que se trate, se realiza a través de distintos instrumentos que forman parte de la Política Económica, subdividiéndose según la actividad económica a la que está dirigida en instrumentos y acciones.

Así entonces, para determinar si una política económica funcionó (más que si funciona, he aquí un problema), se toman en cuenta aspectos como el hecho de si cumple con sus metas y objetivos, si los recursos que emplea no son excesivos, si existe eficiencia en el manejo de recursos, si no hay desviación de recursos según el destino propuesto, si no provoca trabas burocráticas, si aplica el proceso administrativo de manera funcional, si su aplicación es costeable y si se dirige a áreas prioritarias del desarrollo económico.

Este planteamiento corresponde a la base en que toda Política Económica se basa o tiene como referencia, empero, el desarrollo del actuar público en este ámbito ha respondido a lo largo de la historia como resultado de modelos económicos establecidos por las economías desarrolladas, las cuales atienden en primera instancia a el desarrollo y acumulación de los grandes capitales y, sólo después, analizan la inserción de economías en desarrollo y su población en un ambiente ad hoc al sistema, el cual corresponde en esta etapa al neoliberalismo o globalización.

En las circunstancias actuales la globalización se presenta como un proceso de integración social diferenciada, es decir, en cuanto a los fenómenos que ocurren en alguna latitud del mundo y que influyen en otras que se encuentran a larga distancia; además de presentarse como un proceso de fragmentación económica con característicos ingredientes de transferencia de valor y de excedentes de la periferia al centro del sistema mundial; de tal suerte que los Estados y las economías nacionales han atravesado por una profunda reestructuración desembocando en amplios procesos de desterritorialización de la toma de decisiones.¹⁵

¹⁵ Enríquez Pérez, Isaac, *El proceso de desarrollo, el Estado y las transformaciones de las políticas*, 2005, sitio: <http://www.lainsignia.org>

Podemos decir que muchas de las decisiones que hoy en día afectan en términos políticos y económicos a las "sociedades nacionales" ya no son tomadas en el seno de las mismas por sus actores hegemónicos (o si las toman lo hacen en el margen de parámetros y actores externos), el avance progresivo de organismos transnacionales y de las redes empresariales globales son el claro ejemplo empírico de ello, incluso podemos observar que el dislocamiento entre los actores que toman las decisiones y los espacios donde se aplican, se ha demostrado una incapacidad consciente o inconsciente para plantear un proyecto de desarrollo nacional propio con políticas públicas y sociales que respondan a las condiciones de cada país.

Oficialmente, la estrategia neoliberal se ha presentado como la alternativa dominante de constitución de un proceso de desarrollo para nuestro país y para toda América Latina, es una estrategia que se desvincula de las pretensiones de un desarrollo hacia adentro para apostar a un desarrollo hacia fuera, donde las acciones a realizar en las políticas públicas son orientadas a la satisfacción de los requerimientos en las relaciones interestatales que tienden a conformar bloques regionales.

Las transformaciones en los agentes económicos se inscriben en los cambios experimentados en los modelos económicos y productivos, donde los cambios se hacen necesarios para evitar un Estado burocrático y corporativo, para contrarrestar la crisis fiscal y para conformar una organización estatal más flexible que utilizase las prácticas de la administración gerencial, lo cual es necesario ante las pretensiones de conformar redes estatales que respondiesen a la integración regional y global.

Una política pública y social que deje de lado esta visión en cuanto a los actores y sus necesidades, queda impedida para habilitar a los individuos de las naciones latinoamericanas para enfrentarse a las ventajas y desafíos derivados del proceso de globalización del capital y la de la "sociedad del conocimiento" que en una de sus vertientes la impulsan.

Es por ello que la Política Económica en su implementación para el proceso de desarrollo, necesita cada vez más de la revisión de los modelos económicos y productivos que se instrumentan en cada la región, los Estados necesitan enfrentar ese reto para reivindicar su capacidad de toma de decisiones en lo nacional; en tanto que cada región lejos de limitarse a la denuncia de los problemas sociales no resueltos, tienen la necesidad de fincar sus características propias sopesando sus necesidades y activos con los que se cuenta, con ello lograrán reivindicarse a sí mismas y aspirarán a conformar interdisciplinariamente a una teoría del desarrollo que contribuya a la construcción de alternativas.

Por otra parte, es un hecho que el capitalismo a lo largo de su evolución nunca ha prometido equidad social ni económica, las libertades son iguales para todos, pero tal parece que en este mundo hay unos más iguales que otros; además, cuando se analiza la

problemática de la distribución de la renta a simple vista se nos representa como condición para que unos obtengan ganancias y otros tengan que perderlas, es decir, para que haya ricos debe haber pobres y, estos últimos, necesariamente deban ser un grupo mucho más numeroso que los primeros.

Asimismo podemos aseverar que la pobreza ha sido históricamente objeto de políticas públicas focalizadas, sin embargo, el Estado carece casi por completo de políticas orientadas al sector de los nuevos pobres, éstos, debido a su nivel educativo, formación y experiencia laboral y acceso a redes sociales, cuentan con menores posibilidades de mejorar su situación en caso de una recuperación de la actividad económica, lo cual pone de manifiesto la necesidad de una urgente implementación de políticas públicas específicas tendientes a su reducción.

Se puede ratificar entonces, que el contexto macroeconómico crea las condiciones favorables para reducir la pobreza, pero una proporción significativa de ganancias para los pobres puede ser eliminada por aumentos en la desigualdad, así entonces, el desafío principal es diseñar políticas que equilibren tanto el crecimiento económico como la desigualdad; esto no significa que el Estado intervenga directamente en las decisiones de los agentes económicos, pero sí en la formación de un ambiente de certidumbre en los mercados de factores y de productos para la toma de decisiones, lo cual implica ser eficiente y equitativo regionalmente en la Política Económica.

La eficiencia se refiere a la capacidad de un proceso (económico, social, cultural, ambiental, etcétera) para satisfacer, con sus propios recursos, el crecimiento económico de su población, por su parte, la equidad regional se entiende como la capacidad de las regiones para reducir al mínimo las desigualdades internas y externas del bienestar de su población.

La Política Económica debe encaminarse a la sustentabilidad, la cual se considera la opción para promover el desarrollo económico y social en equilibrio con la utilización de los recursos naturales que poseen las regiones, hoy en día se reconoce que si una región no posee niveles de sustentabilidad aceptables, de nada le serviría lograr altos niveles de equidad y eficiencia, pues éstos, tarde o temprano perderían su sustento, ya que las regiones sustentables son contextos espacio-temporales; sin embargo, es un hecho que también son capaces de asegurar en el corto, mediano y largo plazos el bienestar y la riqueza económica (y de todo tipo) de la población que alberga.

Al ser la región un conjunto complejo de elementos, está sujeta a la entropía, entendida ésta como una medida del desorden derivado de la interacción de los procesos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos de la misma, y como una medida de la capacidad que ésta posee para satisfacer las necesidades económicas y de bienestar de la población humana; si una región experimenta un aumento de su entropía, se considera más desordenada porque posee más estados o tendencias de comportamiento

posibles, por tanto, la entropía de una región está ligada a su funcionalidad, a su capacidad de atraer empresas y actividades para localizarse en ella.

Por otra parte, encontramos fundamentos teóricos de la intervención estatal con base en la Política Económica, que tiene que ver con los alcances del Estado como una súper empresa que es capaz de influir en el uso de los factores de producción mediante decisiones administrativas, y que a mi juicio, considero seis fundamentos teóricos por los cuales el gobierno debe intervenir en la economía:¹⁶

- 1) La economía del bienestar, se refiere a las divergencias entre los productos netos privado y social, que surgen debido a las interacciones entre los agentes económicos en la que existe una apropiación exclusiva de ganancias en una pequeña porción de los participantes y no así para todos, de tal suerte que no se puede solicitar compensación para las partes perjudicadas, lo cual implica que lo que se requiere para ocasionar una mejor distribución es la acción del Estado.
- 2) La Competencia, en la que se exhibe un proceso que deriva poco beneficio a la sociedad por los ajustes que se realizan, ya que en el crecimiento y desarrollo, intervienen condiciones como la inversión, las economías de escala, la innovación, la técnica y la expansión del mercado; y en ellas existen deficiencias.
- 3) La Institucionalización social, es un concepto de política nacional y de administración pública como eje rector sin declinar hacia algún interés particular que no sea el social, debe haber un debate abierto y activo en la opinión pública y las principales fuerzas sociales y grupos políticos sobre la necesidad de contar con una política nacional de administración pública explícita y definida.
- 4) La Administración Pública, en ella se definen las prioridades nacionales cuyos objetivos implica la desagregación de las grandes metas nacionales, un esfuerzo de estructurar, a partir de metas, desagregaciones sucesivas proyectadas en el corto, mediano y largo plazo, e inferir de las mismas para que sea posible alcanzar objetivos concretos en el plano social de la gestión.
- 5) Los Precios, que representan un factor primordial de los alcances de la Política Económica, ya que establece mecanismos que pueden satisfacer la necesidad del sector público y privado en materia de insumos de factores y de tecnologías, los cuales deben estar correlacionadas con las escaseces relativas de recursos y la reflexión sobre su desenvolvimiento en una economía.
- 6) El mercado, el cual ha presentado a lo largo de nuestra historia económica, ser representante y fundamento del modo de producción capitalista, exhibiendo fallas en la distribución de factores productivos y de la riqueza de una economía; y con ello hacer de manifiesto los términos de pobreza y desigualdad, es por ello que la participación estatal es fundamental como agente regulador del bienestar social, y todo lo que ello implica.

¹⁶ Ibarra, David, *Estado y mercado*, Academia mexicana de economía política, México, 1991.

Así también, existen fundamentos teóricos de la economía de mercado, ya que en el contexto capitalista en el que se encuentra inmersa la mayoría de las economías del mundo, el Gobierno puede, si lo desea, evitar el mercado, lo que una empresa nunca puede hacer, y es precisamente la empresa, la célula fundamental de este sistema capitalista, tal célula es de orden público o privado, así entonces, la empresa debe realizar acuerdos de mercado con los propietarios de los factores de producción que usa, a según sus intereses y objetivos a cumplir, y en este contexto, considero que se encuentran cuatro fundamentos teóricos que basan la existencia de una economía de mercado:

- 1) Economía de libre mercado, es un modelo económico según el cual, con la excepción de determinadas actividades consideradas propias del Estado (como la defensa nacional, la promulgación de leyes o el mantenimiento del orden público), todas las actividades y transacciones económicas dependen exclusivamente de la libre iniciativa de los individuos, es aquella que genera un entorno en el que los individuos son libres de intentar alcanzar sus objetivos económicos en la forma que consideren más adecuada, sin la intervención del Estado, así, los individuos toman con libertad decisiones sobre su empleo, la utilización de su capital y el destino de sus recursos.
- 2) El liberalismo, teoría que abarca el sector económico, político y filosófico, que aboga como premisa principal por el desarrollo de la libertad personal individual y, a partir de ésta, por el progreso de la sociedad, en política interior, se oponen a las restricciones que impiden a los individuos ascender socialmente, a las limitaciones a la libertad de expresión o de opinión que establece la censura y a la autoridad del Estado, ejercida con arbitrariedad e impunidad sobre el individuo; promueven una capacidad de producir, por medio de una modernización industrial acelerada, un desarrollo económico y social prometedor.
- 3) El neoliberalismo, defendido por los neoclásicos y cuyos fundamentos se fincan en el liberalismo y la democracia, así por ejemplo, predicen que las economías, si se especializan de acuerdo con sus ventajas comparativas, definidas por sus dotaciones de recursos naturales y de factores de producción (capital, trabajo), respetan el principio de verdad en los precios y dejan florecer la iniciativa privada en un contexto de libre y sana competencia, son llamados desde ese momento a aprovechar plenamente el intercambio en su economía interna y a nivel internacional, y a poner las bases para un desarrollo equilibrado.
- 4) La Escuela de Cambridge y la de Chicago, que defienden propuestas que giran en torno a la reducción de la intervención del Estado en el mercado, y de brindar un gran acento en las variables monetarias como sustantivas de las políticas económicas y desregulación de la actividad económica, este contexto, podemos decir que fue convertido en una receta de salvación económica para países muy diversos, con resultados muy discutibles en gran parte de los casos.

Podemos verificar la coexistencia del Estado y el mercado, considero que la forma en que podemos expresarla es a través de ciertos contextos en que se abordan los conceptos, distinguiendo seis a saber:

- 1) La teoría económica, la cual no agota el campo de la investigación económica, estudia y describe las formas y métodos particulares de la administración de los recursos escasos, tal y como han desarrollado en la historia de la sociedad humana, se hacen observaciones que se clasifican e interpretan con la ayuda de las uniformidades establecidas por la teoría económica, en la que se encuentran inmersos el Estado y el Mercado, como empresas pública y privada, y como agentes económicos del bienestar social e individual.
- 2) La libertad y la eficiencia económica, cuyos fundamentos sociales e individuales se basan en la justicia social y la igualdad distributiva como los objetivos sociales y particulares fundamentales, en la que se exhibe un movimiento histórico que deslinda las jurisdicciones en las funciones del Estado vis a vis al mercado, pero que los dos buscan la libertad y la eficiencia.
- 3) El Poder económico, aquí encontramos la instauración del liberalismo como forma de organización económica, el mercado como agente coordinador de productores y consumidores, tanto como una tajante división de tareas entre la política y la economía, entonces, al quedar privatizado el poder económico se abren las modernas dicotomías entre Estado y mercado, derecho privado y derecho público, eficiencia e igualdad.
- 4) La Justicia Económica, en el que se destaca el mercado con todas sus bondades en la formación de capital y en elevar las eficiencias, lo cual propicia disparidades sociales insostenibles a la larga, y formas monopólicas de producción que cancelan muchas de sus virtudes, así entonces, surge la idea de la justicia económica íntimamente asociada a la de regular el funcionamiento del mercado por la vía de la intervención de la Política Económica.
- 5) Surgimiento de fallas en el Mercado y Gobierno, en la que se destacan aseveraciones como: a) fortalecimiento del mercado en un vasto mecanismo para asignar recursos y absorber actividades que abruma al Estado, éste, si no interviene, podrá escapar más fácilmente a las demandas excesivas y encontradas de los diversos grupos de la población, b) defensa del principio tradicional de igualdad de oportunidades, pero rechazo a la igualación de condiciones sociales o económicas por ser peligrosa a la libertad económica, no se repudia por entero al Estado Benefactor, pero se le restringe a interferir un mínimo en los asuntos privados y a no socavar los alicientes a la inversión y al trabajo en el mercado, c) Reordenación de las prelación sociales, en el campo económico pierden terreno el empleo o el crecimiento como objetivos dominantes para enfocar los esfuerzos en ensanchar el ámbito del mercado, ello con la ayuda estatal, y dar prelación a la estabilidad de precios y la competitividad internacional.
- 6) La Eficiencia del Estado como se hace en el Mercado, hoy domina la tesis de que la intervención estatal debe evaluarse con criterios de mercado, con todo, la eficiencia

económica explica poco de la historia de las intervenciones gubernamentales, ya que han sido razones sociales o políticas, más que cálculos de productividad las que han determinado y siguen determinando la presencia del Estado en la esfera económica.

Reflexiono que el Estado y el mercado, presentan aciertos y deficiencias, pero lo interesante es encontrar una media que nos permita alcanzar un óptimo en el desarrollo y ejecución de la Política Económica para el bien social, por lo que considero un gran acierto la aseveración que hace el Dr. Stiglitz cuando afirma que:

“Cuando accedemos que para establecer políticas de desarrollo es necesario conocer las estructuras sociales, políticas y culturales de un país específico, resulta que hay que ir al país no a colocar decálogos sino a aprender y ayudar el proceso nacional de aprendizaje que es el desarrollo; donde la política económica aparece como un juego dinámico, cuyas condiciones son inciertas y cambiantes y cuyas reglas son construidas al menos parcialmente por los participantes a medida que el juego avanza, y en el que cada participante tratará de manipular la operación subsiguiente del juego para obtener el resultado que mejor se ajuste a sus intereses...”.¹⁷

3.2 El aspecto normativo en la Política Económica

El análisis normativo resulta ser muy complejo, empero, podemos delimitar el análisis considerando las razones por las que se considera necesario la intervención del Estado, evaluar los temas principales del objeto de la justicia de las pertenencias, analizar el principio de justicia distributiva, evaluar la teoría de la adquisición y mencionar como se establecen las pautas a la distribución.

Dentro de nuestro análisis normativo, la justicia distributiva y la acción del Estado en la sociedad, nos implica juzgar y calificar la actuación estatal en un rango que va de lo malo a lo excelente según la justicia distributiva que se aplique por parte del Estado, y en este sentido encontramos innumerables hechos que merecen atención y la pertinencia de una intervención estatal o no, entonces, para poder justificar la necesidad de la presencia del Estado es necesario entender y conocer las bases en que se encuentra cimentada la perspectiva de concebir el actuar del Estado regionalmente.

El sistema de producción que rige una economía, en nuestro caso el capitalismo como sociedad libre y sus vertientes, lo que cada persona obtiene, lo obtiene de otros que se lo dan a cambio de algo, o como obsequio, y además; esto es así porque encontramos que diversas personas controlan recursos diferentes, por lo que se generan nuevas pertenencias que surgen de las acciones e intercambios voluntarios de los agentes económicos.

¹⁷ Tenjo Galarza, Fernando, *Stiglitz y la intervención del Estado en la economía*, Facultad de Ciencias Económicas, Colombia, 2001.

El conocimiento razonado de lo que es la “justicia de las pertenencias”, la “justicia distributiva” y el Estado como eje rector que establece las “pautas” a seguir; fincan sus bases en consideraciones que descansan sobre la base de la perfección en el desarrollo de las actividades, en el supuesto que nos dice que: “una distribución es justa si surge de otra posibilidad justa a través de medios legítimos”, donde encontramos que los medios legítimos, para pasar de una distribución a otra, están especificados por el principio de justicia en la transferencia, y los primeros pasos legítimos están especificados por el principio de la justicia en la adquisición.¹⁸

En este contexto, el principio de la justicia de pertenencias engloba tres vertientes: a) la adquisición, es decir, la apropiación de cosas no poseídas, cosas que pueden llegar a ser poseídas en los procesos de búsqueda de bienestar y satisfactores sociales o individuales, b) la transferencia, el fundamento del ¿por qué? una persona puede transmitir pertenencia a otra, y c) la rectificación, en la que se presume que se pudo haber hecho uso de una mejor estimación de información subjuntiva sobre lo que hubiera ocurrido, una distribución probable usando el valor esperado si una injusticia no se hubiera cometido.

En términos de justicia distributiva, no existe un eje rector que determine el camino a seguir, no hay más porciones para distribuir que parejas en una sociedad en la cual las personas escogen con quién distribuyen sus recursos a fin de obtener satisfactores según su raciocinio, entonces, el resultado total es el producto de muchas decisiones individuales en que los diferentes individuos tienen el derechos de hacer.

Por otra parte, en la distribución se establecen pautas (ejes rectores de lo que se debe hacer para la obtención de un óptimo en la justicia distributiva), es un principio de distribución sí se especifica que la distribución debe variar de conformidad con alguna dimensión natural cualquiera que sea, con la suma de pesos de las dimensiones naturales de conformidad con un orden lexicográfico en el contexto que se aborde. Por último, tenemos que el principio de “justicia en la adquisición”, se consideran los derechos de propiedad sobre un objeto no poseído, que son originados en alguien que mezcla su trabajo con él, lo cual tiene por objeto asegurar que la situación del otro o los otros no empeore, es decir, que se haya dejado suficiente e igualmente buena su situación a los otros en común.

Existen diversas perspectivas y debates de abordar el planteamiento que nos expresa si la Política Económica dentro de la economía es una ciencia o una ideología que gira en torno a la cuestión ética, y el hecho de poner a discusión la relación entre los individuos y la sociedad, entre el egoísmo y el altruismo, entre el conflicto y la cooperación social.

¹⁸ Nozick, Robert, *En anarquía, Estado y utopía*, FCE., México, 1988.

Política Económica como ciencia o ideología, entraña una controversia que expresa puntos de vista distintos con bases válidas para ambos planteamientos, y no podemos decir cuál es mejor o peor y ni tampoco calificar un intermedio en este rango, considero que aunque se trate a la economía como ciencia, siempre habrá de por medio cuestiones de ética, las cuales responden a estructuras de análisis específicas y estructurales de conformidad con un interés o fin último para favorecer a ciertos sectores de la sociedad dentro de un modo de producción específico, por ejemplo, los planteamientos de M. Friedman cuando afirma que "la economía positiva debe ser independiente de cualquier juicio normativo y en particular de cualquier postura ética".¹⁹

Además, si la Política Económica dentro de la economía quiere ser considerada como ciencia, tal como pretenden los economistas "serios y pragmáticos", debería marginar de sus reflexiones aquellos temas como la justicia y la injusticia, el dolor y los costos sociales que provoca el propio manejo económico, ésta ética, expresada en la neutralidad científica, explica el rechazo a buscar alternativas, justifica los medios, da racionalidad a los sacrificios sociales y ambientales, predomina una racionalidad instrumental.

Para A. Smith, sus estudios basan el capitalismo en el comportamiento humano, en el juicio razonado de actividades económicas para beneficio de la sociedad según sus valores y la forma de concebir los mecanismos para conseguir satisfactores, una mano invisible (no concebida como en la actualidad, como un dogma para justificar medios para obtener fines particulares en la teoría económica) que no entendía su proceso, pero que bajo la observación, pudo verificar que manifestaba beneficios sociales en pro de todos; plantea un tapete, una base, los cimientos para la construcción de teorías económicas según el caso de análisis en cuestión.

Ninguna otra ciencia escapa a planteamientos éticos y juicios de valor, porque las proposiciones científicas son concebidas como las preferencias de los individuos, es un proceso de aprendizaje humano que surge en la sociedad humana, en donde los individuos son definidos por su aceptación de algunos valores comunes, así entonces, la Política Económica como ciencia no es una excepción a esta regla, presume la existencia de un sistema común de valores, por ejemplo, la veracidad, medición, cuantificación, observación cuidadosa, experimentación y objetividad; ya que sin esta estructura de valores comunes, el proceso epistemológico de la ciencia no habría surgido.

En la sociedad existe siempre algún tipo de organización social, y dentro de ellas podemos distinguir tres clases de sistemas sociales, el sistema de la amenaza, el sistema del intercambio y el sistema integrativo, los cuales son integrales dentro de la sociedad, así por ejemplo, la economía se ocupa claramente del intercambio y se acerca al sistema de amenaza en un área de estrategia o negociación, y hacia el integrativo como organizador de la actividad política, son entrelazados dinámicamente a través del proceso

¹⁹ Acosta, Alberto, *Ética y economía: una discusión de permanente actualidad*, en Debate, Núm. 46, Ecuador, abril de 1999.

de aprendizaje humano, éste aprendizaje es el factor esencial para el desarrollo de todas las actividades sociales, es la base fundamental para poder discernir aseveraciones sociales en un contexto dado.

Debemos precisar que la Política económica responde a un proceso histórico, económico y social en la que se destaca una controversia entre los hechos registrados a lo largo del tiempo y la coyuntura existente, así, en este proceso se destacan dos conceptos críticos en desarrollo, la democratización y la legitimización de las Políticas Públicas; son conceptos que han adquirido gran relevancia para el logro satisfactorio del bienestar social en la actuación del Estado, pero que todavía está en proceso, ya que actualmente el interés social por parte del Estado encuentra desviaciones para lograr un óptimo en la función pública.

Existe una tesis de sinergia y riesgo, en la que descansan premisas entre la retórica reaccionaria y progresista, y en la cual encontramos dos conceptos, la libertad y la democracia, de tal suerte que en ellos prevalecen los juicios de valor, y en los cuales podemos encontrar cualquier argumento convincente en el sentido de la libertad o la democracia que sea aplicado a resolver problemas sociales, estando sujetas a alguna reforma social o económica con posibilidades de modificación en su ejercicio.

Tanto la retórica reaccionaria como la progresista exhiben proclamaciones de riesgo y de apoyo mutuo, son dos casos límite e igualmente poco realistas, es decir, los reaccionarios exageran el daño para la reforma más vieja que provendrá de toda nueva acción o intervención, mientras que los progresistas son en exceso confiados en que todas las reformas son mutuamente apoyadas gracias a lo que les gusta llamar el principio de sinergismo.²⁰

Así también encontramos lo que se conoce como la tesis del riesgo inminente, la cual explica que los individuos que abogan por cierta política, sienten que no basta argumentar en su favor sobre la base de que es justo, entonces, para obtener un mayor efecto retórico insisten en que en esa política es imperativamente necesario contar con una convención para prevención de algún desastre amenazador.

Esto tiene dos características, primero, cuando se tiene una visión de sólo una categoría de peligros o riesgos cuando se discute un nuevo programa, el campo del riesgo conjurará exclusivamente los riesgos de la acción, y segundo, los partidarios del riesgo inminente se centrarán por completo en los riesgos de la inacción; sin embargo, siempre encontraremos presentes campos y libretos respectivos del mal que vendrá de la acción o de la inacción.

²⁰ Hirschman Albert O., *Retóricas de la intransigencia*, FCE, México, 1991.

Por otra parte, la acción social tiene una contrapartida progresista al haber coto en sus posiciones, o sea, existe una posición madura en sus acuerdos, así entonces, hay peligros y riesgos tanto en la acción como en la inacción, donde los riesgos de una y otra deben esbozarse y valorarse, y que las consecuencias benéficas tanto de la acción como de la inacción no pueden conocerse nunca con certidumbre.

La retórica de la intransigencia en las políticas públicas en México, descansa en que el proceso de coto entre la retórica reaccionaria y progresista es muy inmadura, es decir, que los consensos están lejos de fundarse en una verdadera libertad y democracia social, sus fundamentos obedecen a intereses de múltiples órdenes, no existe un verdadero consenso democrático que exhiba las verdaderas necesidades y querencias de la población, las políticas públicas se ejercen en función de lo que se considera mejor realizar por parte de sus dirigentes, así entonces, ello impiden lograr un verdadero consenso social como líneas de acción para realizar actividades que permitan lograr beneficios a toda la sociedad.

Por otra parte, nos encontramos con el gran problema de cómo plantear un modelo de Estado y una Política Económica ideal, resulta muy complicado por las vertientes que surgen al presentar un planteamiento, por ejemplo, encontramos que cada sociedad es representada por el Estado, en el cual se presume que sería un regulador, manejador de un buen gobierno y excelente conductor de las cuestiones económicas políticas y sociales si se garantiza la existencia de atributos de ética, moral, impartición de justicia y equidad.

Sin embargo existe un problema en la perspectiva de concebir al Estado, primero porque al estudiar su función económica política y social, la ponemos como una ciencia y ello tiene sus bemoles, y segundo, porque las cuestiones de ética tienen que ver con cuestiones de juicios de valor, lo cual sale de ser una ciencia, entonces, esta controversia no será satisfactoriamente resuelta si no se tiene un consenso entre los representantes del Estado y la sociedad en cuestión.

En primera instancia, se planea la Política Económica de forma pragmática, es por eso que se justifica el intento por sustituir las relaciones sociales de producción por simples relaciones técnicas, sobre todo expresadas matemáticamente (bandera que levanta en asta el liberalismo y neoliberalismo), en la que se asume una ética instrumental atada a la racionalidad del mercado, llevado éste casi a la categoría mítica de fin último.

El reflejo del sistema neoliberal que se ha desarrollado, donde los gobiernos o los Estados han permitido que funcione en su totalidad, enmarca la bandera aparente del "sine qua non", que es la soberanía, para lograr el éxito de la Política Económica y la aplicación integral del modelo, sin embargo, considero que en lugar de aplicar políticas pragmáticas al dar una solución a la pobreza, la desigualdad y la marginación; se debería tener un criterio de conocimiento histórico-social, donde se tenga presente el surgimiento

de las condiciones que generan tales males en nuestra sociedad, y que dependiendo el tiempo y espacio que se trate, se le dé una solución ad hoc al problema que se manifiesta según el tipo de sociedad en que se encuentre.

Es un hecho que el estado del bienestar de un individuo está determinado por los recursos económicos que representan los ingresos, por la capacidad para transformar los recursos económicos y no económicos en bienestar, y las instituciones sociales que facilitan u obstaculizan el proceso de transformar recursos en bienestar.

En primera instancia podemos afirmar que estas condiciones de referencia como función sobre el bienestar de un individuo responden directamente, es decir, que en mayor cuantía el bienestar de un individuo depende de tales condiciones, porque en la medida que los individuos se encuentren capacitados para obtener recursos económicos y poder transformarlos en satisfactores, así se podrá calificar el grado de bienestar obtenido, y en este desarrollo de capacidades individuales podemos distinguir si se ha alcanzado un estatus que califique como bienestar aceptable o no.

En segundo término no debemos dejar de lado que el individuo es un ente social, y como tal, responde a condiciones sociales en tiempo y espacio geográfico, así entonces, encontramos que el bienestar también es función de los ingresos, de las condiciones de vida, los mecanismos regulatorios por parte del Estado y de los demás individuos en la sociedad; y que las condiciones de vida tienden a cambiar constantemente en las sociedades con el tiempo, a esta perspectiva es a la que hemos nombrado como "relativa" en función de la media de la sociedad como medida para calificar el bienestar, la pobreza y de más.

Es importante considerar que aunque los individuos cuenten con un cierto nivel de capacidad intelectual, educación y salud, ello no garantiza que se obtenga un cierto nivel de bienestar aceptable, porque los mecanismos institucionales pueden ser un obstáculo para la población cuando se rebasan los alcances de la Función Pública en alguna demarcación legal y geográfica al presentarse una sobrepoblación, lo cual implica que a medida que los individuos tengan oportunidades y con sus capacidades, encuentren condiciones que les permitan tener un bienestar aceptable, lo cual no es general para toda la población porque existen sesgos por parte de los representantes de la Función Pública hacia ciertos individuos y sectores en condiciones muy variadas.

Por último, debemos mencionar que existen individuos que no gozan de un bienestar aceptable a pesar de tener ingresos, salud y educación aceptables, porque de alguna manera se encuentran excluidos de los procesos sociales como son las actividades económicas, políticas, cívicas y culturales, en dimensiones individuales o institucionales; podemos decir que los seres humanos no sólo deben sobrevivir cuantitativamente en bienestar, sino que también debe ser cualitativamente, con lo cual se desarrolla en

verdad como "ser humano" en toda la extensión de la palabra, y quizás esto sea una de las claves para alcanzar la felicidad.

III La política Social de México en el Siglo XXI

La política social se materializa en varios documentos presentados por el Estado y la Secretaría de Desarrollo Social en la que se indican las alternativas de solución a problemas sociales, necesidades o deseos que se plantean en nuestro país a nivel Estatal y regional, se plantea la forma de llevarlos a cabo determinando las actividades a realizar y asignando recursos, tiempos y responsabilidades a cada uno de los responsables, esto permite adelantarse a los hechos, a las circunstancias, y a trabajar con la idea de que el futuro no nace, sino que se hace, se crea.

Se proponen acciones concretas que buscan conducir el futuro hacia propósitos predeterminados donde se indican las alternativas de solución a determinados problemas de la sociedad y la forma de llevarlas a cabo, donde el contenido básico responde a la Justificación, la visión, el diagnóstico, la prospectiva, los objetivos, las estrategias, las políticas, los programas y proyectos.

La Política Social es un instrumento de carácter técnico-político en el que de manera general y en forma coordinada se encuentran lineamientos, prioridades, metas, directivas, criterios, disposiciones, estrategias de acción, financiamiento, y una serie de instrumentos con el fin de alcanzar las metas, alcances y objetivos propuestos.

Las alternativas de solución a determinados problemas de la sociedad aspiran a una gestión materializada, y por lo tanto debe consolidarse a través de programas y proyectos, de donde deben presentarse acciones concretas que busquen conducir la actualidad hacia el futuro con propósitos predeterminados, así entonces, las alternativas deben ser fundadas de manera integral, sectorial y en los distintos niveles, como son el nacional, urbano, rural, regional, comunal y local.

Para poder lograr las propuestas de desarrollo social me parece pertinente abordar el análisis en dos vertientes, primero percibiendo la situación espacial, regional y territorial como elemento primordial a considerar en la formulación de políticas, y consecuentemente podremos analizar las políticas de Desarrollo Social establecidas en nuestro país para combatir la pobreza y desigualdad, por lo que, con estas perspectivas, me parece pertinente, lograr un campo más amplio en la concepción de verificar y argüir el actuar de la Función Pública a los problemas sociales.

4.1 Importancia del Estudio de la Economía Regional y Distribución Territorial

La economía regional tiene por objeto transformarse en una economía fundada en el conocimiento, debe precisar una elevada calificación, difusión y circulación del conocimiento, estos son los elementos que consienten contemporáneamente al sistema productivo de ser competitivo frente al cambio, de poder valorizar las propias especializaciones en el mercado mundial, y mantenerse arraigado al territorio; el

reforzamiento de las conexiones entre los grupos de protagonistas favorece la consolidación de una economía regional basada en el conocimiento y representa la línea guía principal de la acción regional en el campo del desarrollo industrial y del desarrollo tecnológico.²¹

Una estructura productiva regional desarrollada en ciclos que se truncan tecnológicamente, y en un contexto abierto (donde es posible organizar la producción también a nivel internacional), no son más las relaciones de producción a definir el grado de compactibilidad de los sistemas productivos locales, sino las relaciones de conocimiento que unen las empresas y grupos de sectores integrados entre sí en términos de comunicación y complementariedad tecnológica, colaboraciones horizontales, verticales, etc.

Es de suma importancia hacer distinción entre los conceptos de espacio y región económica para el análisis económico regional, de función pública y en materia de desarrollo social por lo que precisamos lo siguiente.

Espacio: Es una dimensión de la realidad material, corpórea y objetiva; en tal sentido encontramos que la existencia humana es corpórea material, por lo que se da dentro de un espacio (espacio asimismo no debe confundirse con espacialidad, que son las características propias de todo lo que existe como materia), el espacio como predicado de la existencia humana, entonces tiene varias acotaciones: espacio social, espacios geográfico, espacio vital, espacio físico, espacio económico, espacio político, y otras más.

Por tanto, el espacio económico es aquel en que se incluyen los elementos que conforman la dimensión geográfica de la dinámica económica; así tenemos que la localización y desarrollo de las actividades productivas o asentamientos de la población no se producen al mismo tiempo ni en todos los lugares, la población y las actividades productivas tienden a concentrarse por las ventajas derivadas de la aglomeración; por lo que, una vez iniciado un proceso de desarrollo en un lugar, la tendencia general no es la convergencia en términos de renta y disminución de desigualdades, sino que las fuerzas de mercado benefician a las áreas que cuentan con ventajas, así, en ausencia de mecanismos correctores, el espacio propicia un desarrollo desigual.

Región: Es una concepción abstracta que hace referencia de una variable en cuyo interior existen rasgos de homogeneidad, escapa la realidad objetiva y puede adentrarse en categorías del pensamiento humano, en consecuencia, la región es una construcción del Hombre y tiene sentido en razón antropológico; se aplica a cuestiones de diversa naturaleza pero no obstante es un recurso mental, instrumento científico que permite la diferenciación en un plano de singularidad respecto a la generalidad, considerarle no solo

²¹ Asuad Sanén, Normand, *“Importancia actual de la economía regional y del desarrollo urbano”*, en Economía regional y urbana, Colegio de Puebla y Asociación de Ex alumnos de la FE-UNAM, México 2001.

como un concepto instrumento científico sino como un predicado histórico, esto es, una construcción social e histórica; por lo que nuestro enfoque define las regiones por elementos sociales, culturales, económicos, político e histórico antropológicos comunes, y es por ello la noción de región es más amplia y completa, según el interés de estudio en cuestión.

La región económica se puede concebir como un entorno de coordinación económica, como una base fundamental de la vida económica y social, o como un motor indispensable del capitalismo contemporáneo; donde el surgimiento de la región como categoría analítica de interés económico para los países, está asociada a tres aspectos:

Primero, la abundancia de estudios empíricos sobre economías de ámbito regional son la base para considerar la región como unidad de análisis prioritario en el diseño de políticas.

Segundo, la aparición de nuevos desarrollos teóricos inspirados en enfoques socioeconómicos e institucionalistas que proveen a la idea de territorio y región de un nuevo marco conceptual, en dicho marco la proximidad geográfica es una importante fuente de ventajas competitivas para las empresas y redes de empresas, ventajas que derivan de la existencia de economías externas y de la reducción de los costes de transacción.

Tercero, los efectos directos e indirectos de la globalización sobre las economías a distintas escalas territoriales han promovido la aparición de un nuevo escenario donde los estados nacionales pierden cuotas de poder y capacidades a causa de fuerzas e instituciones que operan en distintos sentidos: desde arriba (plano supranacional), desde abajo (plano regional/territorial), y lateralmente poderes de mercado y capital global; en este contexto, la región como concepto absoluto no existe. En su acepción más general se asimila a un espacio económico y político más amplio perteneciente a un territorio que directa o indirectamente depende de un gobierno, y debido a su carácter eminentemente social, la región hace referencia a un concepto espacial de fronteras difusas con contenidos políticos, económicos y sociales variados.

Los aspectos señalados y los intereses que aparecen en el proceso de construcción de una región se enfrentan a tres tipos de problemas: 1) Los intereses no coinciden necesariamente entre sí, lo que dificulta el diseño y aplicación de políticas, 2) Los intereses pueden ser contradictorios entre sí y, por tanto, una política podría incluso generar tensiones y conflictos, y 3) Sus fronteras no siempre coinciden con la división administrativa de los estados nacionales o comunidades autónomas; sin embargo, puede clasificarse de la siguiente manera.

Región homogénea: se define como aquella en la que cada unidad elemental presenta una dispersión mínima con respecto a la media del conjunto; aquí lo rescata

es el factor dispersión; al cual, podemos darle la connotación de uniformidad, llamada también región formal o uniforme; o sea, es una porción del espacio geográfico en la cual es posible identificar un proceso que otorga coherencia al recorte espacial, es la homogeneidad o similitud de todas las partes de escala menor que conforman la región en relación a su comportamiento desde la perspectiva de un proceso societario dominante.

Consideramos que a este tipo de regiones las caracteriza la semejanza estructural de su economía, podemos decir que la esencia de este tipo de regiones es la continuidad, en donde se le puede otorgar el nombre de dispersión mínima, uniformidad, similitud, coherencia o semejanza en su composición; en general, podemos señalar que las regiones homogéneas son aquéllas definidas de acuerdo a determinadas características de reagrupamiento, como puede ser la historia, cultura, lengua, base económica, marco biofísico, etc.

Región Nodal: también llamada Región Polarizada, y son regiones delimitadas como unidades territoriales integradas por varias entidades federativas (región político administrativa) que presenta cierta integración funcional, encontramos que la lógica de este tipo de regiones es la transformación temporal de los subespacios hacia una creciente dependencia o intensidad y dirección de las relaciones económicas a partir de un nodo central; es una área organizada en torno a un centro o polo, hacia donde convergerán todos los puntos en la región mediante lazos directos y de dependencia; en consecuencia podemos vislumbrar sus elementos claves que corresponden a la interdependencia, la jerarquía y las áreas de influencia del centro o nodo en términos de funcionalidad en el espacio.

Región Plan: aquí encontramos que se tienen por base la circunscripción territorial (administrativa), y son regiones efímeras que aparecen y desaparecen a criterio de las directrices que la estrategia y la política dicten; este dictamen muestra la relación con la planificación ejercida desde los gobiernos, es decir, es aquella región cuyo proceso diferenciador de otros espacios es la presencia de una instancia de gobierno o de una representación hegemónica de la misma región; por lo que terminándose la intervención planificada, puede entonces desaparecer.

En el caso de nuestro país, podemos decir que el ámbito territorial está sujeto a un centro de decisión según los distintos niveles de gobierno, en consecuencia, según el tipo de gobierno tendremos las delimitaciones territoriales, las cuales coinciden con las divisiones administrativas establecidas como lo es el territorio Nacional, Estatal y Municipal; de esta forma, normalmente las circunscripciones administrativas proporcionan el marco territorial para la política regional y la ordenación del territorio regiones plan o administrativas, las cuales derivan del criterio de planificación, y donde las regiones se dividen en función de fronteras administrativas y políticas; por ello podemos hacer la siguiente distinción económica.

Cuadro 2: Diferencias entre la concepción de la economía

Economía Nacional	Economía Regional
<ul style="list-style-type: none"> - Abarca al conjunto de ramas de la producción y del trabajo del país, abarca la industria, la construcción, la agricultura, el transporte, el sistema crediticio, etc., bajo el capitalismo, la economía se basa en la propiedad privada sobre los medios de producción, se desarrolla de manera espontáneo, anárquica, subordinada directamente a la caza de ganancias, sin embargo, su fin estriba en satisfacer las necesidades, en crecimiento constante de la sociedad en su conjunto y de cada uno de sus miembros. - El desarrollo planificado permite desarrollar la economía de manera incesante y a grandes ritmos, emplazar con acierto las fuerzas productivas en el territorio del país, introducir en la producción de manera más rápida y completa, así como los resultados de la ciencia y de la técnica para utilizar con economía todos los recursos materiales, financieros y laborales de la sociedad en beneficio de los trabajadores. - La planificación de la economía nacional parte de bases científicas, y es posible a condición de que exista la propiedad social sobre los medios de producción. - El paso de los medios fundamentales de producción a propiedad del pueblo hace necesario el desarrollo planificado y proporcional de la economía del país, permite establecer, junto a la unidad económica, una unidad de organización de la economía nacional, una dirección única en todas sus partes y, en consecuencia, ofrece la posibilidad de desarrollar la economía del país. - La principal tarea que la planificación resuelve, es la de asegurar el desarrollo proporcional de la economía y de cada una de las partes para obtener, en interés de la sociedad, los mejores resultados de producción con un mínimo coste social de inversiones. - El plan abarca diversos aspectos de la economía nacional, se señalan en él las tareas en la producción, distribución y transporte de artículos, en el desarrollo e introducción de nueva maquinaria en la producción, en la ampliación de las obras básicas, en el abastecimiento de materias primas, materiales y combustible para la producción; se señalan los objetivos concernientes 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene un carácter profundamente positivo, es la explicación del comportamiento económico en el espacio, abarca aquel conjunto de actividades que tratan de influir sobre la conducta económica en el marco espacial. - Parte del análisis económico espacial, de las estructuras territoriales, de las causas y consecuencias de los desequilibrios económicos territoriales o de la ineficiente distribución espacial de los recursos, se adentra en el terreno de las decisiones políticas para intentar solucionar los problemas sociales. - Domina el convencimiento de que es una derivación de conocimientos de economía general, donde la utilización de hipótesis propias de la teoría del crecimiento general han llegado a ser a menudo, inapropiadas cuando descendemos a un nivel territorial menor como es el regional. - Las distintas tipologías de espacios (espacio como conjunto con cierto grado de homogeneidad, espacio como campo de fuerzas centrípetas y centrífugas, y espacio como objeto del plan de los agentes económicos), que corresponden a otras tantas nociones de región (región homogénea o área con características uniformes, región nodal o polarizadas por las relaciones funcionales del sistema económico y región de planificación o administrativa resultante de las intervenciones de los gobiernos), permiten la formulación de algunos problemas de tipo macroeconómicos. - Se vislumbra claramente el tipo de renta y empleo, así como las relaciones entre ellas, comprendiendo en particular la emigración y los movimientos de capital y mercancías. - Las respuestas a los problemas sociales se enmarcan con más facilidad con la noción de espacio/región homogénea, nodal y planificada, inmersas en el modelo neoliberal y de globalización. - La concepción funcional del espacio, percibiendo éste como un soporte pasivo de inputs organizados por empresas que compiten vía precios en el mercado, están localizados en un sistema multirregional jerarquizado en el que existen relaciones asimétricas y flujos de

al trabajo y al salario, a la circulación de mercancías; se determina el desarrollo de la economía por ramas.

- La economía se encuentran en un medio vital que tiende a adquirir dimensiones universales y que, políticamente, toda nación vive en una red de alianzas y coaliciones en un momento dado, se presentan constelaciones y configuraciones características que establecen el campo de lo posible para la economía nacional.

carácter funcional derivados de una división espacial del trabajo, asociadas a la especialización geográfica de las actividades y en el que el crecimiento se genera por un proceso de extensión de los efectos positivos creados por las regiones adelantadas.

- Se alzan nuevos planteamientos alternativos basados en la perspectiva del desarrollo endógeno, que conciben el espacio como un ente activo, es decir, como territorio dotado de dinámica autónoma, agente de desarrollo económico y de transformación social.

Fuente: CONAPO, *Desarrollo demográfico y económico de México 1970-2000-2030*, México, 2004.

El problema que presenta la concentración y heterogeneidad de la actividad económica regional y la distribución territorial de los recursos naturales en México, presenta su génesis en aspectos asequibles para su tratamiento económico y social, así por ejemplo se ha identificado que la distribución de la actividad económica y la población sobre el espacio físico y el territorio, dista mucho de ser homogénea y proporcional en función de la población y la dotación de recursos naturales con los que se cuenta.²²

Es por ello que podemos caracterizar su concentración y heterogeneidad económica regional, además de que las actividades económicas se aglomeran en un espacio y en ciertos lugares específicos, dando lugar a la formación de nodos hacia los cuales gravitan flujos de bienes, personas e información mediante las redes de transporte y comunicación, y en muchos casos, tales nodos, conforman una entidad supranacional con megaregiones económicas y regiones subnacionales que destacan por su concentración económica e importancia poblacional, en general podemos decir que los nodos coinciden con las principales ciudades de las regiones que concentran actividades económicas que atraen flujos mediante las redes intraurbanas de transporte y comunicación, por ejemplo, el Distrito Federal, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Puebla, etc.

Estas ciudades representan regiones que se destacan por su importancia económica, concentración de población y nivel de urbanización, en cada región, el nodo dominante corresponde a la metrópoli regional, la ciudad más importante que forma parte del sistema de ciudades, de tal manera que, si consideramos su dimensión espacial, podemos concebir un sistema de nodos dominantes, los cuales económicamente integran las regiones que concentran la mayor producción y empleos del sector secundario y terciario.

La situación es muy relevante si se considera que es una tendencia mundial la concentración económica de capital financiero y la formación de grandes aglomeraciones

²² Merchand Rojas, M. A. "Convergencia entre teorías que explican porque hay territorios ganadores y otros perdedores" en *Contribuciones a la Economía*, México, marzo 2006.

urbanas por el tamaño de los mercados y la provisión de servicios y empleos, y tal extensión amenaza las economías de los países en vías de desarrollo y de los países más pobres de Asia, África y América Latina.

Encontramos un gran problema de sustentabilidad, porque es difícil poder contar con la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, por ello surge como consideración importantísima la preservación del medio ambiente y a la satisfacción de los requerimientos de los habitantes de las ciudades para su existencia y funcionamiento.

Por otra parte, la desigualdad económica, política y social que se presenta en México con sus centros urbanos, megaciudades y zonas megalopolitanas, son extremas en contraste con las zonas rurales o provincias que no han alcanzado el desarrollo de ciudad, entonces, la desigualdad en ingresos y producción per cápita regional resulta ser un determinante que refuerza los problemas estructurales de desarrollo regional y urbano.²³

En México, el territorio enfrentan una gran crisis en materia ecológica y de preservación del medio ambiente, empero, se tiene un panorama de los problemas que enfrenta en materia de organización de su territorio y de su propio desarrollo económico, implicando necesariamente temas de trascendencia social y económica, en especial en materia de industria y preservación del medio ambiente, participación ciudadana, federalismo y democracia; donde los problemas que se viven en materia de medio ambiente podemos destacar los siguientes:

- 1.- La urbanización concentrada y la desigualdad regional.
- 2.- Desempleo, pobreza extrema y subsistema precario en las ciudades.
- 3.- Crecimiento urbano anárquico, segregado y regulación estatal ineficiente.
- 4.- Penuria del suelo, vivienda y servicios para los sectores populares.
- 5.- Desigualdad territorial y social en el acceso a infraestructura y servicios.
- 6.- Destrucción de la naturaleza, contaminación ambiental y vulnerabilidad urbana.
- 7.- Insuficiente financiamiento del desarrollo territorial e inequidad en su distribución.
- 8.- Centralismo y autoritarismo de la gestión territorial.
- 9.- La extinción de la planificación territorial.
- 10.- La ciudad de México y el sistema urbano central.

México se encuentre dividido en tres zonas (norte, centro y sur), donde la funcionalidad urbano-regional, la distribución geográfica-funcional del país, con base en las áreas de mercado laboral de las 55 zonas metropolitanas y las áreas de servicio del sistema urbano principal, expresan los procesos urbanos regionales siguientes: conformación de una hipermegalópolis de la Ciudad de México, en el norte la conformación de corredores industriales como Ciudad Juárez, en el litoral del golfo hay

²³ Asuad, Normand y Marco A. Rocha "El Desarrollo Sustentable: equilibrio necesario entre economía y espacio en América Latina y ciudad de México" en Economía Informa Núm. 253, UNAM, 1996.

continuidad de un corredor de Villahermosa hasta Tampico, en el Pacífico norte el corredor de Tepic a Nogales, en el resto del litoral de pacífico persisten áreas tipo enclave turístico, en el sureste las ciudades de Oaxaca y Tuxtla Gutiérrez que se mantienen relativamente aisladas, en la Península de Yucatán tiene relación Mérida con Campeche y Cancún.

En el desarrollo sustentable de México se tiene que considerar el desarrollo económico, la estructura espacial y la Política Económica, como elementos necesarios para los programas de crecimiento económico, desarrollo urbano-regional y conservación del medio ambiente; e incluso, deben valerse de la utilización de las características inherentes que posee la economía, como el cambio estructural que impone el neoliberalismo hacia la industria y los servicios, el uso de recursos, la urbanización y los problemas de sustentabilidad implicados para los intereses del capital.

Para que pueda existir el desarrollo sustentable se hace necesario la existencia de un equilibrio entre economía y espacio, es decir, exista una estrecha relación y correspondencia entre el crecimiento económico de los centros urbanos y el deterioro de sus sustentabilidad, porque esos centros concentran la mayor parte de la actividad económica y funcionan como los principales mercados, centros industriales y de servicios; de tal manera que de afectarse o verse limitada su expansión, se afectará y restringirá el crecimiento económico de la región y su sustentabilidad.

Encontramos que el impacto de las megaciudades es determinante en el desarrollo económico porque orienta el comportamiento económico de megaregiones y territorios que concentran varias megaciudades, las cuales pueden formar un sistema espacial que da lugar a la forma y estructura territorial de la organización de la producción, consumo e inversión de la economía, determinando el uso de los recursos naturales y las condiciones de sustentabilidad de las mismas; debemos tener presente que por Desarrollo Sustentable se entiende la administración de los recursos que permite cubrir las necesidades de la generación actual, sin disminuir la disponibilidad para las generaciones futuras.

Localizamos una excesiva concentración de la actividad económica y de la población en unos cuantos centros urbanos, lo cual propicia una sobreexplotación de los recursos disponibles, sobrepasa los umbrales naturales y económicos, genera deseconomías que atentan contra su sustentabilidad, y por lo tanto, su viabilidad futura; por ello se considera una condición necesaria para el desarrollo sustentable, la armonización del desarrollo económico con su estructura espacial.

Se analizan la situación económica urbana y rural de la región en la que destacamos que los ingresos por habitante son muy reducidos, la población crece a tasas superiores con relación a los empleos, además de crecer más rápida la población urbana que la rural, y donde los problemas de urbanización acelerada son consecuencia directa del deterioro

de los recursos naturales y de la incapacidad para alcanzar la sustentabilidad del desarrollo por la gran exigencia de los servicios que exige la población y su ordenamiento territorial, donde muchas de las veces subyacen los asentamientos humanos de manera irregular.

Por ejemplo, el área urbana del Distrito Federal y los 28 municipios conurbados del Estado de México donde a este conjunto de áreas conurbadas constituye la denominada Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), donde podemos encontrar que en el periodo de 1940 a 1975, se intensifican los procesos industriales, y de 1976 hasta finales de los noventa, se intensifica el sector servicios más que el industrial, de tal manera que la estructura poblacional, física y espacial de la ciudad y su área metropolitana, conformó una región cuyo centro funciona como eje, provocando la integración del centro a la periferia, por lo que la diversidad de funciones económicas que desempeña la ciudad, su especialización y su importancia que representa en el nivel nacional, nos conducen a considerarla como la región capital del país.

El proceso de desarrollo económico de la Ciudad de México al combinarse la industrialización con el desarrollo y modernización de los servicios, ello trajo como consecuencia la superación de los límites naturales y económicos de su expansión, y provocó la generación en forma acumulativa de deseconomías que en caso de prevalecer las condiciones y tendencias actuales, amenazarán seriamente la sustentabilidad de su crecimiento económico.

Generalmente en todo el territorio Nacional los sistemas de asentamientos humanos son heterogéneos y dinámicos debido a la existencia de estructuras socioeconómicas desiguales o que estiban en los extremos, los cuales han provocado una gran diversidad de efectos y a su vez modifican gradualmente los elementos del conjunto provocando que en cada sistema se desarrollen procesos y tensiones entre fuerzas de concentración y de dispersión, los cuales inducen a cambios en la estructura y funcionamiento.

La ZMVM en el Sistema Urbano Nacional, representa el elemento fundamental en el sistema nacional de asentamientos humanos y del sistema nacional de ciudades, además que en su estructura y funcionamiento se matiza la actividad de subsistemas de ciudades de la región centro y otras en el territorio nacional, por ello la Política Social debe ser acorde con los objetivos nacionales, económicos, sociales y territoriales; incluyendo en el análisis diferentes espacios de tiempo, considerando que la ciudad funciona como un nodo estructurador de los espacios regionales.

El sistema urbano de México, adquiere la característica de ser ciudades que funcionan de una manera jerarquizada estructurada y dinámica ubicada en diferentes escalas, las cuales reflejan los procesos de dispersión que ubica a 118 lugares centrales clasificados en cinco grupos como sigue: I) Rango 1, se coloca solamente a la zona metropolitana del valle de México, II) Rango 2, se encuentra Guadalajara, Monterrey y

Puebla, III) Rango 3, se ubican 16 ciudades, IV) Rango 4, se ubican 29 centros urbanos, V) Rango 5, se ubican los 69 restantes.

El sistema de ciudades de la región centro, integrada por el Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos, Puebla y Querétaro; se caracteriza por una elevada integración funcional entre sus elementos, impulsada por una extensa y diversificada planta productiva apoyada de una amplia red de vías de comunicación que facilitan la transportación, se trata de urbes en madurez.

El crecimiento físico de la ZMVM se hace “hacia fuera” favoreciendo la conformación de ciudades y regiones especializadas en comercio, industria, habitación o esparcimiento, en tanto, en el territorio regional se observan desplazamientos de la población que sobrepasan a los municipios contiguos a la ZMVM, lo cual implica cambios de residencia (aunque en muchos casos conservando el mismo lugar de trabajo); lo que ocasiona esto, son las actividades comerciales que empiezan a competir con los espacios para vivienda y las mejoras en los transportes y vialidades; todo ello da lugar a la expulsión de la población del núcleo central densificando a la de las periferias ya que se ha observado una baja en la tasa de población en la ZMVM en los últimos veinte años.

4.2 Los programas sectoriales para el desarrollo social y combate a la pobreza

Antes de entrar en materia debo precisar, que la representatividad sectorial en el desarrollo, las políticas y los programas sociales en nuestro país, están encaminados en línea directa con el proceso neoliberal y de globalización, lo cual presenta un campo de acción que difícilmente se vislumbra en el discurso político, empero, no podemos mantenerlo como algo que sólo sabemos que existe y, menos aún, que no podemos influir en sus determinantes para la manifestación de resultados.

En el ámbito sectorial-social el Estado ha incursionado en el sistema neoliberal y de globalización en condiciones que han limitado a sus tareas básicas a un estímulo de las energías sociales más que concentrador de éstas, fomenta un amplio proceso de privatización de los bienes y servicios nacionales que constituyen una nueva acumulación originaria que conduce a la pérdida de la capacidad para ejercer la toma de decisiones sobre los recursos y las actividades productivas del país.

Así, en estos términos la política social se encuentra en función de un Estado que debe reformarse para modificar la sobrecarga de funciones que tiene, tanto en la esfera de lo económico como de las políticas sociales; de una lucha interna de burocratización que resta efectividad de la política social; de las secretarías como aparatos gubernamentales que presentan una rígida política para el desarrollo de sus actividades; de un corporativismo que mina la capacidad de absorber el cambio que demandan los actores sociales, entre otras cosas.

Entonces, las nuevas políticas sectoriales y sociales entrañan la racionalización, la descentralización y traslado de competencias y funciones del gobierno federal a los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, y en muchos casos se vislumbra la existencia de traslados paulatinos a manos de capitales privados; se pretende remplazar el papel protagónico del sindicalismo y de las organizaciones corporativas en general, eliminando el intermediarismo y promoviendo una acción directa sobre la comunidad, es el caso de las ONG (Organización No Gubernamental).

La política social tiende a subordinarse a la política económica y a las pretensiones geopolíticas de gobiernos mediante la instrumentación de políticas expansionistas en donde sólo se han aplicado recetas a problemas en el presente inmediato para responder a las demandas sociales en el momento en que se suscitan, tienen como funciones esenciales el fomentar el proceso de acumulación capitalista vía la reproducción de la fuerza de trabajo para la fase de producción vía el estímulo del consumo para la fase de circulación.

Se tiene una orientación asistencial dirigida a sectores de la población que padecen la pobreza extrema, entonces pierde su función integradora, mucho más que incorporar a la población de bajos niveles de ingreso a condiciones satisfactorias de empleo y de vida, apunta a impedir un mayor deterioro de la población que ya se encuentra en condiciones de pobreza, y presta asistencia a las víctimas del ajuste, es decir, no les ayuda a salir de su encrucijada, sólo trata de impedir que se hundan más.²⁴

Esto implica que la función básica de legitimación del Estado se vea disminuida, se está actuando en situaciones límite que pueden convertirse en focos de tensión política, alimentando la inestabilidad social, creando factores de inseguridad que afectan negativamente al flujo de fondos financieros externos y cuestionando la gobernabilidad del modelo; así entonces, la política social responde a coyunturas políticas como la proximidad de elecciones, conflictos políticos o sociales, y manifestaciones de malestar social; se tiene como eslogan el combate a la pobreza, la cual es considerada como una patología inevitable del conflicto social, un mal necesario.

En la ciencia económica se ha discutido en demasía los alcances que debe tener el Estado y el mercado, equiparando uno u otro de la ineficiencia, funciones que tienen que ser desempeñadas por el Estado y otras que deben ser llevadas a cabo exclusivamente por el mercado, un dualismo en el que se contraponen "o el Estado o el mercado"; sin embargo, muchas veces las disputas poco tienen que ver con la economía real.

En el Programa Nacional de Desarrollo Social, se encuentra intrínseco los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales pretenden alcanzar la cobertura total en educación, erradicar el analfabetismo, garantizar la cobertura universal de los servicios de

²⁴ Enríquez Pérez, Isaac, *El proceso de desarrollo, el Estado y las transformaciones de las políticas*, 2005, sitio: <http://www.lainsignia.org>

salud, equilibrar el desarrollo económico y social con el respeto y cuidado del medio ambiente, mejorar el nivel de vida y superar la pobreza extrema; a corto plazo se pretende superar la pobreza extrema, a largo plazo se trata de brindar capacidades y oportunidades a toda la población, en una perspectiva que implica que el desarrollo económico es distinto y no necesariamente conduce al bienestar social.

El descontento social aparece como una función propia de la sociedad en cuestión, y no como consecuencia del actuar del Estado, es decir, como argumenta el Dr. Amartya Sen, cuando existe la privación de capacidades básicas (entendidas como el conjunto de acciones o estados que los individuos pueden alcanzar y que son considerados indispensables para elegir formas de vida valiosas), éstas no son desarrolladas por los integrantes de una sociedad en la que los individuos presentan las mismas oportunidades, pero que sin embargo, para ello dependen de su ingreso.

Entonces, el ingreso y los bienes de consumo son medios para alcanzar ciertas capacidades, mientras que las características personales y el contexto social definen la forma de transformar estos insumos en capacidades específicas para funcionar socialmente. El bienestar está en función de las capacidades disponibles y las preferencias individuales y, por sí mismos, no establecen una situación de descontento social, empero, cuando se vislumbra, es porque los hogares y los individuos no tienen acceso a los recursos económicos necesarios para que sus miembros logren desarrollar sus capacidades básicas.

Finalmente, la postura neoliberal ensalza el funcionamiento de las "capacidades" para actuar, se interesa más por la autonomía y elección de los individuos entre distintas opciones, incluyendo las funcionalidades y el autoestima, es decir, ubica a las políticas sectoriales y sociales en el plano de proporcionar información y capacidades por parte del Estado dejando de lado posturas asistencialistas y paternalistas; pero quién nos asegura que los individuos pueden elegir y contar con una verdadera autonomía y ¿en qué medida?; esto se reduce a considerar que el problema depende de las capacidades del individuo al margen de la sociedad, quedándose así, en una postura materialista que conducirá a los individuos a una lucha de todos contra todos y a que recaiga en ellos la responsabilidad última de la satisfacción de las necesidades, mientras que el Estado gradualmente puede quedar exento de esas responsabilidades sociales.

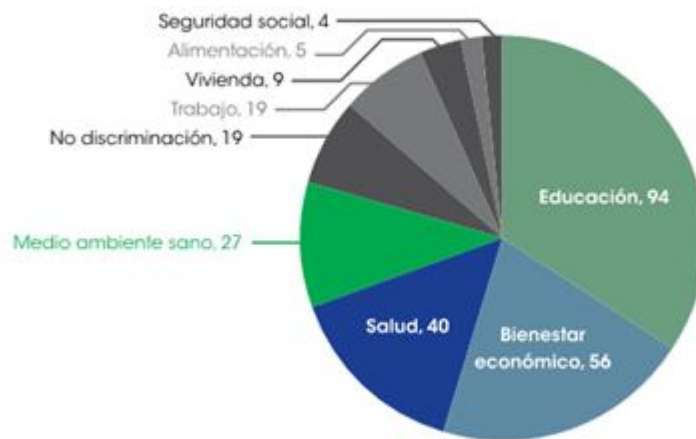
Entrando en materia, en el contexto de política pública sectorial y social, la principal motivación para la focalización de recursos proviene de tres factores: 1) maximizar la reducción de la pobreza, 2) limitar eficientemente los recursos destinados a la disminución de la pobreza y 3) aprovechar el costo de oportunidad entre el número de beneficiarios y el monto de las transferencias.

Con estos tres objetivos se busca obtener un mayor impacto per cápita que el que podría derivarse de una política general que se aplica por igual a toda la población, lo cual

hace necesario el uso de la información de la población, sus comunidades y sus características, es una herramienta clave para la generación de evidencia y la evaluación de los resultados e impacto de los programas, como parte del proceso de mejora continua en términos de diseño e implementación.

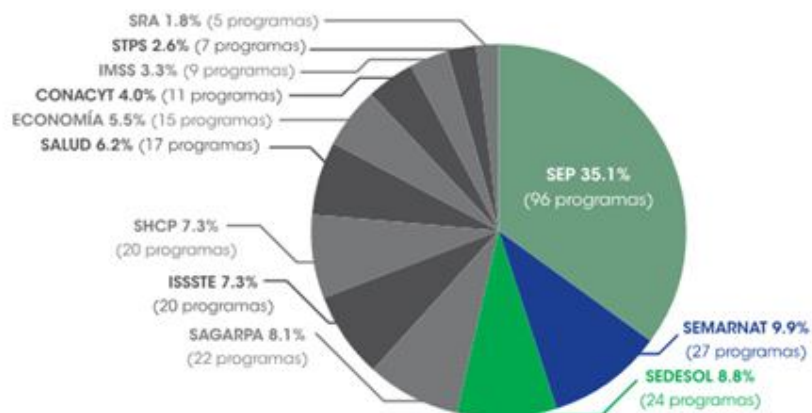
En general es adecuado que haya diversos programas y acciones presupuestarios para enfrentar los múltiples retos del desarrollo social, pero no siempre es claro que tener muchos programas se traduzca en mejor política pública, veamos el siguiente cuadro en que se expresan los programas sociales por derechos y acciones federales.

Gráfico 2: Programas y acciones federales por tipo de derecho social o por dimensión de bienestar económico, 2010



Fuente: Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2010

Gráfico 3: Porcentaje de programas y acciones federales por institución, 2010



Fuente: Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2010.

Las gráficas muestran el número total de programas o acciones por derecho Social o por dimensión de bienestar económico, como se observa, de los 273 Programas o acciones federales de desarrollo social vigentes en 2010, 34.4% está vinculado de manera directa con el derecho a la educación, 56% a la dimensión de bienestar económico, mientras que los relacionados con el derecho a la salud representan 20.5% y 14.7% respectivamente; en tanto que la institución con un mayor número de programas y acciones es la Secretaría de Educación Pública (SEP) que opera 96 programas, seguida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con 27 y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que cuenta con 24.

La relevancia de las acciones sociales apunta a las existentes más las que se han generado recientemente, en la que muchos programas de desarrollo social muestran una gran dispersión y una potencial falta de coordinación entre instancias federales, por esta razón, si se incluyeran los programas de los gobiernos locales, el problema sería aún mayor para el análisis nacional, por ello la importancia espacial y regional.

Ahora veamos la evolución presupuestal en los programas y acciones del Estado.

Cuadro 3: Programas y acciones del inventario CONEVAL 2004-2011

Año	No. Programas	No. Acciones	Total	Presupuesto original
	(S y U)	(E y B)		MDP
2004	89	0	89	\$72,122.23
2005	78	0	78	\$73,006.65
2006	188	0	188	\$122,131.83
2007	104	0	104	\$73,171.71
2008	139	107	246	\$487,579.09
2009	180	92	272	\$587,588.07
2010	186	87	273	\$626,083.64
2011	178	94	272	\$692,003.81

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.

Podemos observar que entre los años 2004 y 2007 se incrementó 17% el número de programas y 1% el presupuesto de los mismos, entre 2008 y 2011 aumentó 11% el número de programas y 42% el presupuesto, lo cual contribuyó a tener mayor dispersión de programas.

Debemos tomar en cuenta que no siempre queda clara la razón por la que se crean programas de desarrollo social año con año, unos son creados por el ejecutivo, otros por el legislativo y otros por las entidades federativas; podemos pensar que la creación a través del legislativo se realiza con el fin de que se ejerza más presupuesto en los gobiernos locales, quizá varios de ellos son creados para resolver problemas concretos de

la población, pero debido a que no siempre se cuenta con resultados de estos programas, la sospecha de un uso político es inevitable.

El gran conflicto que no hemos podido resolver tiene que ver con la multiplicidad de programas y acciones de los gobiernos locales, porque no es posible conocer en su totalidad los resultados y acciones precisas, porque no hay información clara al respecto, lo cual atenta contra la coordinación de la política de desarrollo social a nivel nacional.

Sabemos que todo gasto público, se clasifique como social o no, sea en transferencias monetarias, en especie (bienes privados) o en bienes públicos, o se aplique con objetivos redistributivos o no; tiene inevitablemente efectos redistributivos, por lo cual es pertinente siempre evaluar cualquier rubro de gasto público y, especialmente, el gasto social, en la dimensión de la equidad, la cual es muy relevante en una sociedad con niveles comparativamente altos en la desigualdad del ingreso primario y recursos fiscales comparativamente limitados.²⁵

Por otro lado, los instrumentos del gasto público tienen múltiples objetivos como corregir fallas de mercado, mejorar la eficiencia, promover el crecimiento económico o proveer bienes públicos básicos como la seguridad social; los cuales pueden incluir o no a la equidad, y más aún puede estar subordinada por otras metas, además de que pocos instrumentos del gasto público tienen objetivos puramente redistributivos.

El gasto público entre 2008 y 2010 cubre la gran mayoría del gasto social federal y estatal por un monto total de 1,401 y 1,564 miles de millones de pesos respectivamente, que comprende las dimensiones de la medición de la pobreza, educación, salud, pensiones, programas alimentarios y bienestar; con la excepción de calidad y servicios de la vivienda.

En los resultados de este ejercicio presupuestal existe una amplia gama de resultados en la concentración del gasto público, entre los grandes grupos funcionales y aun al interior de cada uno, donde podemos resaltar que las transferencias monetarias dirigidas son el rubro de mayor progresividad, es decir, llegan con más claridad a la población que tiene menos ingreso, en tanto los subsidios indirectos y los subsidios a los sistemas de pensiones contributivos se concentran en la población de ingresos medios y altos.

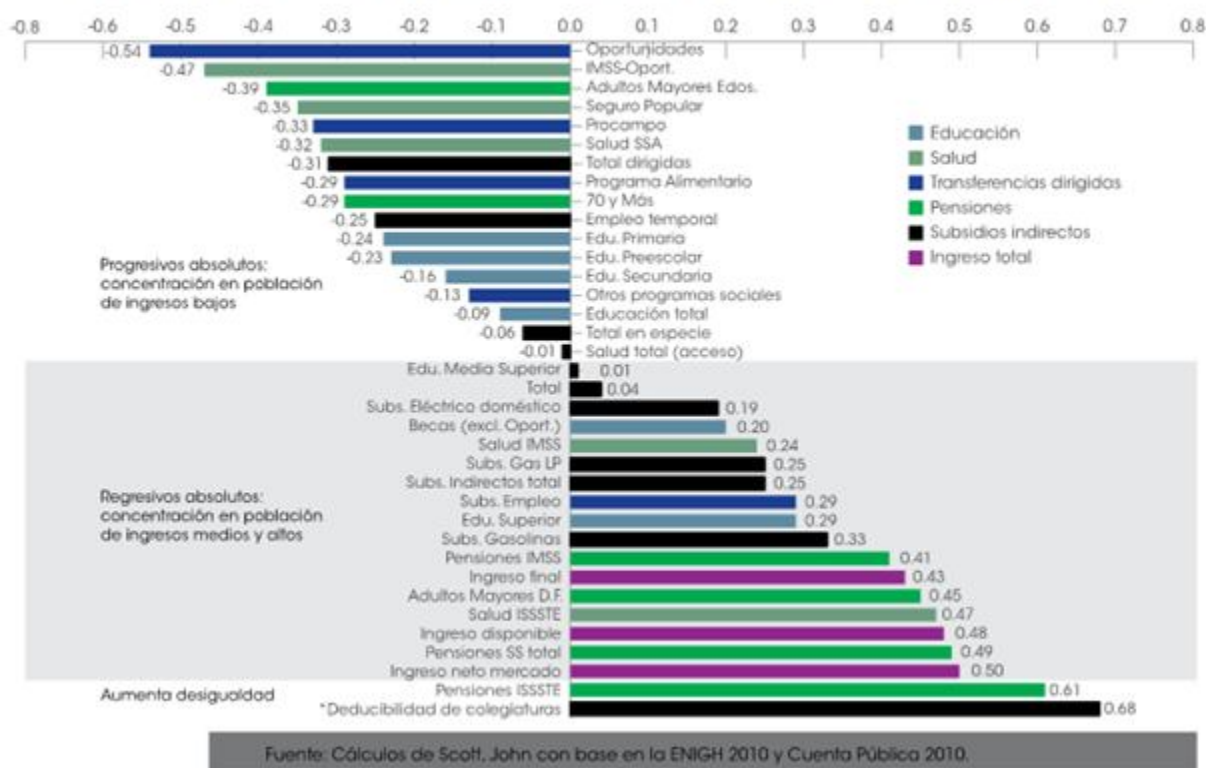
El programa más representativos en 2008 y 2010 es el de oportunidades, mientras que los más regresivos son los subsidios al sistema de pensiones del ISSSTE y la deducibilidad de colegiaturas, son regresivos porque contribuyen a aumentar la desigualdad del ingreso en México, entonces, la distribución total del gasto público resulta

²⁵ CONEVAL, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México*, México 2011.

ligeramente progresiva si se excluyen los subsidios a los sistemas de seguridad social contributiva y al consumo, pero ligeramente regresiva cuando éstos se incluyen.

Al analizar el coeficiente de concentración para el gasto público por el CONEVAL, se ha encontrado que entre 2008 y 2010 ha aumentado la progresividad del gasto total, con un incremento en la participación del quintil más pobre de la población de 16 a 18%, y una reducción del coeficiente de concentración de 0.11 a 0.06%; la proporción de recursos asignados en forma progresiva pasó de 32% en 2008 a 44% en 2010, esto se explica, por un lado, por el aumento en la progresividad (reducción en la regresividad) de algunos instrumentos de transferencias, y por el otro por la reasignación de recursos a favor de los instrumentos más progresivos y disminución de recursos asignados a los instrumentos más regresivos, en particular el subsidio a gasolinas y diesel que en 2008 tuvo un nivel excepcionalmente alto, veamos el cuadro siguiente.

Gráfico 4: Coeficientes de concentración para el gasto público redistributivo, 2010



Para la obtención de los resultados, se han ordenan los municipios según la tasa de pobreza alimentaria estimada por CONEVAL a nivel municipal para el año 2005 y se presenta la distribución de beneficios del conjunto de programas reportados con base a la dependencia responsable, ordenados por la participación que reciben los municipios que representan 40% de la población más pobre.

Este análisis muestra una distribución de los programas desde asignaciones de más de 80% de los recursos ejercidos en los municipios pobres hasta asignaciones cercanas a 0% a esta misma población, se observa un padrón distributivo por función y dependencia, en el lado de mayor progresividad se concentran los programas dirigidos a la población indígena con asignaciones de 60 a 90% de sus recursos en los municipios más pobres, seguidos de los programas de la SEDESOL, concentrados en el rango de 40 a 50%, y en el extremo opuesto con asignaciones menores a 10%, o del todo ausentes para estas poblaciones como son los programas de concentran los programas de la SAGARPA y los de tipo financieros dirigidos al campo, Financiera Rural.

Por otra parte, es muy importante e interesante hacer notar los resultados obtenidos por el estudio del CONEVAL para el análisis del sector indígena en el 2010 para el contexto de desarrollo social, veamos el siguiente cuadro.²⁶

Cuadro 4: Gasto ejercido por los programas dirigidos a la población indígena (millones de pesos de enero de 2010)

Programas	2008	2010	Variación porcentual 2008-2010
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)*	827.63	759.1	-8.28
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)*	39.99	35.82	-10.43
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PROFODECY)*	45.24	23.44	-48.19
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PIAZI)*	179.91	166.57	-7.41
Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados, Indígenas Urbanos y Migrantes (PAID)*	32.85	18.91	-42.44
Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena (APCI)*	2.71	3.95	45.76
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena*	2,720.96	2,480.09	-8.85
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM)*	60.95	98.29	61.26
Programa Asesor Técnico Pedagógico (PATP)*	94.16	100.14	6.35
Programa Fondos Regionales Indígenas (FRRI)**	310.10	247.76	-20.10
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)**	198.07	251.94	27.20
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)**	120.71	142.80	18.30
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,385.37	4,193.74	-4.37
Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	-	9.93	-
Total	9,018.65	8,532.48	-5.39

Fuente: Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2008-2010.

La gama de programas sociales orientados en lo específico a dar alguna respuesta que se considere significativa a la resolución de las problemáticas y necesidades de la población indígena se encuentra compuesta por catorce programas, de los cuales los más destacados por el monto absoluto de recursos ejercidos son el Programa de Infraestructura Básica, el Programa de Educación Inicial y Básica, y el Programas Albergues Escolares Indígenas; en este contexto resulta significativo el hecho de que como conjunto de programas, el gasto ejercido decreció 5.39% entre 2008 y 2010.

Según el INEGI, en México, cerca de 7 millones de personas son indígenas, están distribuidas en 28 de las 32 entidades federativas y con presencia en 98% de los

²⁶ Ibid., pág. 80.

municipios del país, en 2010, el 25% residía en ciudades como población minoritaria y poco visible; 79% se encuentra en situación de pobreza, 40% en pobreza extrema, 64% de esta población presenta simultáneamente privación en al menos tres derechos sociales esenciales; entonces tenemos que la población indígena concentra los indicadores más agudos de pobreza y marginación y los índices más desfavorables de desarrollo humano y pobreza (PNUD, 2010).

En 2010, 49% tenía rezago educativo, 27% de los jóvenes indígenas mayores de 15 años es analfabeta, 13% de niños y niñas entre seis y 14 años no asisten a ningún circuito escolar y sólo 70.5% de estos tiene aptitud para leer y escribir, sólo 1% de jóvenes indígenas acceden a la educación superior.

El porcentaje de asistencia a primaria está muy por debajo de la media nacional y existe retraso en la terminación a tiempo de este ciclo; 60% lo termina recién cumplidos los 13 años, mientras que el 78% lo hace alrededor de los 16 años; en secundaria el panorama es aún más crítico, sólo el 38% tiene secundaria completa recién a los 16 años; se estima que alrededor de 20% de la población indígena queda totalmente excluida de cualquier circuito educativo (CONEVAL, 2011).

Por último, sectorialmente la atención al desarrollo social se encuentra encaminada a combatir el rezago social por medio de las once dependencias gubernamentales creadas para cubrir las necesidades sociales, a fin de coadyuvar con el desarrollo nacional con base en los derroteros establecidos en el PND 2007-2012, veamos el cuadro siguiente:

Cuadro 5: Programas sujetos a reglas de operación del gobierno federal por dependencia 2003-2010
(Millones de pesos)

Total / Dependencia	2003 ep	2004 ep	2005ep	2006ep	2007ep	2008ep	2009a	2010p	Estructura %							
									2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009a	
Total de Programas Sujetos a Reglas de Operación	88,463.1	98,601.3	110,636.9	100,963.2	152,451.6	191,741.7	229,835.7	225,599.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hacienda y Crédito Público	2,261.6	2,474.8	4,597.0	4,195.0	5,320.0	12,280.1	12,245.2	11,501.1	2.7	2.5	4.2	4.2	3.5	6.4	5.5	
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	29,167.5	31,347.2	36,215.2	24,349.6	46,851.0	50,363.0	57,066.6	46,429.1	33.0	31.8	32.7	24.1	30.7	26.3	25.8	
Comunicaciones y Transportes	907.2	929.3	985.6	791.9	979.9	994.6	1,304.3	1,700.0	1.0	0.9	0.9	0.8	0.6	0.5	0.6	
Economía	3,362.9	2,937.4	3,129.3	4,701.6	5,525.7	8,826.9	8,631.9	7,724.2	3.8	3.0	2.8	4.7	3.6	4.6	3.9	
Educación Pública	20,266.9	24,923.0	24,442.2	23,966.5	26,073.0	30,186.1	36,061.7	39,566.5	22.9	25.3	22.1	23.6	18.4	15.7	16.3	
Salud	8,496.9	4,192.6	4,685.1	4,932.3	4,660.2	6,771.5	8,294.8	9,147.1	9.6	4.2	4.4	4.9	3.2	3.5	3.8	
Trabajo y Previsión Social	1,254.8	1,168.4	1,402.8	1,191.3	1,181.7	1,861.5	1,510.5	1,494.8	1.4	1.2	1.3	1.2	0.8	1.0	0.7	
Reforma Agraria	302.5	1,013.0	799.3	224.4	1,483.1	2,101.6	2,151.0	1,561.3	0.4	1.0	0.7	0.2	1.0	1.1	1.0	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,935.1	4,254.2	7,189.2	3,761.8	11,920.4	14,147.0	16,101.6	11,928.6	4.4	4.3	6.5	3.7	7.8	7.4	7.3	
Aportaciones a Seguridad Social	-	4,203.4	4,300.7	4,669.3	5,075.2	5,864.0	7,500.0	7,300.0	0.0	4.3	3.9	4.6	3.3	3.1	3.4	
Desarrollo Social	14,814.8	17,541.1	18,616.2	24,265.9	30,284.1	51,446.7	62,903.1	79,627.7	16.7	17.8	16.8	24.0	23.8	26.8	28.5	

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Evolución del Gasto Social 2003-2010, CEFP núm. 078, México 2009.

Podemos vislumbrar que a las dependencias con mayores recursos se encuentra la de Desarrollo Social, SAGARPA y Educación Pública; lo interesante, además de saber la cuantía de recursos que se delegan a las dependencias, es comprender el contexto en que nos encontramos, es decir, que tenemos que 77.87% de nuestra población es urbana y ella se encuentra inmersa la industrialización, con carencias derivadas de nuestra explosión demográfica como la vivienda, servicios básicos, seguridad y absorción de empleo, una alta concentración de actividades económicas; en tanto que el sector rural está desagregado y muy disperso en 80% del territorio nacional con servicios limitados según su condición geográfica.

La cuestión de la efectividad en los programas sociales tanto en lo urbano como en lo rural, es comprender el alcance que tienen las condiciones en que se presentan los problemas, a fin de no sólo saber el escenario de carencias en las que se encuentra la población, sino que además, se tiene que tener presente las causas que lo generan a nivel regional y como división política; luego entonces, podremos armar planes, programas y proyectos que nos brinden certidumbre en su efectividad, y con ello poder hacer partícipes a la población que representa exclusión social, del modelo y estructura económica predominante.

Podemos plantear a la exclusión social, como el resultado del proceso estructural del capitalismo en sus versiones de liberalismo económico y globalización, es decir, que el proceso ha puesto en evidencia a la población en cuestión, en el sentido de pasar a ser prescindible de sus actividades económicas, o como una parte que es considerada mano de obra barata, a manera de ventaja comparativa en este modelo económico; esto tiene que ver directamente con el desarrollo humano con que contamos, entonces podemos argüir que si el modelo exige un desarrollo humano alto, el planteamiento a que nos induce es el de cuestionarse, ¿Para qué?, ¿Para quién? Y ¿Cómo se aprovechan las ventajas comparativas?

IV Limitantes estructurales del Estado y la economía de México en el siglo XXI

Los límites estructurales del Estado y la economía están en función de las relaciones entre el Estado y el mercado, tales relaciones cambian a través del tiempo porque están inmersas en un complejo sistema de contradicciones, los cuales tienen su génesis en los conflictos que se establecen entre decisiones y restricciones, entre demandas y capacidades, y entre medios y fines.²⁷

El desarrollo histórico del Estado ha venido acompañado siempre por la presencia del mercado y sus transformaciones; se han desarrollado y transformado en espacio y tiempo según los intereses en coyuntura de los mecanismos, las relaciones, las necesidades, la forma de organización y, por supuesto, los intereses.

Las relaciones establecidas entre Estado y mercado a lo largo del tiempo, han propiciado construcciones institucionales, pactos sociales, y una gran variedad de combinaciones económicas que se ajustan según la coyuntura y el espacio geográfico que se trate; tales construcciones se enmarcan en un subsistema político que contiene a las instituciones del estado y la sociedad, de tal suerte que tal subsistema es el responsable de organizar, regular y articular las relaciones entre el estado y la sociedad, donde las relaciones se encuentran establecidos en un marco jurídico.

En este sistema, los individuos y grupos sociales participan en la toma de decisiones, defienden sus intereses y proyectan sus valores y preferencias ideológicas, como agentes económicos y sociales, se organizan para operar él, y en el sistema; de tal manera que cada grupo influye en la definición de las funciones estatales y en la forma en que se toman las decisiones, lo cual implica que se gesten ganancias o pérdidas.

La forma y el grado de influencia que pueden ejercer en el sistema, depende del grado de organización, consistencia, coherencia, y de su posición estratégica; es claro que no existe el modelo ideal en la realidad, pero sin embargo se intenta fijar como línea directriz un sistema o modelo que conjugue la libertad individual y civil con la autoridad estatal, y entonces, a partir de ello, el Estado debe regular sus relaciones con los individuos con base a un orden constitucional aceptado como el pacto social que garantice la autonomía de los individuos y de la sociedad civil.

Por otra parte, es sabido que el Estado amplía sus funciones en las que se atribuyen objetivos más amplios, es decir, agregando actividades productivas directas en la economía, con la finalidad de promover el bienestar social, el pleno empleo y el desarrollo económico.

²⁷ Ayala Espino, José, *Limitantes del Estado, Limitantes del mercado*, Instituto Nacional de Administración Pública AC, México, 1992.

Este argumento permite actuar al Estado con una autonomía en la que no necesariamente las normas sociales están consagradas en un marco restringido de las instituciones, acatándose en sentido estricto al contrato social; esto es así, porque posee sus propias metas oficiales, por ejemplo, practica intervenciones discrecionales con la finalidad de alcanzar el desarrollo sustentable de la economía; y en este contexto, se establece una muy variada combinación de estrategias entre el Estado y el mercado, lo cual propicia condiciones incontrolables en el proceso de desarrollo de los programas y proyectos en ejecución, lo cual constituye la limitante incontrolable tanto para el Estado como para el mercado.

5.1 Limitantes estructurales que presenta el Estado

Las limitantes que presenta el Estado, a mi juicio, corresponden principalmente a factores que subyacen de la ejecución de sus funciones dentro del modelo capitalista y en cumplimiento a los objetivos que fincan su existencia, y de los cuales considero los siguientes como los más representativos:

- Objetivos sociales Vs. Arreglos institucionales y contractuales.
- Focalización.
- Descentralización.
- La globalización, por el hecho de no contar con un proyecto de desarrollo nacional propio.
- La ejecución de la libertad individual.
- El propio modelo liberal o neoliberal.

Una de las bases fundamentales en que se finca la existencia del Estado, tiene que ver con los objetivos que se le atribuyen, de los cuales se presume que los más importantes son: el mantener y promover la libertad económica y política, y mantener la competencia y la eficiencia; estos objetivos se presentan como condiciones indispensables para alcanzar la maximización de la utilidad individual, a la par, se rechaza la necesidad de los arreglos institucionales y contractuales, y en general, de intervenciones estatales; sin embargo, es precisamente esto último lo que origina claras interferencias, y por tanto, limitantes para lograr los objetivos planteados.

Asimismo, es del conocimiento general, el hecho de que el Estado presente límites legales y políticos, ya que está obligado a respetar la legalidad y conciliar los intereses de los grupos de interés y de presión, pero a la vez, sus funciones van más allá de los límites contenidos en los propósitos de la legitimidad y la justicia social cuando sopesa las ventajas comparativas que tiene la implementación de las políticas sociales combinadas con los intereses de los agentes económicos a quien se piensa favorecer, esto constituye una gran limitante de la estructura política que presenta el Estado.

Por otro lado, cuando el Estado realiza la ejecución de los programas sociales focalizando acciones espaciales y de jurisdicción política, hace referencia al destino de los recursos y los beneficios tan solo a un grupo determinado de la sociedad, generalmente los ubicados en las filas de la pobreza, lo cual lleva intrínseco una fuerte dosis de selectividad, lo cual conduce a una racionalización del sistema de beneficio social del Estado, entonces, la focalización se opone a la universalización de las políticas sociales.

La focalización se somete a factores como la creciente segmentación y diferenciación social, las cuales tienen su origen en las nuevas dinámicas de modernización nacional e internacional según el ajuste macroeconómico, además, se somete a factores de presión de los organismos financieros nacionales e internacionales y de las cúpulas empresariales, esto es así, porque la estructura económica exige ajustar la acción social del Estado a criterios de eficiencia y a las nuevas prácticas gerenciales.

El sistema plantea una exigencia instrumentada para poder realizar ajustes macroeconómicos, considerando a la política social como un mecanismo de compensación social, lo cual permite que la focalización pueda conducir a una optimización en la asignación y uso de los recursos destinados a la política social, en el mejor escenario, pero también se pueden desviar recursos y desviar objetivos si los grupos sociales de poder no convergen con el interés social.

La descentralización es otra de las características de la política social del Estado neoliberal, en este proceso se procura que las decisiones tomadas respecto a la política social sean asumidas por los distintos niveles gubernamentales y por organizaciones emanadas de la sociedad civil, esto obedece a un contexto puro de lo que sería el óptimo si no se tuviera interferencias, sin embargo, la descentralización ha afectado mucho más la ejecución de los programas que la definición de éstos, por lo que se ha presentado una descentralización operativa más que política, a conveniencia de los grupos de poder.

Se ha perdido el sentido de la orientación de los recursos, porque las políticas sociales han tendido que transitar del suministro universal de sus servicios, a un suministro focalizado, asimismo, hemos transitado por un proceso en el que cambiamos un monopolio tan solo en manos del Estado, a una diversificación de actores que intervienen en su diseño y aplicación, así también, se ha transformado una protección de los derechos sociales a una protección de los derechos individuales, lo cual ha tenido como resultado que la procuración del bienestar social general haya cambiado su función para convertirse en una función asistencial y compensatoria; en otras palabras, se brinda un remedio pero no la cura.

A lo largo de la construcción del proceso de globalización a partir de la conjuración de la segunda guerra mundial, ante la crisis de la deuda y la posterior aplicación de las medidas del consenso de Washington, la capacidad de decisión de los Estados nacionales latinoamericanos ha resultado ser acotada, y en algunos casos de manera extrema, se ha

reducida a cero, lo cual ha traído como consecuencia hasta nuestro presente, el hecho de no poder contar con un proyecto de desarrollo nacional propio con las políticas públicas y sociales necesarias ad hoc a la estructura económica nacional.

El proceso ha generado la exclusión social en regiones y espacios sociales, los cuales no han podido adaptarse al sistema para poder obtener ventajas comparativas que redunden en beneficios de bienestar, esto responde a que los lineamientos básicos de una política pública o social son decididos en instancias transnacionales, y entonces, la esencia de esta pierde esa vinculación con las circunstancias de las comunidades locales, y más aún, los actores estatales nacionales presentan el riesgo de mostrar algún desconcierto ante la planeación de modelos que no son diseñados por ellos y que por tanto desconocen en su funcionamiento y aplicación.

Por otra parte, nos encontramos con que una de las bases del liberalismo económico encalla su fundamento en la libertad de los agentes económicos para tomar decisiones con respecto a la maximización de beneficios, en consecuencia, el límite al ejercicio de la libertad de una persona sólo puede fundamentarse en que no impida el ejercicio de la libertad de las demás, por lo tanto, esta premisa se basa, y es la razón de ser de un Estado de derecho.

Así entonces, un Estado de esta naturaleza existe con el único fin de garantizar la libertad de todos los individuos, lo cual no significa de ningún modo, que uno puede hacer lo que a uno le plazca, el sentido viene acotado al respeto del pacto social vigente en una sociedad, es decir, sólo aquello que las leyes de un Estado permitan.

El Estado no debe perseguir el bien de las personas, sino que, debe asegurar su libertad, y para ello es necesario contar con dos premisas indispensables, primero, deberá ser representativo de los ciudadanos, en el cual sus partes estarán separados entre sí, pero que a la vez, se puedan controlar mutuamente y adquieran la responsabilidad de sus decisiones si en algún momento su actividad lesiona los derechos de las personas; y segundo, su función debe limitarse al propósito fundamental de garantizar los derechos de los individuos, o sea, garantizar su igual libertad, sin llegar a excederse en el ejercicio de su poder, luego entonces, el Estado debe ser representativo, autocontrolado, responsable y limitado a la función que le ha sido encomendada.

Dentro del contexto liberal, el Estado no debe inmiscuirse en las decisiones individuales si no es para defender los derechos de las demás personas, y si consideramos que los agentes económicos son maximizadores de beneficios, entonces los bienes que obtiene cada individuo resultan ser todo aquello que libremente decide cada persona para sí misma, y que le brinda confort y bienestar; ahora bien, esto encalla en la capacidad de los individuos con base en su índice de desarrollo humano particular, empero, si tal índice resulta ser bajo o no competitivo, ¿No es menester del Estado crear las condiciones para incrementar tal índice?.

El liberalismo y la globalización abanderan la libre empresa y el libre mercado, los cuales solucionarán por sí solos los problemas de los agentes económicos, de tal manera que se pueda reducir al máximo el papel del Estado en la economía, factorizando sus funciones a su mínima expresión, y delegándole únicamente su actuación a ser específicamente el administrador y el policía.

En este ámbito, el desarrollo de un país y del mundo depende de la liberalización de las barreras legales y regionales, entonces, en una economía para que la libre empresa prospere en un clima favorable, deben eliminarse las restricciones, sean estas de carácter fiscal, laboral, ecológico, social, cultural y religioso; por lo tanto, el planteamiento percibe al planeta y a la naturaleza, únicamente como un medio para obtener riqueza a través de su dominación, transformación y explotación; y así excluye toda posibilidad de desarrollo auto sustentable, de conciencia social y espiritual, con el pretexto de que ello resulta ser costoso, limitante, anticuado y no es comercial.

Aunado a lo anterior, encontramos al sistema político, el cual presenta sus propias características y peculiaridades operativas en el desarrollo económico y social, por ejemplo, el presidencialismo, parlamentarismo, sistema de partidos, instituciones, marco jurídico-contractual, etc., ésta concepción se sustenta fundamentalmente en una visión materialista, pragmática y totalmente deshumanizada del individuo, la familia y la sociedad.

5.2 Limitantes estructurales de la economía

La estructura económica ha generado condiciones que limitan a cierta población al desarrollo e integración al sistema, condiciones como la falta de desarrollo de los componentes del Índice de Desarrollo Humano, el paternalismo estatal (resultado del modelo de sustitución de importaciones), la introducción del neoliberalismo (un proceso forzado que no ha llegado funcionar óptimamente por más de dos décadas desde su introducción a finales de los 80´s) y, la cultura económica de la población, la cual no ha comprendido la forma en la que opera la economía o cuál es la línea directriz a seguir.

La economía no está exenta del sistema liberal y de globalización, lleva intrínseco una gama de procesos que resultan ser la combinación de las políticas gubernamentales y del sistema de mercado donde se distribuyen los recursos y factores productivos, pero que sin embargo, presentan consideraciones que limitan el desarrollo sustentable, y que a mi juicio, resaltan los siguientes factores como los más representativos.

- Factores regionales.
- Fallas del mercado con base en el capitalismo.
- Economía mixta.

Los factores regionales que no permiten que la estructura económica de mercado se disperse a toda la población de una economía para brindar igualdad de oportunidades en la búsqueda de satisfactores que brinden bienestar y desarrollo, presentan fallas en su aplicación y por consiguiente en su efectividad, porque los planes, programas y proyectos son creados de manera genérica, es decir, no son lo suficientemente ad hoc a los problemas espaciales particulares, los cuales presentan consideraciones de cultura y organización política muy diversa, además de no hacer extensivo y de conocimiento general, la forma en que opera el sistema capitalista, liberal y de globalización.

Son múltiples factores los que condicionan la efectividad del funcionamiento de la economía con base en el ámbito regional, porque existe una intrincada relación en la búsqueda del bienestar social e individual en términos económicos, políticos y sociales; sin embargo, a continuación tipificamos aseveraciones que considero son las más representativas.

1) La disparidad existente entre la definición de objetivos estratégicos de la política de Desarrollo Regional y los instrumentos nacionales, lo cual supone un asociación con los instrumentos regionales.

2) Las diferentes etapas en que las regiones han experimentado los mecanismos de intervención claves para alcanzar los objetivos estratégicos han sido dispares, en particular: el crédito para el desarrollo, la programación negociada, procedimientos de medida finalizados en objetivos de elevado perfil estratégico.

3) La dificultad para poner en red a los operadores regionales y locales para el desarrollo y la convergencia de sus acciones.

4) La misma presión competitiva que empuja a las empresas a tener una mejor eficiencia, impone a los recursos públicos una elevada eficacia, eficiencia y flexibilidad respecto a los objetivos de desarrollo identificados, lo cual no se hace presente en las economías, principalmente las subdesarrolladas.

5) No existe una estrategia regional, que en un contexto económico abierto a la competición global, logre asegurar condiciones duraderas de suceso, de desarrollo económico y de elevada calidad social, se limita por la disparidad existente entre economías desarrolladas y subdesarrolladas.

6) En la mayoría de las economías, el mejoramiento de la calidad y de la capacidad de innovación del sistema productivo regional, no se corresponde con una nueva capacidad de valorizar los recursos de la investigación, superando los horizontes de la innovación incremental.

7) No está bien definido el reforzamiento de la presencia internacional y de las redes globales de referencia de las empresas regionales; lo cual dificulta su ajuste económico.

8) La falta de políticas estratégicas que permitan el desarrollo de nuevos trabajos y nuevas empresas del conocimiento, y donde existen, se encuentran concesionadas, lo cual retrasa la actualización en las regiones.

9) La falta de información y difusión territorial del desarrollo en la región, para la actualización oportuna de las regiones.

10) La política tardía en inversión que permita la realización de las redes fundamentales para el sistema regional, como son: el sistema telemático, el sistema de centros y laboratorios de investigación, logística, energético-ambiental, etc.

11) La poca existencia de información sobre el desarrollo de un elevado nivel de sostenibilidad ambiental y social del desarrollo, y la que existe no parece ser de importancia, ya que no es vista como inversión que genere utilidades, parece ser más un gasto que deben solventar los gobiernos.

Otra característica fundamental y presencial en toda la existencia del mercado, corresponde a sus propias fallas, las cuales han enmarcado experiencias que nos muestran cada vez más que el modelo ideal no existe, y que tal parece, nunca vamos a alcanzar, matemáticamente hablando, represente el límite de una función cuando tiende al infinito, en el cual el proceso evolutivo representa una curva asintótica que nunca tocará un modelo ideal, y menos aún cuando ni siquiera nos hemos acercado, es decir, no existe.

Considero muy propio lo que afirma Cueva, cuando argumenta lo siguiente:

"...Ningún proceso capitalista se caracteriza tampoco por el desarrollo socialmente armónico y económicamente homogéneo. Al contrario, el desarrollo del capitalismo no es otra cosa que el desarrollo de un conjunto determinado de contradicciones, que se expresan en niveles que van desde el desarrollo desigual en el tiempo (movimiento cíclico, sujeto a periódicas crisis) y en el espacio (contrastes entre la ciudad y el campo, entre países adelantados y países atrasados), hasta la cada vez mayor desigualdad en la distribución de la riqueza y el bienestar social."²⁸

Por último, el concepto de economía mixta es muy complejo por los cruces de los diversos sectores involucrados, o sea, el sector político, económico y social, y aunado a ello, encontramos también los niveles micro y macroeconómico, esta complejidad ha dado

²⁸ Cueva, Agustín, *"El desarrollo del capitalismo en América Latina"*, México, Siglo Veintiuno Editores, Catorceava Edición, 1994.

lugar a definiciones poco precisas, es decir, cuando se intenta obtener una definición convincente, se ha criticado al concepto por su amplitud.

Existe una controversia al querer explicar el por qué mixtas, se arguye que si existen economías mixtas entonces también deberían existir economías “no mixtas” o puras de mercado o sólo estatales, empero, el problema es que en la realidad se combinan mercado y Estado, y a eso se le considera mixto, es el resultado de un largo proceso en el cual los instrumentos desarrollados por el estado permiten intervenir en el mercado sin destruirlo, ni tampoco mermar las tendencias desorganizadoras del sistema sin eliminar las preferencias de los productores o consumidores individuales.

Debemos precisar que gracias a la existencia de una economía mixta, el subsistema económico es el más organizado y articulado de todos los subsistemas, en el cual nos encontramos con que el intervencionismo estatal se vuelve más complejo en la medida en que se introducen las relaciones entre lo público y lo privado, y no podríamos posicionarnos en el extremo de considerar que las intervenciones han sido un intento fallido por regular el mercado, o decisiones que sólo son responsabilidad del ámbito estatal.

Debemos ser conscientes de que las decisiones estatales se definen de cara al mercado, a la sociedad y las instituciones privadas, sin embargo, no debemos perder de vista que el Estado manifiesta una filosofía política que se mantiene en paralelo de las derivaciones y efectos que proceden del mercado y estado, capital y trabajo, empresa pública y empresa privada, libertad y justicia social.

En las relaciones existentes entre lo público y lo privado, es menester considerar la amplitud y diversidad en la gama de las relaciones económicas, caracterizando el ámbito público, como el ámbito en el cual ocurre la satisfacción de las necesidades y aspiraciones públicas, en contraposición con las aspiraciones privadas.

V Análisis de las características Sociodemográficas en México

2.1 Características Sociodemográficas

En el caso de nuestra sociedad mexicana, la desigualdad y la pobreza constituyen un mosaico de situaciones microrregionales donde las personas enfrentan diferentes estructuras de oportunidades sociales, las desigualdades sociales y regionales tienen profundas raíces estructurales que se expresan en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país.

Es por ello que es menester exponer el ámbito rural y urbano que nos caracteriza como sociedad, siendo una forma de acercarse al conocimiento de las diferencias regionales que padece la población, debidas en parte, a privaciones de oportunidades para integrarse al sistema, así entonces, presentaremos cinco dimensiones de dicha estructura, y que corresponden a la distribución de la población, la emigración, la educación, la vivienda y los ingresos monetarios.

2.1.1 Distribución de la Población

La política de población nos representa un conjunto de programas y acciones públicas articuladas por un marco normativo y con orientación a promover ciertos cambios en la evolución y estructura de la población que han llegado a considerarse necesarios y deseables, en este sentido, el individuo se desenvuelve en un contexto institucional que le sirve de entorno y delimita su capacidad de entendimiento al ofrecerle un conjunto de herramientas conceptuales y categorías que han sido producidas en una agenda demográfica, la cual representa un conjunto integrado por los diagnósticos, las prioridades y los instrumentos de política pertinentes para un contexto social y económico determinado.²⁹

De acuerdo con el INEGI, una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2,500 personas, con relación a esta delimitación, encontramos características de nuestra población rural y urbana que vislumbran claras diferencias, pero que son incluyentes para el desarrollo social y económico de México.

Con respecto al ámbito rural, como una unidad de análisis, no se define como un concepto ni como un territorio específico, dado que la frontera entre lo rural y lo urbano no se identifica fácilmente, más bien, representa un proceso continuo de asentamientos poblacionales con sus particularidades ya que presentan una alta heterogeneidad, por

²⁹ CONAPO, *La institucionalización de la política de población en las entidades federativas: retos y oportunidades*, México, 2000.

ejemplo, existen áreas rurales pobres, pero no se puede generalizar que rural implica pobreza, ya que existe una parte de la economía rural que se encuentra fuertemente ligada a la agricultura, la pesca y la actividad forestal, mientras que hay áreas rurales que han diversificado su economía hacia las manufacturas y los servicios; asimismo, existen áreas rurales que se han desarrollado como destinos turísticos, y otras tantas que contienen recursos naturales y culturales no utilizados.

Las regiones rurales abarcan más del 80% del territorio nacional y en ellas habitan 37 millones de personas, es decir, 36% de la población, además de ser una población altamente dispersa, o sea que 24 millones de personas viven en más de 196,000 localidades remotas y 13 millones adicionales viven en cerca de 3,000 localidades rurales semiurbanas; esto debido al carácter montañoso de una gran parte del territorio, y en alguna forma también la atomización de la tierra y la falta de claridad en la de noción de derechos de propiedad asociada al régimen de propiedad social.³⁰

Tocante al tema urbano, las zonas metropolitanas son los elementos de mayor jerarquía de nuestro sistema, en ellas se genera 75% del producto interno bruto del país y tienen el potencial de incidir favorablemente en el desarrollo económico y social de sus respectivas regiones, se encuentra simultáneamente una elevada concentración poblacional en muy pocas ciudades y una dramática dispersión de los habitantes en un territorio de cerca de 2 millones de kilómetros cuadrados, ello se traduce en retos formidables para atender políticas de diversa índole, tanto los que se generan en las grandes concentraciones urbanas como los derivados de las dificultades para entender una significativa población dispersa en el territorio nacional; este binomio de concentración/dispersión implica altos costos ambientales en el uso de los recursos naturales disponibles en nuestra nación.³¹

Nuestro país sobresale por su concentración, la población está concentrada en 3 ciudades metropolitanas (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), y en el otro extremo, también sobresale por su alta dispersión, ya que el 23% vive en localidades de menos de 2,500 habitantes, y casi 40% en localidades con menos de 15,000 habitantes; sin embargo, las zonas metropolitanas proveen de bienes y servicios a los sectores más productivos, que representan los motores del desarrollo económico nacional, regional, asiento de universidades y centros de investigación, lo que les posibilita un mejor posicionamiento en el mercado global; paradójicamente, también son éstas las que alojan la mayor parte de la pobreza urbana en el país y que constituye uno de los atributos por antonomasia de muchas zonas metropolitanas del mundo: la coexistencia entre riqueza y pobreza.

³⁰ OECD, *Estudios de política rural en México*, SAGARPA, México, 2007.

³¹ Zavala Peniche Beatriz, *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005*, SEDESOL, México, 2007.

Por otra parte, encontramos a las familias y los hogares, donde el primero está en continuo cambio y es influida por factores de distinta índole, tanto internos como externos que la hacen una forma de organización social dinámica, y en el que los acelerados cambios demográficos, sociales y económicos repercuten en la manera de cómo los individuos se relacionan con las demás personas de su hogar, y también en el modo en que forman y organizan sus propios hogares.

En segundo término encontramos a los hogares, que fungen como base para analizar la desigualdad, distinguiendo cinco tipos agrupados en dos grandes categorías: familiares y no familiares, que a su vez los familiares se clasifican en nucleares, ampliados y compuestos, donde los primeros incluyen los matrimonios sin hijos, matrimonios con hijos solteros, y con padre o madre con hijos solteros; los ampliados se forman al añadir a un hogar nuclear una o más personas emparentadas con el jefe, mientras que los compuestos se integran en un hogar nuclear o extenso a una o más personas no emparentadas con el jefe. El grupo de los hogares no familiares se integran con los unipersonales, es decir, las personas que viven solas y, los de corresidentes integran a las personas no emparentadas con el jefe que comparten el mismo hogar.³²

Los tipos de hogar en cada uno de los ámbitos de residencia conservan los niveles y las tendencias de aumento o disminución similares a los del país en su conjunto, véase el cuadro siguiente.

³² Ídem., Cuadro 2.

Cuadro 6: Hogares según residencia

% Hogares por tipo según ámbito de residencia 2000			
Tipo de hogar	Nacional	Rural	Urbano
Hogares	22,270,321	5,193,236	11,080,342
Familiares	93.2	93.8	92.7
Nucleares	69.1	69.9	68.7
Ampliados	23.2	23.3	22.9
Compuestos	0.9	0.5	1.1
No Familiares	6.8	6.2	7.3
Unipersonales	6.4	6.1	6.7
Corresidentes	0.4	0.1	0.6
% Hogares por tipo según ámbito de residencia 2005			
Tipo de hogar	Nacional	Rural	Urbano
Hogares	24,803,625	5,492,924	12,544,833
Familiares	92.0	92.7	91.3
Nucleares	68.8	70.3	68.1
Ampliados	22.5	21.9	22.5
Compuestos	0.6	0.4	0.8
No Familiares	8.0	7.3	8.7
Unipersonales	7.6	7.2	8.0
Corresidentes	0.4	0.1	0.6

Fuente: CONAPO, *La situación demográfica de México 2006*, México, 2006, pág. 80.

Podemos verificar que según el incremento de los hogares en un quinquenio las tendencias singulares en los tipos de hogar se mantienen, es decir, que la familia con un jefe, ya sea padre o madre, es la base característica de los hogares.

En general consideramos que la política de población no puede ser definida de una vez y para siempre, sino que debe reformularse conforme lo haga la dinámica demográfica y se modifiquen e interactúen las necesidades de los diversos grupos que conforman a la sociedad, esto nos revela la naturaleza dinámica y cambiante de la relación entre los elementos estrictamente demográficos y los factores que propician el desarrollo, de tal suerte que al inyectar una política social que integre a la población a participar de las oportunidades de inversión, se pueda abrir paso al crecimiento y desarrollo económico y social, y en nuestro caso, ser productivos y eficientes tanto en lo urbano como en lo rural, observemos el cuadro siguiente.

Cuadro 7: Población de México 2010

Región	Estado	Rural	Urbana	Total	% de Población Urbana
Región Norte	Aguascalientes	225,149	959,847	1,184,996	81
	Baja California	252,406	2,902,664	3,155,070	92
	Baja California Sur	89,184	547,842	637,026	86
	Chihuahua	510,970	2,895,495	3,406,465	85
	Coahuila	274,839	2,473,552	2,748,391	90
	Colima	71,561	578,994	650,555	89
	Durango	506,210	1,126,724	1,632,934	69
	Guanajuato	1,645,912	3,840,460	5,486,372	70
	Jalisco	955,589	6,395,093	7,350,682	87
	Michoacán	1,348,821	3,002,216	4,351,037	69
	Nayarit	336,343	748,636	1,084,979	69
	Nuevo León	279,207	4,374,251	4,653,458	94
	San Luis Potosí	930,786	1,654,732	2,585,518	64
	Sinaloa	747,295	2,020,466	2,767,761	73
	Sonora	372,747	2,289,733	2,662,480	86
	Tamaulipas	392,226	2,876,328	3,268,554	88
Zacatecas	611,174	879,494	1,490,668	59	
Total	9,550,419	39,566,527	49,116,946	80.56	
Región Centro	Distrito Federal	44,255	8,806,825	8,851,080	99.5
	Hidalgo	1,279,209	1,385,809	2,665,018	52
	Estado de México	1,972,862	13,203,000	15,175,862	87
	Morelos	284,356	1,492,871	1,777,227	84
	Puebla	1,618,352	4,161,477	5,779,829	72
	Querétaro	548,381	1,279,556	1,827,937	70
	Tlaxcala	233,987	935,949	1,169,936	80
	Total	5,981,402	31,265,487	37,246,889	83.94
Región Sur	Campeche	205,610	616,831	822,441	75
	Chiapas	2,446,256	2,350,324	4,796,580	49
	Guerrero	1,423,283	1,965,485	3,388,768	58
	Oaxaca	836,432	2,965,530	3,801,962	78
	Quintana Roo	159,069	1,166,509	1,325,578	88
	Tabasco	962,599	1,276,004	2,238,603	57
	Veracruz	2,980,846	4,662,348	7,643,194	61
	Yucatán	312,892	1,642,685	1,955,577	84
	Total	9,326,987	16,645,716	25,972,703	64.09
Total	Nacional	24,858,808	87,477,730	112,336,538	77.87

Fuente: Elaboración propia con base al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Podemos observar que los Estados con mayor población urbana representa la existencia de las grandes ciudades y zonas metropolitanas, son las que más dinamismo económico poseen y, por tanto, representan un aporte económico significativo, además de ser nodos estratégicos para la afluencia de productos, servicios y capital humano, pero que a la vez llevan intrínsecamente diversas manifestaciones de desigualdad y pobreza.

Tanto en la población urbana como en la rural existe desigualdad y pobreza, donde el desarrollo y el crecimiento económico es competitivo para los agentes económicos y sus actividades, es decir, la población ejerce una lucha feroz por obtener un máximo beneficio de sus actividades económicas, ello provoca la concentración y el crecimiento de las urbes donde existen mayores oportunidades de obtener beneficios.

2.1.2 La migración

La migración es un flujo derivado de los cambios en los patrones de desarrollo socioeconómico de los asentamientos de población que integran las regiones, en ellos se experimentan cambios internos y otros influidos por el exterior que determinan los factores de atracción, retención y expansión de inversiones productivas y de infraestructura que, a su vez, conforman sus bases económicas. Cuando esa base económica no genera economías de aglomeración y de escala, se restringen las oportunidades de negocios y empleo, por lo que las inversiones, los flujos de población, de bienes y de servicios se dirigen a otros asentamientos, donde por el contrario sus bases económicas ofrecen comparativamente oportunidades de ganancias mayores, de empleo y mejor calidad de vida para su población.³³

No se puede hablar de migración y políticas públicas sin considerar la cuestión de los objetivos, visiones o propósitos que se persiguen, es por ello que nuestra intención es hacer notar la diferencia entre dos fenómenos de migración que nos atañe, la migración interna y externa, las cuales han tenido un proceso de desarrollo diferente, pero que explican, en parte, la génesis de políticas públicas de desarrollo social para ciertas regiones y según el tipo de población que se trate, donde los resultados han sido incipientes con una brecha amplia para alcanzar un óptimo que redunde en el aprovechamiento de recursos con los movimientos migratorios para incentivar la inversión productiva.

La migración interna en nuestro país ha presentado dos fases, la primera abarcó aproximadamente de 1955 a 1989, destacándose la existencia de una clara tendencia al despoblamiento rural hacia las principales ciudades y a las zonas metropolitanas principalmente en el Distrito Federal, lo cual dio lugar a fuertes desequilibrios en las localidades de origen, como la pérdida de capital humano, el abandono de las actividades productivas, el desaprovechamiento de la infraestructura social, lo que aunado a la

³³ Sobrino, Jaime *“Patrones de dispersión intrametropolitana en México”*, en Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 22, núm. 3, México, 2007.

presencia creciente de niños, adultos mayores y mujeres, así como de hogares con jefatura femenina, hicieron más proclives a la población rural a la pobreza y vulnerabilidad social.

Un segundo periodo se desarrolla desde 1990 hasta nuestros días, en el que se destaca una migración interestatal, intermunicipal, intrametropolitana y entre ciudades en desarrollo de mediano y pequeño tamaño, es decir, con una población que oscila entre los 15,000 y 999,000 habitantes; además de revertirse el proceso migratorio anterior principalmente en el Distrito Federal.

La convergencia en los niveles del crecimiento natural entre las entidades federativas ha convertido a la migración interna, cada vez más, en el principal determinante demográfico de los cambios en la distribución geográfica de la población de nuestra Nación, la creciente diversificación de las actividades económicas, a lo largo del territorio nacional, ha propiciado la aparición de polos de atracción alternativos para la movilidad territorial de la población, de tal manera que en tiempos pasados, los traslados masivos del campo a las ciudades han cedido importancia paulatinamente a las migraciones entre núcleos urbanos y de las grandes zonas metropolitanas a ciudades de tamaño intermedio.

Con base en el tamaño poblacional (CONAPO, 2005), existen 356 ciudades que conforman el sistema urbano nacional y que se agruparon en cinco categorías a saber: 1) Zona Metropolitana de la ciudad de México; 2) millonarias consolidadas (Guadalajara, Monterrey y Puebla); 3) consolidadas emergentes (Toluca, Tijuana, Ciudad Juárez, León y Torreón); 4) intermedias (con población entre 100 y 999 mil habitantes), y 5) pequeñas (con población entre 15 y 99 mil habitantes).

Por otra parte, nos topamos con la migración externa, donde la problemática actual está estrechamente condicionada por el contexto internacional restrictivo, principalmente por parte de los Estados Unidos de Norteamérica, y que se presenta adverso con impactos importantes para la gobernabilidad de la migración internacional en los aspectos relacionados con las normas e instituciones, ya que entre miembros importantes de la comunidad internacional no hay voluntad política de avanzar en esta dirección, esto se vislumbra así porque en las negociaciones internacionales sólo se ha llegado a buscar, acordar y establecer buenas prácticas, se discute sobre acuerdos no vinculantes, se insta a los países para que retengan y reciban de regreso a sus ciudadanos, pero no se va mucho más lejos.

Sin embargo, podemos vislumbrar dos fenómenos que están detrás del actual gran interés en la migración y el desarrollo: las remesas y las comunidades de nacionales en el exterior; por un lado, se ha tomado conciencia del ingente y creciente volumen de recursos financieros que reciben los países de origen de los migrantes por el envío de remesas, para nuestro país como mayor receptor de América Latina y el tercero en el

mundo, ha tenido incrementos vertiginosos entre 2000 y 2007, de 6,500 a casi 25 mil millones.³⁴

Y por otro lado, los migrantes contemporáneos (específicamente los migrantes más calificados) son vistos con gran entusiasmo como comunidades transnacionales que pasan a convertirse en actores desarrollistas privilegiados en la transformación de las economías y sociedades de origen, tales migrantes calificados han pasado muy rápidamente a ser concebidos como diásporas susceptibles de convertirse en poderosos instrumentos para el desarrollo de los países de origen, siendo esto no del todo cierto.

Cuadro 8: Flujos migratorios de México 2010

Estado	Inmigrantes interestatales	Emigrantes interestatales	Migración neta interestatal	Migración neta internacional
Aguascalientes	7,376	2,742	4,634	-4,864
Baja California	31,337	14,445	16,892	26,664
Baja California Sur	9,769	1,645	8,124	-1,795
Campeche	5,072	3,314	1,758	-3,339
Chiapas	2,636	20,983	-18,347	-10,567
Chihuahua	6,039	10,429	-4,390	-8,635
Coahuila	6,576	6,578	-2	-7,926
Colima	5,888	2,135	3,753	-3,296
Distrito Federal	14,908	77,948	-63,040	-10,931
Durango	4,208	4,049	159	-15,468
Estado de México	62,904	50,096	12,808	-18,738
Guanajuato	10,009	8,976	1,033	-52,427
Guerrero	4,614	10,939	-6,325	-44,667
Hidalgo	16,138	5,862	10,276	-29,965
Jalisco	20,403	20,122	281	-37,851
Michoacán	8,707	10,707	-2,000	-62,550
Morelos	9,367	4,548	4,819	-11,893
Nayarit	9,070	3,784	5,286	-14,151
Nuevo León	17,353	9,070	8,283	-8,667
Oaxaca	9,112	11,047	-1,935	-46,544
Puebla	17,843	12,671	5,172	-34,356
Querétaro	14,764	5,177	9,587	-4,193
Quintana Roo	19,813	6,426	13,387	12,237
San Luis Potosí	7,865	6,061	1,804	-25,166
Sinaloa	8,360	17,397	-9,037	-17,918
Sonora	8,270	8,636	-366	-8,859
Tabasco	2,306	10,373	-8,067	-10,688
Tamaulipas	18,948	10,975	7,973	-10,645
Tlaxcala	4,806	2,330	2,476	-4,505
Veracruz	25,353	32,604	-7,251	-61,659
Yucatán	6,411	4,070	2,341	-1,733
Zacatecas	3,317	3,403	-86	-19,971
Nacional	399,542	399,542	0	-555,066

Fuente: Elaboración propia con base al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

³⁴ CONAPO, *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, 2009.

Podemos notar que la migración con respecto al total de la población nacional, no es significativa, ya que la migración interna y externa representa el 0.036 y 0.049% respectivamente, sin embargo los efectos en cuanto a movilidad de capital humano y remesas resulta ser muy significativa, mayoritariamente si consideramos que esta movilidad puede representar oportunidades de realizar inversiones productivas para las regiones, ya sea por desarrollo del capital humano en actividades económicas emergentes, o sea, oportunidades de empleo según su cualificación dentro de regiones donde el desarrollo del capital tiene presencia, o directamente en la inversión productiva de tales actividades económicas.

También es muy importante considerar los efectos productivos indirectos y los efectos multiplicadores, los cuales dependen de las condiciones locales y regionales para poder elevar el consumo familiar y local, que pueden incrementarse por políticas y acciones emprendidas por el gobierno con el fin de que las remesas tengan un uso indirecta o directamente productivo, más allá de los usos familiares y comunitarios.

La redistribución demográfica plantea un contexto en el que no sólo basta ver si la migración tiene efectos positivos o negativos sobre el desarrollo, sino que hay que ir más allá, es decir, identificar el cómo y por qué en algunos contextos y comunidades la migración tiene efectos de un tipo, mientras que en otros tiene efectos en sentido inverso, donde el estudio debe orientarse a determinar y analizar cuáles son los factores sociales, económicos y demográficos que permiten explicar estas diferencias, por ejemplo, podemos verificar que el Distrito Federal ha perdido paulatinamente su poder de atracción sobre los migrantes del resto de país, convirtiéndose en el lugar de origen más común, después de haber sido la zona de llegada, ello representa efectos a nivel microsocial específicos de la región, y cuyos factores determinantes hay que registrar.

Otra de las características de suma importancia corresponde al análisis entre remesas-desarrollo, en el cual se destaca que las remesas tienen diferentes impactos en la reducción de la pobreza y desigualdad social de acuerdo con la historia social de la comunidad y de la etapa migratoria en que ella se encuentre, es por ello que se hace necesario diseñar un enfoque que permita articular los efectos a nivel microsocial con los que se identifican a nivel macroeconómico, los cuales no necesariamente tienen que coincidir y corresponderse en todos y cada uno de los casos.³⁵

2.1.3 La Educación

La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas, con base en la certeza que representa al ser un mecanismo básico de transmisión y reproducción de conocimientos, actitudes y valores, fundamental en los procesos de integración social, económica y cultural; no es

³⁵ CONAPO, *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, 2009.

un tema coyuntural ni de ocurrencia, es un catalizador del desarrollo integral del individuo y elemento transformador de la sociedad.³⁶

La historia nos ha demostrado la existencia de una relación de causalidad entre el ínfimo nivel educativo que contiene un escaso aprovechamiento escolar, y la manera en la que se reproduce la pobreza; lo cual ha provocado la exclusión de grupos sociales en el aprovechamiento de oportunidades que pueda tener el sistema económico-social, y en este esquema se ha condenado a los excluidos a mantenerse en la más terrible marginación, tendientes a mantenerse en un ambiente en el que se destaca que las poblaciones pobres reciben una educación pobre, así entonces, hemos podido observar que la exclusión de las oportunidades educativas tiene destinatarios muy precisos.

La educación representa una de las condiciones necesarias para impulsar la dinámica de movilidad social y para abrir un horizonte de progreso real a las personas, así por ejemplo, el hecho de ser incapaz de leer, escribir, o realizar las operaciones matemáticas básicas, e incluso no tener un nivel de escolaridad que la sociedad considera básico, limita las perspectivas culturales y económicas de todo ser humano, lo que restringe su capacidad para interactuar, tomar decisiones y funcionar activamente en su entorno social.

En nuestro país el sistema educativo no ha podido expulsar los resultados óptimos para la sociedad, en gran medida ello es consecuencia de factores como: las desigualdades extremas persistentes debidas a la pobreza, la disparidad de oportunidades entre los sexos, la pertenencia étnica, el idioma y la cultura; además nos encontramos con una gran disparidad educativa con respecto al grado de escolaridad alcanzado por los individuos en edad de trabajar, entendida como la existencia de una brecha muy amplia para alcanzar un óptimo educativo que podría ser representado por tener una población del 70% y más con educación media superior y superior.

Cuadro 9: PEA y su escolaridad, México 2010

PEA 15 años y más	Sin escolaridad	Educación básica	Estudios técnicos o comerciales	Educación media superior	Educación superior	No especificado	promedio de escolaridad
78,423,336	5,409,226	44,013,899	468,752	15,139,875	12,958,785	432,799	8.63
100%	6.90%	56.12%	0.60%	19.31%	16.52%	0.55%	

Fuente: Elaboración propia con base al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Es claro que la mayoría de nuestra población cuenta sólo con la educación básica, o sea, primaria y secundaria, y que además dentro de este rubro es donde encontramos a la población que representa la marginación, la pobreza y la exclusión social; así también nos encontramos que en este rubro el proceso educativo escolar se ha caracterizado por

³⁶ CONEVAL, *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México, 2009.

no capacitar a la población para realizar el mejor aprovechamiento de los propios recursos de las regiones, principalmente de las zonas rurales, ciudades medianas y pequeñas, es decir, que no promueve el desarrollo de las comunidades, sino por el contrario y debido a su diseño piramidal, provoca la emigración hacia los centros urbanos donde se ofrecen todos los niveles escolares para poder cursar estudios medios y superiores.

La cultura educativa que se presenta en la población contiene dos aspectos que la hacen limitar el cumplimiento de crear individuos capaces de aprovechar los recursos para el desarrollo, primero, porque el sistema piramidal establecido para la educación no siempre se encuentra completo en las regiones con mayor marginación y pobreza, lo cual obliga a los individuos a emigrar en la búsqueda de los mecanismos y posibilidades que le permitan concluir su educación, y que muy difícilmente retornan a sus comunidades o regiones para desarrollar y aprovechar los recursos según lo aprendido.

Un segundo aspecto resalta al considerar que la cultura educativa no se encuentra bien definida, es decir, que el planteamiento trivialmente aceptado de lo que representa la educación se fija en la concepción de "estudiar para encontrar un trabajo o un mejor trabajo", en lugar de aprender a desarrollar habilidades y conocimientos que permitan al individuo aprovechar los recursos a fin de emprender actividades económicas encaminadas a satisfacer necesidades de los individuos con quienes interactúa dentro de su región económica de origen.

Esta cultura educativa, representa en parte, una limitante que ha frenado los progresos de la educación, despilfarra el potencial humano, socavan la prosperidad, y coadyuva a la existencia de la penuria educativa en la que nos encontramos inmersos, veamos el cuadro siguiente.

Cuadro 10: Penuria Educativa, México 2010

Estados elegidos	Asistencia a la secundaria %		Años de educación		Menos de 4 años de educación %
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Chiapas	65	54	6.6	5.7	26
Guerrero	68	64	7.1	7.0	19
Michoacán	59	57	7.1	7.4	14
Oaxaca	69	61	7.1	6.7	16
Veracruz	68	65	7.3	7.1	20
Distrito Federal	84	84	10.0	10.1	3
Nacional	69	66	8.2	8.2	11

Fuente: Monroy, Paulina "Educación en México, cada vez más pobre y desigual" en Revista Contralínea, Núm. 168, México, 2010.

Podemos observar que los cinco Estados que presentan la mayor desigualdad y pobreza, coinciden con la existencia del rezago educativo en contraposición a lo que nos

representa el Distrito Federal donde la población recibe una mayor instrucción educativa dentro del 56.12% de la PEA que representa la educación básica.

Me atrevo a aseverar que el concepto de aprendizaje en nuestro sistema educativo no corresponde con el de aprendizaje teórico-social adecuado a implementarse para el desarrollo, porque el sistema contiene un aprendizaje significativo que considera el episodio educativo como un proceso de producción de conocimiento y no como la transmisión de saberes preestablecidos, por lo tanto, la generación de situaciones educativas no se puede realizar aplicando mecánicamente un modelo que tenga validez universal, y que además sea impuesto desde fuera de las condiciones concretas en las que se desenvuelven los actores, en otras palabras, no es que el aprendizaje no sirva, más bien no es ad hoc para regiones con problemas de pobreza y desigualdad, y además es muy complicado comprender para qué sirve la educación y el aprendizaje en las aulas, máxime cuando se atraviesa por la adolescencia.³⁷

Cuadro 11: Marginación y penuria educativa en México 2010

Mexicanos en rezago educativo	34 millones
Mexicanos analfabetas	7 millones
Niños mexicanos que no asisten a la escuela	1.4 millones
Mexicanos con menos de cuatro años de estudio	1 millón 324 mil
Analfabetas funcionales en México	Número inestimable
Población estudiantil mexicana en el nivel uno de lectura	40 por ciento
Indígenas que no cuentan con educación básica	Ocho de cada 10
Puntuaciones calificativas de los niños del 25 por ciento de las familias más pobres	Entre 25 y 30 por ciento menores que las del resto de la sociedad
Las mujeres indígenas tienen	15 por ciento más de probabilidades de ser analfabetas

Fuente: Ídem., cuadro 6.

Estos resultados demuestran el gran rezago educativo en el que nos encontramos, lo cual constituye una limitante para avanzar hacia el desarrollo, sin embargo, dentro de nuestro modelo educativo bien valdría la pena considerar algunos aspectos que contempla (Tovar, 2004), por ejemplo, que los fines pedagógicos se identifiquen con las necesidades sociales de una comunidad, más allá de las aulas; que la educación contenga aspectos para el bienestar de la comunidad, el arraigo de sus miembros y la vigencia de los valores comunitarios; que la escuela forme parte de la vida y deje de ser una entidad extraña a los propios habitantes.

³⁷ Tovar, Martha Patricia, *Estudio sobre la educación para la población rural en México*, Proyecto FAO-UNESCO-DGCS Italia-CIDE-REDUC., Roma, 2004.

Se propone que los conocimientos adquiridos sean, en parte, a través de actividades de estudio-práctica, donde las acciones estén encaminadas a mejorar la situación de vida de la región; organizar el aprendizaje en torno a situaciones que parten de la vida real, que permiten construir sistemáticamente conocimientos de la realidad y que accedan a aplicar esos conocimientos a la transformación de la situación estudiada.

2.1.4 La Vivienda

La vivienda es el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima, es el entorno físico en el que habitan las personas, la cual presenta una influencia determinante en su calidad de vida y en la que intervienen los componentes físicos de la vivienda (su dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales), así como las relacionales familiares, culturales y ambientales; los cuales constituyen factores determinantes del proceso de formación personal y de su adaptación al entorno sociocultural y económico en el que se desenvuelven.³⁸

La falta de espacios suficientes para los habitantes de una vivienda y los materiales con los que se edifica, tiene implicaciones en el desarrollo humano, la privacidad y la libre circulación de sus residentes, lo cual ocasiona alteraciones en la salud física y mental; así entonces, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten al menos una de las siguientes características:

Cuadro 12: Criterios para la calidad de la vivienda

Material de Construcción	Espacios y servicios
1.- El material de los pisos de la vivienda es de tierra. 2.- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos. 3.- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.	1.- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor o igual que 2.5. 2.- No se cuenta con los servicios básicos indispensables de toda vivienda: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda.

Fuente: Elaboración propia con base a la Comisión Nacional de Vivienda CONAVI.

En nuestro país se identifican estos elementos a razón de que cuando hablamos de la calidad de la vivienda (Arango, 2003) debemos recordar que ésta está definida por componentes tangibles e intangibles, donde el primero hace referencia a componentes como accesibilidad, hacinamiento, los servicios públicos, etc., en tanto los segundos (que usualmente no son tenidos en cuenta) encontramos la sostenibilidad, la flexibilidad, la adaptabilidad y otro muy importante, que corresponde al crecimiento de los hogares y familias, lo cual origina la compresión de la vivienda, y cuando ello ocurre y en la medida

³⁸ CONEVAL, *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México, 2009.

que se comprime, termina por expulsar a sus habitantes; cabe destacar que este último componente nos arroja dichos factores, que son definitivos para la vivienda, una vez que ésta es usada y se inicia su período de vida útil.

El mercado de vivienda identifica dos características (González, 2006), una que tiene que ver con la demanda y la oferta, y otra que relaciona el papel del sector público; en la primera característica, nos encontramos que el mercado opera en un estado de exceso de demanda y con una crisis de liquidez, distinguiéndose tres segmentos: el privado formal, el privado informal y el público; asimismo observamos un alto nivel de autoconstrucción de la vivienda así como de una elevada concentración metropolitana, además de existir un conflicto en la asignación de derechos de propiedad en la tenencia de la tierra, ya que la regulación en este mercado está orientada hacia la ocupación de vivienda propia.

La segunda característica, comprende al sector público, éste en principio ha tenido como principal objetivo, reducir el déficit existente de stock residencial de viviendas terminadas, después ha seguido una estrategia de coordinación en la asignación de recursos y concesión de derechos de propiedad con la población de pocos recursos para acceder a servicios de vivienda, así como el financiamiento hipotecario a través de cuotas que aporta el trabajador por su salario, actualmente los esfuerzos del sector público se han centrado en mejorar el esquema de financiamiento a través de la creación de la Sociedad Hipotecaria Federal como banco hipotecario en México.

Según el CONAVI, el consumo en vivienda representa aproximadamente el 40% de la riqueza de las familias, y donde la mayor proporción del stock de vivienda está concentrada en las zonas metropolitanas de nuestro país, el sector representa aproximadamente entre el 4% y 5% del PIB, contemplando que el 7% del sector formal trabaja en el sector de la construcción estimando que 10,000 firmas y contratistas construyen vivienda, donde la mayoría de los proyectos de vivienda nueva están contruidos por alrededor de 1,000 promotores inmobiliarios.

Los costos de la vivienda permiten observar diferentes elasticidades en el corto y largo plazo, están relacionados con la búsqueda de información sobre precios, el costo de la información, la localización de la vivienda y los costes de movilidad; considerando éstos, se esperara observar que la elasticidad precio e ingreso de la demanda en el corto plazo sea menor que la de largo plazo, es decir, la respuesta ante algún cambio en precios o ingreso tiende a estar restringido por los costos de transacción en mayor cuantía en el corto plazo que en el largo, además de considerar que en general la Ciudad de México es el mercado más elástico con respecto al ingreso y la riqueza.

El tamaño de la familia es muy significativo, con mayor intensidad en el caso del mercado urbano que en el rural, donde la elasticidad del gasto en vivienda resulta ser negativa o menor a uno, es decir, se observa una sustitución de servicios de la vivienda cuando se incrementa el número de dependientes, además de considerar que el marco

legal para créditos hipotecarios es débil y los impuestos sobre beneficios financieros se trasladan al usuario final, asimismo observamos una rigidez en los contratos, un ajuste lento en cantidades y un sistemático exceso de demanda que no permite un ajuste de precios accesible a las familias de escasos recursos, veamos el cuadro siguiente.

Cuadro 13: Tipo de vivienda en México

Año	2000		2005		2010	
Viviendas habitadas	21,512,236		24,006,357		28,138,556	
	Propias	No Propias	Propias	No Propias	Propias	No Propias
	16,930,130	4,582,106	18,484,895	5,521,462	21,497,857	6,640,699
Viviendas con disponibilidad de computadora	2,011,425		4,694,927		8,279,619	
Viviendas con disponibilidad de agua	18,285,401		21,365,658		24,761,929	
Viviendas con disponibilidad de excusado	18,474,969		22,261,664		26,848,166	
Viviendas con disponibilidad de energía eléctrica	20,522,673		23,406,198		27,519,508	
Viviendas con disponibilidad de drenaje	16,220,226		20,597,454		24,902,622	

Fuente: Elaboración propia con base al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Podemos observar que en el último lustro la vivienda se incrementó en 17.21%, del cual la vivienda propia representa un incremento del 16.3% en contraste con el 20.27% de las no propias, y que según el CONAVI, alrededor del 60% de las viviendas rurales no cuentan con alguno de los servicios contemplados a diferencia de las viviendas urbanas que representan el 3%; además de considerar que al menos el 63% de la vivienda en México ha sido de autoconstrucción por familias que tardan 10 años en promedio en edificarla.

2.1.5 Los Ingresos

Los ingresos representan el indicador por excelencia ya que miden la calidad del desarrollo e influye en la cohesión de la sociedad, se relaciona estrechamente con el avance y crecimiento económico porque con ello se puede determinar algunos aspectos fundamentales en la distribución del ingreso, como son el gasto, el ahorro y la inversión; así entonces, la relación entre la distribución de la renta y el crecimiento económico constituye un aspecto central para calificar las condiciones sociales y económicas de una sociedad. Se dice que México requiere un crecimiento del 6% anual para tener una buena economía, sin embargo, según el INEGI, el crecimiento anual no reporta esta característica, por ejemplo, en el año 2000 el crecimiento fue de 3.39% y el PIB per

cápita fue de 11.18%; en tanto, para el 2010 el crecimiento fue de 4.31%, y el PIB per cápita fue de 2.02%.

La relación de compatibilidad entre la equidad y el crecimiento económico, se pueden agrupar en dos tipos de posiciones a saber: a) Compatibilidad unidireccional, aquí se incluyen los adeptos en dos planteamientos, los que están a favor de que el crecimiento económico permite que exista una equitativa distribución del ingreso, y por otro lado, los que afirman que la equitativa distribución de la renta ayuda a obtener el crecimiento económico; b) Relación bidireccional, en esta posición se plantea que la equidad y el crecimiento económico se complementan mutuamente, es decir, se presenta una relación bidireccional que puede ser en dos sentidos, la parte intrínseca donde el crecimiento económico y la equidad en la distribución del ingreso se refuerzan mutuamente, y la inducida donde ciertos elementos favorecen el crecimiento económico y la equidad en la distribución del ingreso conjuntamente.³⁹

Por otra parte, nos encontramos con la Hipótesis de Kuznets, que posiblemente cuente con más adeptos, la cual comprende la incompatibilidad tendiente a la compatibilidad, es decir, nos encontramos ante un proceso de desarrollo donde el crecimiento genera desigualdad y más adelante incentiva la equidad, fue el primer planteamiento que se hizo y que estuvo relacionado con la distribución del ingreso en el largo plazo.

El ingreso es uno de los parámetros más importantes que se utilizan para medir la distribución y concentración de la riqueza, resulta ser el eje de la desigualdad social, es por ello que una de las manifestaciones de la desigualdad se puede verificar en los problemas sociales tales como el deterioro del ingreso, la depreciación del trabajo y la baja cobertura de los servicios sociales básicos, asimismo, se considera a la iniquidad como la desigual distribución del gasto, propiedad, acceso a los bienes, poder político, derecho al trabajo y estatus.

Según la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH 2010) encontramos la siguiente clasificación de ingreso:

- Ingresos por trabajo, se definen como la remuneración en efectivo por una empresa a personal asalariado en contraprestación del trabajo realizado por éste, la cual considera los sueldos y salarios, las comisiones, propinas, gratificaciones, premios, recompensas adicionales, primas vacacionales, reparto de utilidades y otras prestaciones en efectivo; representa el 63.4%.
- Ingreso empresarial, se considera a la renta obtenida por los trabajadores autónomos (con o sin empleados), y son percepciones obtenidas en efectivo que provienen de un negocio agropecuario o no agropecuario que es propiedad de algún

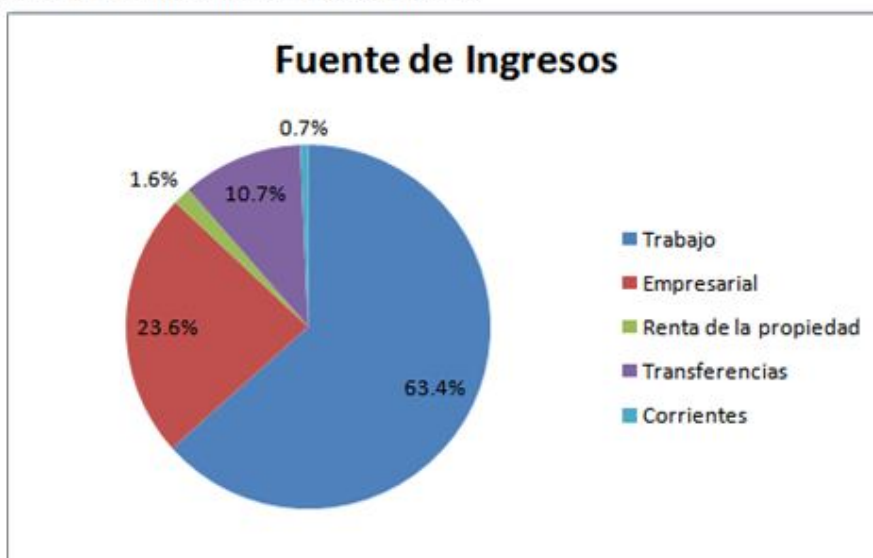
³⁹ Boltvinik, Julio y Enrique Hernández Laos, *Pobreza y Distribución del Ingreso en México, Siglo XXI*, México, 1999.

miembro del hogar, el cual se incluyen los ingresos derivados de unidades de producción destinadas a la subsistencia y que se clasifican en: negocios industriales, comerciales, por prestación de servicios, agrícolas, pecuarios, forestales, recolección de flora y caza, acuicultura y pesca; representa el 23.6%.

- Ingreso por la renta de la propiedad, se define como la remuneración al propietario de activos financieros y de cualquier otro activo tangible no producido a cambio de proporcionar fondos o de poner esos activos a disposición de otra unidad institucional, así como las regalías derivadas de la posesión de activos físicos y no físicos propiedad de algún miembro del hogar, como son: alquiler de tierras y terrenos, casas, edificios, locales, intereses de inversiones, cuentas de ahorro, préstamos a terceros, acciones, bonos y cédulas, alquiler de marcas, patentes y derechos de autor y otros ingresos por renta de la propiedad; representa el 1.6%.
- Ingreso por transferencias en efectivo, son las percepciones en dinero que reciben los miembros del hogar y que no se deben a un pago por remuneraciones del trabajo ni por posesión de activos físicos y no físicos, los cuales se clasifican en: ingresos por jubilaciones o pensiones, indemnizaciones de seguros contra riesgos, despidos y accidentes de trabajo, becas y donativos de instituciones, regalos y donativos dentro del país y remesas o ayudas de familiares dentro y fuera del país; representa el 10.8%.
- Ingresos corrientes, representan las percepciones en efectivo que provienen de la venta de bienes muebles de segunda mano que son propiedad de los miembros del hogar, como son: ingresos por venta de vehículos, aparatos eléctricos de segunda mano y otros conceptos no considerados en los rubros señalados anteriormente; representan el 0.7%.

Tal clasificación se puede vislumbrar mejor en el siguiente gráfico:

Gráfico 5: Clasificación del Ingreso



Fuente: Elaboración propia con base al ENIGH 2010.

Esta clasificación nos expresa una de las bases que se deben de tomar en cuenta para el análisis de indicadores de desigualdad, lo que se intenta es que el analista económico tenga en cuenta los elementos más significativos en las variables independientes que inciden en el comportamiento de nuestra variable dependiente en cuestión, y se debe tener mucho cuidado cuando se trata de analizar la desigualdad a nivel nacional, estatal, municipal y regional; porque aunque existen muchas similitudes en la forma de obtención del ingreso —donde los agentes económicos perciben su ingreso en combinaciones de la clasificación anterior—, se puede homogeneizar a cierta cantidad de individuos; pero también nos encontramos con que en las actividades económicas existen también múltiples factores que concentran el ingreso y no permiten una distribución aceptable para una población.

En nuestro país es un hecho que se presentan relativamente grandes niveles de desigualdad en el ingreso, es por ello que es menester aseverar que no debe olvidarse —al realizar el análisis de la desigualdad—, que existe también al interior de cada uno de los estados, municipios y regiones de la República, la desigualdad entre ellos mismos, así entonces, para comprender este fenómeno y tomar decisiones de política pública tendientes a lograr una mayor igualdad basada en el desarrollo y la eficiencia, se necesita primero entender que no todas las regiones del país presentan una situación igual, y por tanto, se necesitarán soluciones también diferentes.⁴⁰

Podemos tomar como ejemplo que las necesidades de Chiapas, Oaxaca y Guerrero no son las mismas que las de Nuevo León, Tamaulipas y el Distrito Federal, porque si bien es cierto que cada región tiene en cierta medida necesidades similares, es también correcto que las prioridades que dichas necesidades tienen en cada región es distinta, además, no se debe confundir la desigualdad social con la desigualdad en el acceso a ciertos bienes y servicios, o con la desigualdad sobre las posibilidades de los individuos.

Quizá el concepto de desigualdad entre estados e intra-estados no sea tan fácilmente entendible, ya que uno pensaría que el estado donde hay más desigualdad al interior del mismo contribuiría más a la desigualdad total, pero esto no necesariamente es así, debido a que no todas las entidades tienen la misma población. Por ejemplo, el hecho de que Tlaxcala sea un estado con desigualdad de nivel medio en su interior, pero que contribuye muy poco al nivel de desigualdad del país, refiere al hecho de que Tlaxcala representa una parte muy pequeña de la población de México como país.

De otro modo, el Estado de México, es la entidad con mayor contribución a la desigualdad de México como federación, aún cuando sus niveles de desigualdad al interior del estado rondan el promedio, lo cual obedece a que la población de ésta entidad simboliza un buen porcentaje de la población del país (recordemos que el Estado de México es el estado más poblado de la República).

⁴⁰ Alcázar Silva, Rodrigo, *Desigualdad en la distribución del ingreso: experiencia mexicana y comparativo internacional*, ITAM, México, 2010.

2.2 Mediciones de Desigualdad

La desigualdad es producto en gran medida de la marginación, la cual es un fenómeno estructural que tiene su génesis en la singularidad, forma o comportamiento histórico de desarrollo, el cual se expresa en dos vertientes, en primer lugar, nos encontramos con la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país; y en segundo lugar, topamos con la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.⁴¹

Parece algo alentador el observar que según el índice de Gini y Theil nos representan, de primera instancia, una desigualdad decreciente a nivel nacional, empero, no es representativa de un óptimo aceptable, dado que para el crecimiento poblacional en la medida en que hemos analizado la situación en la que nos encontramos en materia de distribución de la población, la emigración, la educación, la vivienda y los ingresos monetarios; nos encontramos con deficiencias sustentables sectorialmente, asimismo, podemos ver que según la OCDE, en el estudio de desigualdad medido a través del coeficiente de Gini para el grupo de los treinta en el año 2010, nos ubicamos en la última posición.

Quizás en gran medida, la tendencia a disminuir la desigualdad resida en el cambio estructural económico, político y la transición a la democracia, veamos.

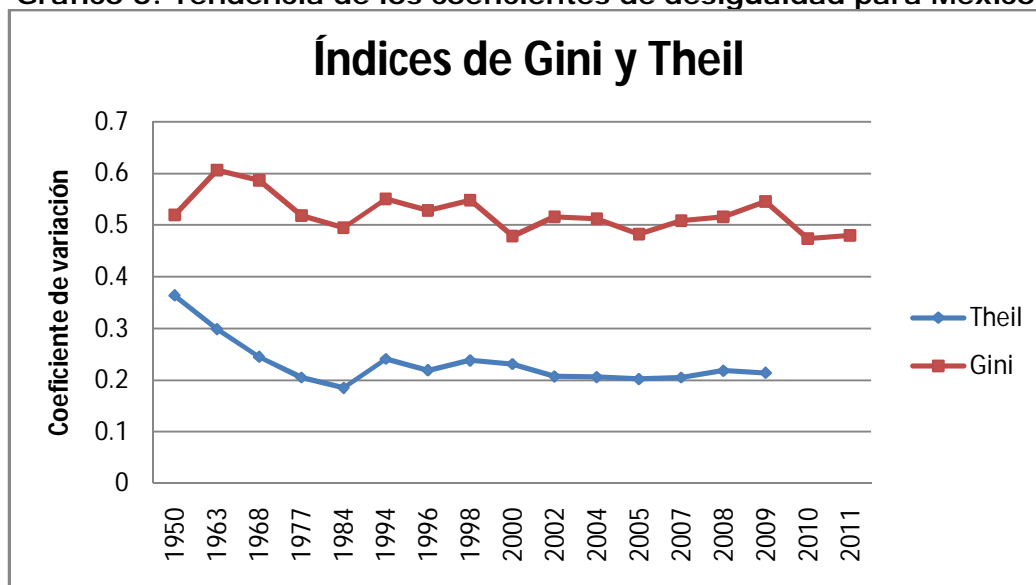
Cuadro 14: Coeficientes de desigualdad para México

Años	Gini	Theil
1950	0.520	0.364
1963	0.606	0.299
1968	0.586	0.245
1977	0.518	0.205
1984	0.495	0.185
1994	0.550	0.241
1996	0.528	0.219
1998	0.548	0.238
2000	0.479	0.231
2002	0.516	0.207
2004	0.512	0.206
2005	0.483	0.202
2007	0.509	0.205
2008	0.506	0.218
2009	0.546	0.214
2010	0.474	n/d
2011	0.480	n/d

Fuente: De 1950 a 1998 (Boltvinik, 1999), de 2000 a 2009 ENIGH, 2010 y 2011 Informe al 15 de abril del 2011 OCDE.

⁴¹ CONAPO, *Índice de Marginación Urbana 2005*, México, 2006.

Gráfico 6: Tendencia de los coeficientes de desigualdad para México



Fuente: De 1950 a 2000 (Boltvinik, 1999), de 2004 a 2009 ENIGH, 2010 y 2011 Informe al 15 de abril del 2011 OCDE.

Esta tendencia también es reflejada cuando expresamos resultados en la curva de Lorenz para los tres últimos quinquenios, recordemos que los resultados expresos son a nivel nacional y considerando el ingreso corriente, además, intrínsecamente encontramos a los Estados, los cuales exhiben resultados distintos, y más aún, a nivel regional con respecto a los nodos urbanos y las zonas rurales; cabe aclarar que según el interés del analista económico, será el estudio regional social en cuestión, en tanto veamos los resultados nacionales.

Cuadro 15: Distribución del ingreso monetario de los hogares, México 2000

Deciles	Hogares	Ingreso corriente	Promedio de Ingresos	% Ingreso	% Acumulado
Total	22,270,321	550,470,577,000	24,717.68	100	
I	2,227,032	8,257,058,655	3,707.65	1.5	1.5
II	2,227,032	14,862,705,579	6,673.77	2.7	4.2
III	2,227,032	19,816,940,772	8,898.36	3.6	7.8
IV	2,227,032	25,321,646,542	11,370.13	4.6	12.4
V	2,227,032	31,376,822,889	14,089.08	5.7	18.1
VI	2,227,032	39,083,410,967	17,549.55	7.1	25.2
VII	2,227,032	48,991,881,353	21,998.73	8.9	34.1
VIII	2,227,032	62,203,175,201	27,930.98	11.3	45.4
IX	2,227,032	88,075,292,320	39,548.28	16.0	61.4
X	2,227,032	212,481,642,722	95,410.23	38.6	100
Gini	0.479				
Theil	0.231				

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2000.

Cuadro 16: Distribución del ingreso monetario de los hogares, México 2005

Deciles	Hogares	Ingreso corriente	Promedio de Ingresos	% Ingreso	% Acumulado
Total	24,803,625	790,143,919,000	31,855.99	100	
I	2,480,363	8,691,583,109	3,504.16	1.1	1.1
II	2,480,363	19,753,597,975	7,963.99	2.5	3.6
III	2,480,363	28,445,181,084	11,468.15	3.6	7.2
IV	2,480,363	37,136,764,193	14,972.31	4.7	11.9
V	2,480,363	46,618,491,221	18,795.03	5.9	17.8
VI	2,480,363	56,890,362,168	22,936.30	7.2	25
VII	2,480,363	71,112,952,710	28,670.38	9.0	34
VIII	2,480,363	92,446,838,523	37,271.50	11.7	45.7
IX	2,480,363	127,213,170,959	51,288.13	16.1	61.8
X	2,480,363	301,834,977,058	121,689.84	38.2	100
Gini	0.483				
Theil	0.202				

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2005.

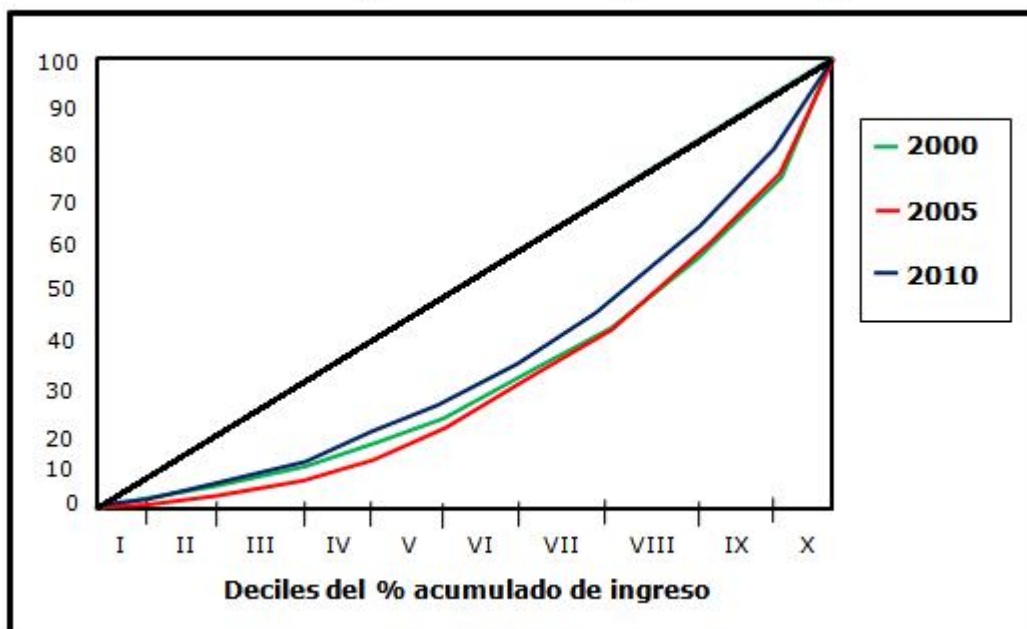
Cuadro 17: Distribución del ingreso monetario de los hogares, México 2010

Deciles	Hogares	Ingreso corriente	Promedio de Ingresos	% Ingreso	% Acumulado
Total	29,074,332	1,015,728,943,000	34,935.59	100	
I	2,907,433	18,283,120,974	6,288.41	1.8	1.8
II	2,907,433	31,487,597,233	10,830.03	3.1	4.9
III	2,907,433	42,660,615,606	14,672.95	4.2	9.1
IV	2,907,433	52,817,905,036	18,166.51	5.2	14.3
V	2,907,433	65,006,652,352	22,358.78	6.4	20.7
VI	2,907,433	78,211,128,611	26,900.41	7.7	28.4
VII	2,907,433	96,494,249,585	33,188.81	9.5	37.9
VIII	2,907,433	121,887,473,160	41,922.71	12.0	49.9
IX	2,907,433	165,563,817,709	56,945.02	16.3	66.2
X	2,907,433	343,316,382,734	118,082.30	33.8	100
Gini	0.474				
Theil	n/d				

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2010.

Veamos la curva de Lorenz a partir del porcentaje acumulado de ingresos en los quinquenios elegidos.

Gráfico 7: Curva de Lorenz, distribución del ingreso corriente para México



Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH

Podemos verificar que en el espacio de tres lustros, se ha reducido la desigualdad en términos generales, lo cual me atrevo a argumentar, es resultado de la estabilidad económica, la aplicación de la política fiscal y monetaria; además, estamos considerando el ingreso corriente; asimismo, tala aplicación, no responde de la misma forma a nivel regional o municipal como lo demuestra el CONEVAL para el estudio de pobreza y desigualdad regional en el 2010, según sus mapas de análisis; por tanto, es claro que no se ha llegado a un óptimo aceptable al reducir la desigualdad con relación a la población regional y, entonces, el progreso tecnológico e industrial no ha generado las oportunidades pertinentes a sus habitantes para el desarrollo en las regiones.

En otra perspectiva, nos resulta muy obvio que la gran mayoría de la población mexicana conciba el fenómeno de escasos, la falta de oportunidades y el actuar gubernamental; como grandes problemas centrales que limitan el desarrollo y no permiten potenciar las habilidades de la población, sin embargo, es muy interesante analizar la convicción social en un ejercicio que pueda validar la percepción social a nivel estatal, o sea, plantearnos la siguiente interrogante: ¿Existen diferencias importantes a nivel estatal respecto a la convicción de la desigualdad que tienen las personas?

Al analizar la percepción de justicia en la distribución del ingreso, expresada por los encuestados en la Encuesta Nacional de Valores sobre lo que Nos Une y Divide a los Mexicanos (ENVUD), encontramos lo siguiente:⁴²

⁴² Avendaño, Eréndira "La desigualdad: lo que divide a los mexicanos" en Revista Este País, Núm. 243, México, julio de 2011.

Cuadro 18: Percepción de la justicia en la distribución del ingreso vs. Coeficiente de Gini, México 2008

Estado	Encuesta según la distribución del ingreso		Gini 2008
	Muy injusta	Muy justa	
Total Nacional	43.8%	56.2%	0.506
Chiapas	43.9%	56.1%	0.557
Guerrero	42.8%	57.2%	0.539
Chihuahua	28.7%	71.3%	0.531
Tabasco	49.9%	50.1%	0.526
Campeche	39.9%	60.1%	0.523
Distrito Federal	51.9%	40.9%	0.511
Zacatecas	43.0%	57.0%	0.510
Aguascalientes	51.6%	48.4%	0.509
Oaxaca	43.4%	56.6%	0.508
Querétaro	36.5%	63.5%	0.504
San Luis Potosí	43.6%	56.4%	0.503
Quintana Roo	59.9%	40.1%	0.502
Durango	26.3%	73.7%	0.495
Veracruz	18.9%	81.1%	0.495
Hidalgo	47.9%	52.1%	0.491
Nuevo León	30.2%	69.8%	0.490
Baja California Sur	11.4%	88.6%	0.488
Yucatán	39.4%	60.6%	0.487
Sinaloa	35.8%	64.2%	0.485
Tamaulipas	37.1%	62.9%	0.483
Michoacán	43.5%	56.5%	0.482
Morelos	48.2%	51.8%	0.478
Nayarit	55.5%	44.5%	0.478
Puebla	39.9%	60.1%	0.476
Coahuila	40.7%	59.3%	0.472
Sonora	18.7%	81.3%	0.471
Jalisco	48.4%	51.6%	0.465
Baja California	34.6%	65.4%	0.451
Colima	11.4%	88.6%	0.450
Guanajuato	43.1%	56.9%	0.443
Estado de México	63.0%	37.0%	0.426
Tlaxcala	49.2%	50.8%	0.425

Fuente: Avendaño, Eréndira "La desigualdad: lo que divide a los mexicanos" en Revista Este País, Núm. 243, México, julio de 2011.

Es sorprendente que los resultados se contradicen a la razón trivial de nuestro juicio, ya que vislumbramos que en estados con grandes carencias sociales y económicas, más de la mitad de la población encuestada, no divisa injusticia en la forma como se distribuye el ingreso y viceversa; representan resultados subjetivos en la percepción de la población, los cuales se contrastan con medidas objetivas relacionadas con la desigualdad económica del ingreso.

2.3 Mediciones de Pobreza

Para poder incursionar en la concepción de lo que debemos considerar como pobreza, considero necesario precisar que los términos pobreza y pobre, se encuentran asociados de un estado de necesidad, a carencia; y ésta, se relaciona en línea directa con la obtención de lo que es necesario para el sustento de la vida, así entonces, podemos argüir que el término pobreza en su uso trivial, lleva implícita la comparación entre la situación de una persona, familia o grupo de individuos, y la concepción del analista económico, de quien habla o escribe sobre lo que es necesario para vivir o mantener la vida; o sea, que el concepto de pobreza lleva impresa e inevitable la comparación entre una situación observada y una condición normativa, lo cual responde y contrasta con la importancia de nuestro análisis entre lo objetivo y subjetivo.⁴³

En esta concepción de pobreza, encontramos implícito juicios de valor expresados en un lenguaje cotidiano (visión subjetiva), empero, deben ser explicadas y explícitas en un ambiente científico (visión objetiva).

No debemos perder de vista que mientras un satisfactor es en sentido último la forma por la cual se expresa una necesidad, los bienes son en sentido estricto el medio por el cual el individuo potencia los satisfactores para vivir y cubrir sus necesidades; así entonces, en nuestra sociedad, y me atrevo a pensar que en todas las sociedades como lo expresa Boltvinik, lo que está culturalmente determinado no son las necesidades sino los satisfactores.

En un ambiente perfectamente definido y prometedor, se encuentra el análisis de los factores determinantes de la pobreza, el cual es conocido como el de "Las titularidades", desarrollado por Amartya Sen, en el que nos precisa la habilidad de las personas para comandar alimentos y otros bienes a través de los medios legales disponibles en una sociedad; de tal manera que el conjunto de titularidades posibles para una persona depende de dos parámetros a saber: de su dotación inicial y del ambiente en espacio y tiempo de las titularidades de intercambio con la naturaleza y con otros individuos.

El resultado final con respecto a ser pobre, depende en gran medida de la estructura socioeconómica en que se encuentre, de las capacidades humanas de cada individuo y de su capacidad para manipular su entorno, por lo tanto, un individuo puede encontrarse en condiciones de pobreza debido a una dotación inicial muy baja, haciendo referencia que ello depende del carácter estructural vigente en determinado momento, o debido a un desplazamiento desfavorable en su ambiente en espacio y tiempo de sus titularidades de intercambio, por ejemplo, una baja de precios relativos de lo que vende con respecto a lo que compra, lo cual tiene distintas vertientes, como el de ser efímero o hasta el hecho de buscar nuevos mercados.

⁴³ Boltvinik, Julio y Enrique Hernández Laos, *Pobreza y Distribución del Ingreso en México, Siglo XXI*, México, 1999.

Ahora vamos a calcular el índice FGT⁴⁴ como referencia de la situación de pobreza que expresan los Estados para el año 2010, de tal suerte que podamos fundamentar un panorama que exprese la situación de pobreza, por un lado, y por otro, calcularemos el IDH aseverando consideraciones que tienen que ver con las capacidades humanas, veamos el siguiente cuadro.

Cuadro 19: Base para la construcción del Índice FGT Urbano para 2010

Estado	Población	Costo de la Canasta Básica	Gasto Per Cápita	Tipo de pobreza (Habitantes)		
				Pobreza	Moderada	Extrema
Aguascalientes	959,847	27,487.71	122,127.51	366,374	332,011	34,306
Baja California	2,902,664	27,487.71	122,127.51	930,972	839,741	91,206
Baja California Sur	547,842	27,487.71	122,127.51	169,402	144,302	25,113
Campeche	616,831	27,487.71	122,127.51	308,662	234,519	74,149
Chiapas	2,350,324	27,487.71	122,127.51	1,842,184	1,071,404	770,785
Chihuahua	2,895,495	27,487.71	122,127.51	1,134,744	943,309	191,568
Coahuila	2,473,552	27,487.71	122,127.51	691,110	618,883	72,157
Colima	578,994	27,487.71	122,127.51	200,911	188,868	12,052
Distrito Federal	8,806,825	27,487.71	122,127.51	2,528,439	2,336,729	191,860
Durango	1,126,724	27,487.71	122,127.51	578,460	463,763	114,734
Estado de México	13,203,000	27,487.71	122,127.51	5,669,368	4,593,120	1,075,926
Guanajuato	3,840,460	27,487.71	122,127.51	1,864,543	1,554,036	310,466
Guerrero	1,965,485	27,487.71	122,127.51	1,325,523	758,968	566,506
Hidalgo	1,385,809	27,487.71	122,127.51	759,285	588,458	170,891
Jalisco	6,395,093	27,487.71	122,127.51	2,357,871	2,043,484	314,165
Michoacán	3,002,216	27,487.71	122,127.51	1,642,212	1,262,538	379,789
Morelos	1,492,871	27,487.71	122,127.51	650,892	559,009	91,894
Nayarit	748,636	27,487.71	122,127.51	308,588	251,570	57,055
Nuevo León	4,374,251	27,487.71	122,127.51	925,154	843,299	81,673
Oaxaca	2,965,530	27,487.71	122,127.51	1,991,650	1,202,416	789,358
Puebla	4,161,477	27,487.71	122,127.51	2,538,917	1,918,368	620,577
Querétaro	1,279,556	27,487.71	122,127.51	530,120	442,322	87,737
Quintana Roo	1,166,509	27,487.71	122,127.51	402,912	347,692	55,259
San Luis Potosí	1,654,732	27,487.71	122,127.51	864,928	621,791	243,178
Sinaloa	2,020,466	27,487.71	122,127.51	736,662	633,983	102,699
Sonora	2,289,733	27,487.71	122,127.51	774,159	654,559	119,550
Tabasco	1,276,004	27,487.71	122,127.51	729,491	588,974	140,509
Tamaulipas	2,876,328	27,487.71	122,127.51	1,132,123	973,134	158,975
Tlaxcala	935,949	27,487.71	122,127.51	565,594	479,189	86,423
Veracruz	4,662,348	27,487.71	122,127.51	2,717,216	1,871,646	845,701
Yucatán	1,642,685	27,487.71	122,127.51	786,846	626,432	160,337
Zacatecas	879,494	27,487.71	122,127.51	529,455	437,728	91,695
Nacional	87,477,730	27,487.71	122,127.51	40,405,963	31,303,433	9,102,618

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2010.

⁴⁴ Nota metodológica en el anexo.

En él se nos expresa la población considerada como pobre o en pobreza, es la suma de la pobreza moderada y extrema; la pobreza moderada expresa a la población que alcanza a cubrir poco más de la canasta básica; y la pobreza extrema, nos representa la severidad de la pobreza cuando los ingresos no alcanzan a cubrir ni siquiera la canasta básica de referencia. Podemos ver que el Estado de México y Veracruz, son los Estados con mayor población en estado de pobreza en la zona urbana, en contraste encontramos a Baja California Sur y Colima.

Cuadro 20: Índice de pobreza urbana 2010, con base en el índice FGT

Estado	Tipo de Pobreza		
	Pobreza	Moderada	Extrema
Aguascalientes	0.2763	0.5436	0.2976
Baja California	0.2428	0.4990	0.2714
Baja California Sur	0.2362	0.4756	0.3521
Campeche	0.3335	0.5669	0.5876
Chiapas	0.4394	0.6108	0.7954
Chihuahua	0.2816	0.5287	0.4395
Coahuila	0.2184	0.4628	0.2569
Colima	0.2576	0.5290	0.1979
Distrito Federal	0.2231	0.4774	0.2052
Durango	0.3392	0.5863	0.5469
Estado de México	0.3004	0.5450	0.4914
Guanajuato	0.3268	0.5821	0.4894
Guerrero	0.4028	0.5707	0.7736
Hidalgo	0.3540	0.5938	0.5938
Jalisco	0.2694	0.5238	0.3680
Michoacán	0.3536	0.5915	0.5999
Morelos	0.3036	0.5632	0.4219
Nayarit	0.2919	0.5364	0.4746
Nuevo León	0.1746	0.3990	0.1812
Oaxaca	0.4018	0.5826	0.7593
Puebla	0.3789	0.6135	0.6387
Querétaro	0.2929	0.5434	0.4484
Quintana Roo	0.2567	0.5065	0.3596
San Luis Potosí	0.3433	0.5640	0.6353
Sinaloa	0.2672	0.5193	0.3760
Sonora	0.2527	0.4960	0.3823
Tabasco	0.3637	0.6138	0.5662
Tamaulipas	0.2824	0.5381	0.3958
Tlaxcala	0.3767	0.6380	0.5226
Veracruz	0.3682	0.5802	0.6826
Yucatán	0.3239	0.5677	0.5364
Zacatecas	0.3758	0.6315	0.5528
Nacional	0.3160	0.5520	0.5523

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2010.

Podemos ver que el índice de pobreza urbana nos ubica a Guerrero y Chiapas como los Estados con mayor pobreza y pobreza extrema, considerando que el indicador se encuentra entre 0 y 1, donde 0 = sin pobreza y 1 = máximo nivel de pobreza; es interesante observar que nuestro indicador es muy alto para la pobreza extrema y que dependiendo de las políticas económicas adoptadas por el Estado, dependerá el movimiento de la canasta básica y el nivel de ingreso, lo cual tendrá incidencia en nuestro indicador. Ahora veamos el panorama rural.

Cuadro 21: Base para la construcción del Índice FGT Rural para 2010

Estado	Población	Costo de la Canasta Básica	Gasto Per Cápita	Tipo de pobreza (Habitantes)		
				Pobreza	Moderada	Extrema
Aguascalientes	225,149	17,453.09	60,554.40	85,939	77,879	8,047
Baja California	252,406	17,453.09	60,554.40	80,954	73,021	7,931
Baja California Sur	89,184	17,453.09	60,554.40	27,577	23,491	4,088
Campeche	205,610	17,453.09	60,554.40	102,887	78,173	24,716
Chiapas	2,446,256	17,453.09	60,554.40	1,917,375	1,115,135	802,245
Chihuahua	510,970	17,453.09	60,554.40	200,249	166,466	33,806
Coahuila	274,839	17,453.09	60,554.40	76,790	68,765	8,017
Colima	71,561	17,453.09	60,554.40	24,832	23,343	1,490
Distrito Federal	44,255	17,453.09	60,554.40	12,706	11,742	964
Durango	506,210	17,453.09	60,554.40	259,888	208,357	51,547
Estado de México	1,972,862	17,453.09	60,554.40	847,147	686,328	160,770
Guanajuato	1,645,912	17,453.09	60,554.40	799,090	666,015	133,057
Guerrero	1,423,283	17,453.09	60,554.40	959,862	549,598	410,229
Hidalgo	1,279,209	17,453.09	60,554.40	700,879	543,192	157,745
Jalisco	955,589	17,453.09	60,554.40	352,326	305,348	46,944
Michoacán	1,348,821	17,453.09	60,554.40	737,805	567,227	170,630
Morelos	284,356	17,453.09	60,554.40	123,979	106,478	17,504
Nayarit	336,343	17,453.09	60,554.40	138,641	113,024	25,633
Nuevo León	279,207	17,453.09	60,554.40	59,052	53,828	5,213
Oaxaca	836,432	17,453.09	60,554.40	561,748	339,143	222,640
Puebla	1,618,352	17,453.09	60,554.40	987,357	746,032	241,336
Querétaro	548,381	17,453.09	60,554.40	227,194	189,566	37,602
Quintana Roo	159,069	17,453.09	60,554.40	54,942	47,412	7,535
San Luis Potosí	930,786	17,453.09	60,554.40	486,522	349,757	136,787
Sinaloa	747,295	17,453.09	60,554.40	272,464	234,487	37,984
Sonora	372,747	17,453.09	60,554.40	126,026	106,556	19,462
Tabasco	962,599	17,453.09	60,554.40	550,318	444,313	105,998
Tamaulipas	392,226	17,453.09	60,554.40	154,380	132,700	21,678
Tlaxcala	233,987	17,453.09	60,554.40	141,398	119,797	21,606
Veracruz	2,980,846	17,453.09	60,554.40	1,737,237	1,196,627	540,694
Yucatán	312,892	17,453.09	60,554.40	149,875	119,320	30,540
Zacatecas	611,174	17,453.09	60,554.40	367,927	304,184	63,721
Nacional	24,858,808	17,453.09	60,554.40	11,482,283	8,895,590	2,586,718

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2010.

En éste cuadro podemos observar que los Estados con mayor población rural se encuentra Chiapas y Veracruz en contraste con el Distrito Federal y Colima; en este panorama global resulta de gran atención ubicar los Estados que más necesitan de políticas públicas por parte de los distintos niveles de gobierno, de tal manera que se pueda coordinar acciones de la Función Pública que atiendan la problemática; ahora veamos los resultados del índice FGT para el sector rural.

Cuadro 22: Índice de pobreza rural 2010, con base en el índice FGT

Estado	Tipo de Pobreza		
	Pobreza	Moderada	Extrema
Aguascalientes	0.2763	0.4607	0.1790
Baja California	0.2428	0.4167	0.1608
Baja California Sur	0.2362	0.3941	0.2185
Campeche	0.3335	0.4842	0.4230
Chiapas	0.4394	0.5296	0.6667
Chihuahua	0.2816	0.4458	0.2875
Coahuila	0.2184	0.3819	0.1510
Colima	0.2576	0.4462	0.1126
Distrito Federal	0.2231	0.3959	0.1173
Durango	0.3392	0.5041	0.3831
Estado de México	0.3004	0.4621	0.3320
Guanajuato	0.3268	0.4998	0.3302
Guerrero	0.4028	0.4881	0.6374
Hidalgo	0.3540	0.5119	0.4292
Jalisco	0.2694	0.4411	0.2305
Michoacán	0.3536	0.5095	0.4355
Morelos	0.3036	0.4804	0.2729
Nayarit	0.2919	0.4535	0.3173
Nuevo León	0.1746	0.3225	0.1022
Oaxaca	0.4018	0.5003	0.6188
Puebla	0.3789	0.5324	0.4763
Querétaro	0.2929	0.4605	0.2949
Quintana Roo	0.2567	0.4240	0.2241
San Luis Potosí	0.3433	0.4813	0.4726
Sinaloa	0.2672	0.4366	0.2366
Sonora	0.2527	0.4138	0.2415
Tabasco	0.3637	0.5327	0.4018
Tamaulipas	0.2824	0.4552	0.2521
Tlaxcala	0.3767	0.5584	0.3603
Veracruz	0.3682	0.4978	0.5252
Yucatán	0.3239	0.4850	0.3731
Zacatecas	0.3758	0.5514	0.3887
Nacional	0.3160	0.4691	0.3882

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2010.

Nuestro cuadro muestra el índice de pobreza rural en el que se ubica a Chiapas y Guerrero como los Estados con mayor sensibilidad a la pobreza extrema; la importancia del indicador con base en el índice FGT muestra la sensibilidad de la incidencia y la intensidad de la distribución del ingreso entre los pobres, y resulta altamente sensible a las variaciones del ingreso y la línea de la canasta básica; además, debido a su facultad de descomposición es posible calcular la diferente contribución que tienen sobre la pobreza los diversos grupos de la sociedad, es decir, la desagregación de una población considerada como pobre en sus distintos niveles.

Esta presentación forma parte de un mapa general que expresa los puntos clave en la cual se debe cimentar la estructura de una Política Pública que pueda desagregarse de lo general a lo particular para lograr el cumplimiento de objetivos particulares, hasta conformarlos en un todo dentro del objetivo general que corresponde al de reducir la pobreza, es decir, un contrato social entre gobierno y sociedad que permita actuar sobre un línea directriz en la que todos convergemos por convicción, así por ejemplo, en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS, en su artículo 36), establece que para la medición de la pobreza en México deben considerarse los derechos sociales y el bienestar económico.

Entonces, derechos y bienestar social, asociados al principio de libertad individual, reflejan un vínculo social contractual el cual no debe ser sólo político, sino normativo a partir de los criterios establecidos entre el Estado, la comunidad y los individuos, con el propósito fundamental de garantizar el acceso de toda la población al desarrollo social y humano que la sociedad es capaz de generar.

Por otra parte, no debemos perder de vista que la mejor manera de medir la pobreza es efectuando un análisis integral donde se incluyan una serie de variables que indiquen el grado de bienestar de un individuo o de la sociedad donde convive, de lo más particular hasta lo más general, de lo municipal hasta lo nacional; para con ello establecer acciones, programas y proyectos que sean efectivos y viables.

Prosiguiendo, vamos a calcular el Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁴⁵ para lo cual presentaremos los índices de esperanza de vida (IEV), educación (IE) y el PIB per cápita; la presentación del desempeño de cada componente se expresa como un valor entre 0 y 1, para cuyo efecto se aplica la siguiente fórmula:⁴⁶

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

A continuación presentamos los índices para el cálculo del IDH 2010:

⁴⁵ Nota metodológica en el anexo.

⁴⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, *Reporte de Desarrollo*, PNUD 2010, Sitio: <http://hdr.undp.org/es/sitio>

Cuadro 23: Base para cálculo del IDH México 2010

Región	Estado	Esperanza de vida	Índice de educación		PIB per cápita
			IAA	IM	
Región Norte	Aguascalientes	75.2	0.962	0.992	113,806.35
	Baja California	73.1	0.963	0.989	107,023.51
	Baja California Sur	75.5	0.961	0.990	116,617.59
	Chihuahua	68.7	0.954	0.983	109,162.00
	Coahuila	74.7	0.966	0.994	140,430.76
	Colima	75.3	0.943	0.988	108,535.78
	Durango	73.9	0.956	0.989	96,081.26
	Guanajuato	74.7	0.913	0.989	89,271.79
	Jalisco	74.8	0.951	0.990	106,365.33
	Michoacán	73.8	0.891	0.984	68,927.80
	Nayarit	73.9	0.931	0.989	69,383.84
	Nuevo León	75.8	0.961	0.995	203,539.62
	San Luis Potosí	73.8	0.914	0.991	90,086.83
	Sinaloa	73.8	0.944	0.991	96,112.00
	Sonora	74.5	0.962	0.991	119,486.67
	Tamaulipas	74.7	0.946	0.991	117,942.23
	Zacatecas	74.3	0.939	0.991	77,293.59
Total promedio	74.1	0.944	0.990	107,651.00	
Región Centro	Distrito Federal	75.5	0.970	0.994	241,926.60
	Hidalgo	73.6	0.891	0.991	73,184.14
	Estado de México	74.4	0.950	0.992	77,469.50
	Morelos	74.7	0.929	0.987	77,566.16
	Puebla	74.0	0.891	0.984	73,209.03
	Querétaro	74.7	0.932	0.992	126,238.99
	Tlaxcala	74.3	0.942	0.992	57,295.45
	Total promedio	74.5	0.929	0.990	103,841.41
Región Sur	Campeche	74.6	0.909	0.987	78,593.52
	Chiapas	72.0	0.816	0.955	49,087.59
	Guerrero	71.9	0.825	0.974	54,787.59
	Oaxaca	71.9	0.831	0.980	51,874.90
	Quintana Roo	74.9	0.934	0.988	133,357.81
	Tabasco	74.0	0.923	0.988	208,763.78
	Veracruz	73.3	0.880	0.979	76,746.47
	Yucatán	74.9	0.900	0.990	89,683.07
	Total promedio	73.4	0.877	0.980	92,861.84
Total	Nacional	75.4	0.924	0.987	111,143.81

Fuente: Elaboración propia con base al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 e INEGI.

Podemos inferir que en la región sur de México se encuentra el PIB per cápita más bajo, aunque para el caso de Tabasco, represente ser uno de los estados que más aporta al PIB y que por tanto, presenta un PIB per cápita alto, siendo el segundo estado en este ámbito; también podemos ver que los estados de Chihuahua, Guerrero y Oaxaca, presentan la esperanza de vida más baja, en contraste con Nuevo León, Baja California Sur y el Distrito Federal, los cuales poseen el indicador más alto; entonces podemos decir que la región norte, Querétaro, Distrito Federal y Tabasco se encuentra con mayores ventajas aprovechadas del desarrollo y expansión industrial y de servicios.

Además, para el cálculo del IDH también se consideran los siguientes valores:

Cuadro 24: Valores límite para el cálculo del IDH 2010

Indicador	Valor Máximo	Valor Mínimo
Esperanza de vida al nacer (años)	85	25
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa bruta combinada de matriculación (%)	100	0
PIB per cápita (US\$/\\$)	40,000/500,000	100/1,250

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano 2010, tipo de cambio 12.5 \\$/US\$, según Banco de México para 2010 (promedio).

El índice de educación (IE) mide el progreso relativo de un país en materia de alfabetización de adultos y matriculación bruta combinada en educación primaria, secundaria y terciaria; en primer lugar, se calcula el índice de alfabetización de adultos (IAA) y el índice de matriculación (IM), luego, se combinan ambos índices para crear el índice de educación en el que se otorga una ponderación de dos terceras partes a la alfabetización de adultos y de una tercera parte a la tasa bruta combinada de matriculación.

El índice del PIB se calcula utilizando el PIB per cápita, los ingresos se ajustan puesto que lograr un nivel respetable de desarrollo humano no requiere ingresos ilimitados, en consecuencia, se utiliza el logaritmo de los ingresos.

Ahora, podemos observar en el siguiente cuadro que la región sur con los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas representa una situación de Desarrollo Humano muy baja, justo lo que se esperaba mostrar, con lo cual exponemos que es primordial poner atención al hecho de investigar y dar solución a los fundamentos del índice de educación, verificar y hacer efectivos los programas sociales alimenticios y de salud, ejecutar programas y proyectos que inserten a la población a participar de las ventajas de la industrialización y servicios en el sistema estructural que impera en la economía de México; es realmente posible atacar el problema si existe una relación de estrategia directa entre los niveles de gobierno.

Pero también es un hecho que la pobreza, con fundamento en el conjunto indicadores del desarrollo humano, es difícil de erradicar porque conlleva un intrincado conjunto de factores y condiciones sociales, económicas, políticas y culturales; además se encuentra dentro del sistema capitalista de producción donde la esencia es esa interminable búsqueda de acumulación de riqueza, y que colateralmente ha provocado que el dinero sea un factor imprescindible para acceder a la gran mayoría de bienes, servicios y las libertades como personas maximizadoras de beneficios.

Cuadro 25: Índice de Desarrollo Humano para México 2010

Región	Estado	IEV	IE	IPIB	IDH
Región Norte	Aguascalientes	0.837	0.972	0.753	0.854
	Baja California	0.802	0.972	0.743	0.839
	Baja California Sur	0.842	0.970	0.757	0.856
	Chihuahua	0.728	0.964	0.746	0.813
	Coahuila	0.828	0.976	0.788	0.864
	Colima	0.838	0.958	0.745	0.847
	Durango	0.815	0.967	0.725	0.835
	Guanajuato	0.828	0.938	0.712	0.826
	Jalisco	0.830	0.964	0.742	0.845
	Michoacán	0.813	0.922	0.669	0.802
	Nayarit	0.815	0.950	0.670	0.812
	Nuevo León	0.847	0.972	0.850	0.890
	San Luis Potosí	0.813	0.940	0.714	0.822
	Sinaloa	0.813	0.959	0.725	0.832
	Sonora	0.825	0.972	0.761	0.853
	Tamaulipas	0.828	0.961	0.759	0.849
Zacatecas	0.822	0.956	0.688	0.822	
	Total promedio	0.819	0.960	0.738	0.839
Región Centro	Distrito Federal	0.842	0.978	0.879	0.900
	Hidalgo	0.810	0.924	0.679	0.805
	Estado de México	0.823	0.964	0.689	0.825
	Morelos	0.828	0.948	0.689	0.822
	Puebla	0.817	0.922	0.679	0.806
	Querétaro	0.828	0.952	0.770	0.850
	Tlaxcala	0.822	0.959	0.638	0.806
		Total promedio	0.824	0.950	0.718
Región Sur	Campeche	0.827	0.935	0.691	0.818
	Chiapas	0.783	0.862	0.613	0.753
	Guerrero	0.782	0.874	0.631	0.762
	Oaxaca	0.782	0.881	0.622	0.761
	Quintana Roo	0.832	0.952	0.779	0.854
	Tabasco	0.817	0.945	0.854	0.872
	Veracruz	0.805	0.913	0.687	0.802
	Yucatán	0.832	0.930	0.713	0.825
		Total promedio	0.807	0.912	0.699
Total	Nacional	0.840	0.945	0.749	0.845

Fuente: Elaboración propia con base al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 e INEGI.

Debemos reconocer que actualmente vivir en condición de pobreza en el mejor de los casos es tener la disponibilidad presupuestal para adquirir la llamada canasta básica, empero en la gran mayoría de los casos, para la población rural con menos de 1,000 habitantes, se puede al mismo tiempo estar fuera del bienestar social con baja tasa de escolaridad, sin seguridad médica y una baja esperanza de vida, es decir, en términos económicos, con un capital humano decreciente y de baja productividad.

Es un hecho que en el capitalismo, para obtener un óptimo funcionamiento requiere de factores de producción eficientes, con detrimento en el uso del factor trabajo; podemos plantear que en el caso hipotético de que cada vez se fuese cualificando más la mano de obra se obtendrá una mayor productividad empresarial, se alcanzarán economías internas y externas, en suma, se abatirán costes de producción y finalmente las tasas de beneficios serían mayores; sin embargo el problema sería realizar la producción en el mercado.⁴⁷

Entonces el problema redunda en el mercado interno y externo, y es aquí donde la Función Pública toma su gran importancia, ya que debe adoptar su papel como promotor de condiciones de negociación y de pacto social para que la producción de bienes y servicios sea realizada efectivamente en el mercado, orientado la competencia donde haya problemas de monopolio o duopolio con el uso de la Política Fiscal y Monetaria.

Por último, se puede aseverar que en un contexto macroeconómico se pueden crear las condiciones favorables para reducir la pobreza, pero no hay que perder de contexto que una proporción significativa de ganancias para los pobres puede ser eliminada por aumentos en la desigualdad, entonces, el desafío principal es diseñar políticas que equilibren tanto el crecimiento económico como la desigualdad, y si esto se logra, se producirán mejoras en las condiciones de los pobres y del contexto social con una mayor certidumbre, veamos la evolución de la pobreza.

Cuadro 26: Tipo de pobreza 2000 a 2010 (Personas)

Ámbito y tipo de pobreza	2000	2006	2008	2010	Δv
					2000-2010
Nacional					
Alimentaria	23,722,151	14,428,436	19,459,204	21,204,441	-10.61%
Capacidades	31,216,334	21,657,375	26,765,222	30,029,507	-3.80%
Patrimonio	52,700,549	44,677,884	50,550,829	57,707,660	9.50%
Urbano					
Alimentaria	7,498,833	4,994,866	7,228,650	8,873,963	18.34%
Capacidades	12,105,587	9,043,904	11,742,345	14,089,457	16.39%
Patrimonio	26,202,029	23,625,620	27,172,966	32,088,922	22.47%
Rural					
Alimentaria	16,223,318	9,433,570	12,230,554	12,330,478	-24.00%
Capacidades	19,110,747	12,613,471	15,022,877	15,940,050	-16.59%
Patrimonio	26,498,520	21,052,264	23,377,863	25,618,738	-3.32%

Fuente: Elaboración propia con base en el CONEVAL de 2000, 2006, 2008 y 2010

⁴⁷ Sánchez Zepeda, Leandro, *Incidencia al Análisis de la Pobreza y Desigualdad Mundial*, UABC 2006, sitio: <http://www.eumed.net/eve/resum/o6-03/lasz.htm>

VI Propuesta para el desarrollo y crecimiento económico

Considerando la estructura socioeconómica que impera en México, en la que hemos expuesto consideraciones generales de la población dentro del sistema capitalista en sus modalidades de neoliberalismo y globalización, nos encontramos inmersos en una estructura en la que se destaca una exclusión de la población que no ha podido aprovechar las ventajas comparativas del sistema, lo cual no significa que sea su culpa y responsabilidad en estricto sentido, sino que es el resultado del proceso económico de desarrollo evolutivo, el cual podemos apreciar en el ámbito local, estatal, Nacional, regional-espacial y a nivel mundial; vislumbrar, con lo que conocemos como historia.

Los objetivos y metas, tienen que fungir como ejes rectores, y además, sean conocidos por toda la población nacional, de tal manera que los distintos niveles de gobierno obtengan un papel de mediación entre los agentes económicos; Implican también, la desagregación en las grandes metas nacionales cuyo esfuerzo es el de estructurar desagregaciones sucesivas proyectadas en el corto, mediano y largo plazo, e inferir en las mismas con un pacto social.

Por otra parte, los recursos necesarios con que cuenta el aparato público son aportados por los agentes públicos y económicos, por medio del pacto social a través de la democracia y legitimización, pacto que debe fungir como uno de los ejes de una política necesaria para vincular la administración pública y las demandas sociales, sólo así, las prioridades nacionales, estatales, municipales y regionales se convertirán o serán traducidas a categorías de rendimiento organizacional en los referentes efectivos de la acción del aparato.

Los conceptos de pobreza y desigualdad interrelacionan condiciones objetivas propias del sistema, como el nivel de precios, la producción, la distribución de los factores productivos, el ingreso, etc., pero también encontramos factores subjetivos como el beneficiar los intereses de los grupos de poder, intereses particulares de los encargados de la función pública, la maximización individual de beneficios, inconvenientes por razones de comercio internacional, etc.

Ahora, lo relevante se destaca en auscultar los múltiples determinantes que engloban los conceptos, es decir, a mi consideración, lo que es fundamental para comprender la situación particular en ambiente espacial de la sociedad en cuestión, es poder contar y conocer los elementos que gestan las condiciones objetivas y subjetivas, de tal suerte que podamos desagregar a los agentes económicos según sus intereses, es decir, la opinión pública, las principales fuerzas sociales y los grupos políticos de la sociedad en cuestión.

Así entonces, contar con un catálogo de lo subjetivo y objetivo, es fundamental para poder comprender las estructuras económicas y sociales en un ambiente espacial de la

población en cuestión, además, la prognosis generalizada del posible crecimiento de ese catálogo, permitirá contar con una política estructurada de gestión organizacional de instrumentos básicos del acontecer histórico, presente y futuro; de tal manera que se puedan fijar las guarniciones de política general y particular para los distintos niveles de gobierno, las cuales sirvan al aparato público como parámetros que serán cumplidos en mayor o menor medida según el desarrollo concreto de su gestión.

En este contexto, considero que el eje rector de la política de desarrollo, indudablemente tiene que gestarse, desarrollarse y ejecutarse desde el Estado y sus distintos niveles de gobierno, los derroteros tienen que expresarse en un proyecto global, llámese como le queramos llamar, a mi gusto, lo llamaré "Integración Nuyoo", Nuyoo que en lengua Mixteca significa México, este proyecto pertenece a una economía mixta en la que interviene el Estado, el mercado y los agentes económicos; propongo que conste de tres vertientes esenciales a saber:

- Cambio de cultura económica en la población.
- Inserción de la población al modelo y estructura económica.
- Proyecto de Estado que englobe las anteriores.

Con el cambio de cultura, me refiero a establecer condiciones que permitan hacer consiente a toda la población de los objetivos y metas que se pretenden alcanzar, anular el criterio de la población en el sentido de vislumbrar un paternalismo estatal donde se considera al estado como el mayor responsable del bienestar de los individuos, es decir, que todos entendamos la parte de responsabilidad que nos compete participar en estructura económica, política y social; esto debe gestarse desde una figura pública representativa nacional, que incluso pueda contar con elementos de un dirigente político, caudillo y con capacidad de hacer extensivo y consiente este argumento a la sociedad.

Encontramos una extensa gama de elementos de difusión para lograr este objetivo, así como es del conocimiento público y general lo que es un teletón, programas televisivos de envergadura social, acontecimientos de desastres naturales y demás; en este orden, se tiene que establecer una estructura que permita hacer del conocimiento lo que se pretende, porque aunque está establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y con los objetivos particulares de cada secretaría de estado, no se ha podido generalizar los objetivos a la población, ello responde a una falta de interés y desconocimiento por los medios utilizados.

Se debe presentar un programa acérrimo para conquistar el objetivo en el cambio de cultura, porque así lograremos despejar aseveraciones intuitivas como el hecho de pensar que el Estado sólo pretende enriquecer a sus integrantes; que los actores políticos sólo velan por sus intereses particulares y de grupo; que el estado debe garantizar salarios dignos cuando no se entiende cómo funciona la economía; consideraciones como la de

“Estudiar para encontrar un mejor empleo”, cuando lo que se debe pensar es el “Estudiar para ser competitivos y emprendedores, hasta alcanzar quizás, ser un empresario en cualquiera de sus modalidades”; esperanzas que contemplan acepciones como el pensar “Con este gobierno ahora sí vamos a estar bien, o lo contrario”; y demás.

El hecho relevante no destaca en aseverar que lo anterior no sea cierto de algún modo, sino que la Función Pública debe cambiar a un sentido social, contar con un verdadero Estado representativo en aras de un verdadero cambio estructural, en el que podamos conceptualizar bien lo que es la Función del Estado y la sociedad, desde los individuos indígenas, campesinos y jornaleros en el ámbito rural, hasta los estudiados, políticos y empresarios en el ámbito urbano.

La inserción de la población al modelo y estructura económica, tiene que ver con la población que presenta exclusión social en dos vertientes, primero, la población que comprende a empresas y organizaciones que no actúan acorde a los lineamientos establecidos en las normas y leyes políticas y económicas establecidas, como son el comercio informal, disidentes políticos y organizaciones religiosas; en este contexto se tiene que establecer un modelo de inserción en el cual se presione a la población a cumplir con los lineamientos, de forma que se tenga presente que de no hacerlo, la sentencia es representativa e inevitable, asimismo, el mecanismo de inserción debe contener alicientes económicos y sociales motivacionales que le permitan al individuo, en su búsqueda de maximización de beneficios, optar por insertarse en la estructura y modelo económico para el desarrollo nacional.

Por ejemplo, la población mexicana generalmente comparte una cultura de solidaridad hacia el o los individuos en desgracia, en este sentido, cuando se plantea un modelo en el que los objetivos son el coadyuvar con la Nación y los pobres dentro de un contexto convincente y de veracidad, los individuos que representan exclusión se sensibilizan y existe una mayor probabilidad de que opten por la normatividad y el modelo que se le propone.

La segunda vertiente tiene que ver con aquella población que es dueña de capital o de factores de producción, pero representa un capital ocioso, es decir, no han encontrado la forma de insertarlo al modelo económico y hacerlo productivo, por ejemplo, encontramos gran cantidad de tierra ociosa, que es productiva y que posee una ubicación privilegiada para la transportación, pero los dueños no conocen la forma de incursionar al modelo y estructura económica para resolver el ¿Qué, cómo y para quién producir?

Asimismo, encontramos a la población que ha migrado y emigrado al extranjero y que envía remesas en moneda extranjera a sus familiares en nuestro país, las cuales constituyen normalmente un aliciente al consumo, y muy pocas veces se hace extensivo para la inversión productiva; y es aquí donde cabe y vale la pena orientar a esta población para que pueda destinar su capital a la inversión productiva según el campo de

acción espacial con que cuente en el entorno económico que haya lugar, y que con ello se puedan generar nuevas empresas y fuentes de empleo locales, y por tanto, el movimiento de capitales que le dan a la estructura económica certidumbre y estabilidad.

Por último, el proyecto de Estado que englobe al contexto que venimos trabajando, como primera regla, tiene que contar con certidumbre, que sea extensivo y del conocimiento de todos en la sociedad para que funcione, y como segunda regla, a mi consideración, se tiene que desarrollar un proyecto de estado que englobe las siguientes características:

- Las reformas necesarias.
- Un programa que permita crear y desarrollar empresarios.
- La creación de un organismo que garantice que los actores políticos y públicos cuenten con calidad de ética, moral y conciencia social.

Las reformas tienen que estar encaminadas a brindar certidumbre económica y social, además debe garantizar que los componentes del Índice de Desarrollo Humano sean altos para poder contar con el capital humano cualificado y calificado para aprovechar social e individualmente las ventajas del sistema, es necesario formalizar la reforma educativa, laboral, financiera, fiscal, en seguridad, comercial y de servicios.

Este proceso debe ser muy claro para los legisladores, diputados y los encargados especialistas de llevar a cabo el proceso a un tiempo considerablemente corto para su aplicación y extensivo para el conocimiento social, dando a conocer con certidumbre y de convicción social lo que ello implica para la población.

La intención de crear empresarios está muy avanzada en su desarrollo, porque al analizar las políticas públicas, encontramos toda una serie de programas sociales y de desarrollo económico para empresas medianas, pequeñas y microempresas, principalmente destaca el desarrollo de las PYMES; existen programas de desarrollo cultural, turísticos y de servicios de gran envergadura, los cuales conllevan inversiones de capital financiero y productivo que incrementan el empleo y el crecimiento económico.

Sin embargo, a mi parecer, sólo faltaría un aliciente para la población que cuenta con ser dueño de capital financiero o productivo, y que no ha sabido o podido incursionar en el sistema para invertir ese capital haciéndolo productivo, y es ahí donde faltaría actuar, por ejemplo, podemos pensar en un organismo, como la Secretaría de Economía, en la que sea encargada de focalizar estos capitales ociosos, invertir en capital humano y medios de viabilidad económica para invitar a los dueños del capital ocioso a invertir, enseñándolos el ¿qué, cómo y para quién producir?

Parece una práctica ilegal en términos de comercio internacional, pero vale la pena por mucho hacer el intento y maquillar esta acción ante los ojos internacionales, si a fin

de cuentas, los países desarrollados lo han hecho en su momento para su economía y beneficio de los sectores estratégicos, por qué nosotros no, además, hemos demostrado que somos buenos maquillando cosas o acciones políticas y sociales, entonces esto bien vale la pena considerar.

Por último, es claro que para poder tener certidumbre y credibilidad, es estrictamente necesario que se cuente con actores políticos y públicos que expresen en su proceder y discurso, un cúmulo de ideas que garanticen que se cuenta con individuos de ética, moral y conciencia social; y esto sólo se puede lograr si se cuenta con un organismo que seleccione a esos actores, es difícil pensar en la existencia de un filtro que permita contar con esos elementos, pero cuando la intención es hacer de nuestra Nación una economía de primer nivel para el desarrollo y crecimiento económico, vale la pena por mucho permear esta iniciativa a los actores políticos en función y, convencerlos de que esto es lo que se tiene que implementar.

Como parte final de este contexto y análisis, me permito expresar una anécdota propia de una experiencia de vida, la cual sucedió en la comunidad de San Agustín Atenango, distrito de Silacayuapan en el estado de Oaxaca en el año de 2005, y de donde pertenezco; resulta ser que convivo con primos hermanos que asistían de emigrantes a los Estados Unidos de Norteamérica, y cuando regresaban a la fiesta patronal que se celebra anualmente el 28 de agosto, éstos regresaban con el poder económico que brinda el trabajar en ese país, conviviendo con ellos, les propuse que en lugar de sólo gastar su capital fiduciario en consumo, lo invirtieran como capital productivo observando las necesidades de la región.

En específico, les propuse invertir en el transporte, es decir, comprar automóviles que les permitieran trasladar a los agentes económicos a sus destinos en los mercados existentes, y les pareció una gran idea la cual llevaron a cabo, hoy en día no han vuelto a emigrar y se convirtieron en empresarios establecidos legalmente, brindando aporte económico y empleo a la región, seguido de otros tantos que vieron los beneficios de ello y que copiaron esta iniciativa.

Conclusiones

Me encuentro convencido de que el Estado, como ejecutor de la Política Económica, juega un papel crucial como mediador de intereses y de fungir de apoyo en la creación de condiciones que dirijan a la economía al desarrollo y bienestar social, de tal suerte que las instituciones que lo integran, pasan a cobrar un rol determinante para el entendimiento de la formulación y aplicación de las políticas, esto quiere decir que la intervención estatal es la parte que puede hacer efectivas las aspiraciones del bienestar social.

Es definitivo que el planteamiento hecho en cuanto a la aplicación de la Política Económica y Social, en términos objetivos y subjetivos, destaca una gran polémica por parte de los agentes económicos y los encargados de su conducción, y a la vez, constituye una limitante para lograr los objetivos de desarrollo, porque el cúmulo de consideraciones entre lo que es mejor para el desarrollo, presenta una gran dificultad al querer consensar acciones, además, el ámbito regional y espacial en que se desenvuelven no siempre se corresponden para lograr consensos.

Hemos expuesto y mostrado que la pobreza y desigualdad se ha agudizado en la última década debido a la forma en que se ha focalizado la Política Social, con base en las consideraciones objetivas y subjetivas imperantes, y al problema estructural que presenta nuestra economía, del cual tipificamos los siguientes puntos, que a mi juicio son los más representativos.

1.- Es muy importante considerar que de acuerdo al INEGI 2010, en el medio rural (población con menos de 2500 habitantes) habitan 24 millones de personas, es decir, 22.12% de la población, además de ser una población altamente dispersa; en tanto que la población urbana registra una alta concentración poblacional, principalmente en las zonas metropolitanas y grandes ciudades, donde habita el 77.88% restante de la población.

2.- A nivel territorial, el fenómeno de la pobreza y desigualdad se manifiesta tanto en el ámbito rural como el urbano, siendo el primero donde se presenta con mayor agudeza e intensidad, sin dejar de señalar que en los últimos años la pobreza se ha incrementado en los cinturones urbanos.

3.- El fenómeno de desigualdad se finca básicamente en la distribución del ingreso. Existe una escases de oportunidades para conseguir recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas y de recreación, debido a la falta de desarrollo en los determinantes del desarrollo humano y a los resultados del neoliberalismo y la globalización que favorece la acumulación del capital y la concentración de los beneficios.

4.- La pobreza es el resultado de una dotación inicial de recursos, del desenvolvimiento de las capacidades humanas de cada individuo y, de su habilidad para

manipular su entorno; lo cual implica contar con la experiencia económica, social y cultural. El propósito es encaminar a estos determinantes y a las capacidades humanas, a desarrollarse en un ambiente de ética y moral para garantizar una reducción significativa de la pobreza, y así se logre el bienestar y la paz social.

5.- Los resultados de pobreza y desigualdad en el siglo XXI, medidos a través de los diferentes indicadores desarrollados en el trabajo, son los siguientes:

- a) En materia de pobreza, de 2000 a 2010, si bien los resultados del CONEVAL dan cuenta de que:
 - A nivel nacional, la pobreza alimentaria se decrementó en 10.61%, la de capacidades se decrementó en 3.8% y la de patrimonio se incrementó en 9.5%
 - A nivel urbano la pobreza alimentaria se incrementó en 18.34%, la de capacidades se incrementó en 16.39% y la de patrimonio se incrementó en 22.47%.
 - A nivel rural la pobreza alimentaria se decrementó 24%, la de capacidades se decrementó en 16.59% y la de patrimonio se decrementó en 3.32%.
- b) En materia de desigualdad:
 - De 2000 a 2010 a nivel nacional, según el índice de Gini, la desigualdad se decrementó, sin embargo, si lo comparamos con el periodo de 2000 a 2009, la desigualdad se incrementó.
 - El índice de Gini de 2000 a 2010 pasó de 0.479 a 0.474 respectivamente, y de 2000 a 2009 pasó de 0.479 a 0.546 respectivamente.
 - El índice de Theil de 2000 a 2009 pasó de 0.231 a 0.214 respectivamente.
 - Para el año 2000 tenemos que el crecimiento promedio anual del PIB per cápita fue de 11.18%.
 - Para el año 2010 tenemos que el crecimiento promedio anual del PIB per cápita fue de 2.02%.
- c) Índice de Desarrollo Humano IDH para 2010:
 - El IDH nacional fue de 0.845
 - Los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas tuvieron el menor IDH con 0.762, 0.761 y 0.753 respectivamente.
 - El Distrito Federal fue el más alto con 0.900, comparado con el nacional.
- d) Índice de pobreza con base en el índice FGT para 2010:
 - Para la zona urbana y rural a nivel nacional, los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, representan el nivel de pobreza extrema más alta con valores de 0.7736, 0.7593 y 0.7954 respectivamente.
 - En contraste con los estados de Nuevo León, Colima y el Distrito Federal que representan niveles de pobreza extrema más baja, con valores de 0.1812, 0.1979 y 0.2052 respectivamente.
- e) En materia de de marginación y rezago educativo, tenemos un rezago que equivale a 34 millones de individuos, entre analfabetas, los que no asisten a la

escuela, indígenas y 25% de las familias más pobres sin educación; con un promedio nacional de 8 años de asistencia escolar.

6.- Los limitantes estructurales de la aplicación de la Política económica y social tiene que ver con cuatro factores:

- El desorden derivado de la interacción de los procesos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos.
- La relación de desventaja que presenta el Estado respecto al mercado, donde no se ha podido llegar a un equilibrio en los intercambios y la política económica que favorezca al bienestar social, y donde las relaciones cambian a través del tiempo porque están inmersas en un complejo sistema de contradicciones.
- La exclusión social, como el resultado del proceso estructural del capitalismo en sus versiones de liberalismo económico y globalización.
- Los planteamientos éticos y juicios de valor, tanto de los encargados de aplicar la política económica, como las preferencias de los individuos, y éstos como sociedad; donde se destaca la corrupción, intereses de grupo, la discriminación y el mal uso de los recursos públicos.

7.- Las condiciones de la pobreza y desigualdad, necesariamente se ven reflejadas en la falta de capacidad de la demanda por los escasos o nulos ingresos para adquirir los bienes y servicios necesarios para vivir, ello a nivel macroeconómico es una restricción para el crecimiento económico y el desarrollo del país.

8.- Se debe aplicar una Política Económica que promueva la inversión, el empleo y el ingreso para volver a crecer, es decir, se debe apoyar a las políticas sociales que mejoren los ingresos, para que se incremente la demanda y con lo cual se incentive la inversión, el empleo y el consumo, y así se incremente el Producto interno bruto.

9.- Podemos decir que en el proceso de reestructuración política, económica y social de México, es posible lograr el desarrollo y estabilidad, ello mediante la aplicación de las reformas en materia educativa, financiera, laboral, fiscal y en seguridad; así como lograr el cambio de cultura económica en la población; lograr la inserción de la población al modelo y estructura económica; y poder contar con un proyecto de Estado que englobe o sea incluyente para toda la población de nuestro país.

Anexo

Índice FGT Urbano

Cuadro 1 Base para la construcción del Índice FGT Urbano para 2010

Estado	Población	Costo de la Canasta Básica	Gasto Per Cápita	Tipo de pobreza (Habitantes)		
				Pobreza	Moderada	Extrema
Aguascalientes	959,847	27,487.71	122,127.51	366,374	332,011	34,306
Baja California	2,902,664	27,487.71	122,127.51	930,972	839,741	91,206
Baja California Sur	547,842	27,487.71	122,127.51	169,402	144,302	25,113
Campeche	616,831	27,487.71	122,127.51	308,662	234,519	74,149
Chiapas	2,350,324	27,487.71	122,127.51	1,842,184	1,071,404	770,785
Chihuahua	2,895,495	27,487.71	122,127.51	1,134,744	943,309	191,568
Coahuila	2,473,552	27,487.71	122,127.51	691,110	618,883	72,157
Colima	578,994	27,487.71	122,127.51	200,911	188,868	12,052
Distrito Federal	8,806,825	27,487.71	122,127.51	2,528,439	2,336,729	191,860
Durango	1,126,724	27,487.71	122,127.51	578,460	463,763	114,734
Estado de México	13,203,000	27,487.71	122,127.51	5,669,368	4,593,120	1,075,926
Guanajuato	3,840,460	27,487.71	122,127.51	1,864,543	1,554,036	310,466
Guerrero	1,965,485	27,487.71	122,127.51	1,325,523	758,968	566,506
Hidalgo	1,385,809	27,487.71	122,127.51	759,285	588,458	170,891
Jalisco	6,395,093	27,487.71	122,127.51	2,357,871	2,043,484	314,165
Michoacán	3,002,216	27,487.71	122,127.51	1,642,212	1,262,538	379,789
Morelos	1,492,871	27,487.71	122,127.51	650,892	559,009	91,894
Nayarit	748,636	27,487.71	122,127.51	308,588	251,570	57,055
Nuevo León	4,374,251	27,487.71	122,127.51	925,154	843,299	81,673
Oaxaca	2,965,530	27,487.71	122,127.51	1,991,650	1,202,416	789,358
Puebla	4,161,477	27,487.71	122,127.51	2,538,917	1,918,368	620,577
Querétaro	1,279,556	27,487.71	122,127.51	530,120	442,322	87,737
Quintana Roo	1,166,509	27,487.71	122,127.51	402,912	347,692	55,259
San Luis Potosí	1,654,732	27,487.71	122,127.51	864,928	621,791	243,178
Sinaloa	2,020,466	27,487.71	122,127.51	736,662	633,983	102,699
Sonora	2,289,733	27,487.71	122,127.51	774,159	654,559	119,550
Tabasco	1,276,004	27,487.71	122,127.51	729,491	588,974	140,509
Tamaulipas	2,876,328	27,487.71	122,127.51	1,132,123	973,134	158,975
Tlaxcala	935,949	27,487.71	122,127.51	565,594	479,189	86,423
Veracruz	4,662,348	27,487.71	122,127.51	2,717,216	1,871,646	845,701
Yucatán	1,642,685	27,487.71	122,127.51	786,846	626,432	160,337
Zacatecas	879,494	27,487.71	122,127.51	529,455	437,728	91,695
Nacional	87,477,730	27,487.71	122,127.51	40,405,963	31,303,433	9,102,618

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2010.

Para el cálculo del costo de la canasta básica utilizamos los datos siguientes:

Ingreso corriente Nacional mensual	Urbano	Rural
1,015,728,943,000	87.65%	12.35%
	890,286,418,540	125,442,524,461
Población	87,477,730	24,858,808
Gasto Per Cápita mensual	10,177.29	5,046.20
Gasto Per Cápita anual	122,127.51	60,554.40

Costo de la canasta básica	Urbana	Rural
Alimentaria		
Diario	36.07	25.45
Mensual	1,082.10	763.50
Anual	12,985.20	9,162.00
No alimentaria		
Diario	40.28	23.00
Mensual	1,208.54	690.00
Anual	14,502.51	8,280.00
TOTAL		
Diario	76.35	48.45
Mensual	2,290.64	1,453.50
Anual	27,487.71	17,442.00

Primero calculamos el Índice FGT

INDICE FGT

$$FGT_{\alpha} = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^q \left(\frac{LP - GP}{LP} \right)^{\alpha}$$

Donde:
 N=Población
 q=N° Pobres
 LP=Línea de la Pobreza (Costo Canasta)
 GP=Gasto Per Cápita del Hogar

$\alpha=0 \rightarrow$ Pobreza
 $\alpha=1 \rightarrow$ Moderada
 $\alpha=2 \rightarrow$ Extrema

} Tipo de pobreza

Después el Índice de pobreza

CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA ESTATAL

$$A_i = \text{Tipo de Pobreza (FGT)} * \text{Población}$$

$$\text{Índice de pobreza} = \frac{A_i}{(A_i + q)}$$

Los valores del Índice de Pobreza están entre 0 y 1, donde:
 0 = Sin Pobreza
 1 = Máximo Nivel de Pobreza

$A_i =$ Propensión a la pobreza

Aplicando la fórmula tenemos:

Cuadro 1.1 Índice FGT Urbano para 2010

Estado	Tipo de Pobreza		
	Pobreza	Moderada	Extrema
Aguascalientes	0.38	-1.19	0.42
Baja California	0.32	-1.00	0.37
Baja California Sur	0.31	-0.91	0.54
Campeche	0.50	-1.31	1.42
Chiapas	0.78	-1.57	3.89
Chihuahua	0.39	-1.12	0.78
Coahuila	0.28	-0.86	0.35
Colima	0.35	-1.12	0.25
Distrito Federal	0.29	-0.91	0.26
Durango	0.51	-1.42	1.21
Estado de México	0.43	-1.20	0.97
Guanajuato	0.49	-1.39	0.96
Guerrero	0.67	-1.33	3.42
Hidalgo	0.55	-1.46	1.46
Jalisco	0.37	-1.10	0.58
Michoacán	0.55	-1.45	1.50
Morelos	0.44	-1.29	0.73
Nayarit	0.41	-1.16	0.90
Nuevo León	0.21	-0.66	0.22
Oaxaca	0.67	-1.40	3.16
Puebla	0.61	-1.59	1.77
Querétaro	0.41	-1.19	0.81
Quintana Roo	0.35	-1.03	0.56
San Luis Potosí	0.52	-1.29	1.74
Sinaloa	0.36	-1.08	0.60
Sonora	0.34	-0.98	0.62
Tabasco	0.57	-1.59	1.31
Tamaulipas	0.39	-1.16	0.66
Tlaxcala	0.60	-1.76	1.09
Veracruz	0.58	-1.38	2.15
Yucatán	0.48	-1.31	1.16
Zacatecas	0.60	-1.71	1.24
Nacional	0.46	-1.23	1.23

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2010.

Cuadro 1.2 Propensión a la pobreza con base al IFGT

Población	Tipo de pobreza (Ai)		
	Pobreza	Moderada	Extrema
959,847	366,374	-1,143,109	406,674
2,902,664	930,972	-2,891,215	1,081,167
547,842	169,402	-496,828	297,690
616,831	308,662	-807,446	878,968
2,350,324	1,842,184	-3,688,828	9,136,997
2,895,495	1,134,744	-3,247,800	2,270,872
2,473,552	691,110	-2,130,804	855,362
578,994	200,911	-650,269	142,863
8,806,825	2,528,439	-8,045,324	2,274,339
1,126,724	578,460	-1,596,728	1,360,071
13,203,000	5,669,368	-15,814,047	12,754,183
3,840,460	1,864,543	-5,350,522	3,680,313
1,965,485	1,325,523	-2,613,117	6,715,445
1,385,809	759,285	-2,026,052	2,025,764
6,395,093	2,357,871	-7,035,686	3,724,155
3,002,216	1,642,212	-4,346,899	4,502,079
1,492,871	650,892	-1,924,660	1,089,330
748,636	308,588	-866,150	676,338
4,374,251	925,154	-2,903,467	968,158
2,965,530	1,991,650	-4,139,902	9,357,167
4,161,477	2,538,917	-6,604,913	7,356,416
1,279,556	530,120	-1,522,907	1,040,052
1,166,509	402,912	-1,197,100	655,043
1,654,732	864,928	-2,140,819	2,882,667
2,020,466	736,662	-2,182,794	1,217,408
2,289,733	774,159	-2,253,636	1,417,160
1,276,004	729,491	-2,027,828	1,665,611
2,876,328	1,132,123	-3,350,485	1,884,513
935,949	565,594	-1,649,840	1,024,471
4,662,348	2,717,216	-6,444,051	10,025,060
1,642,685	786,846	-2,156,797	1,900,657
879,494	529,455	-1,507,092	1,086,970
87,477,730	40,405,963	-107,777,278	107,903,809

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2010.

Una vez habiendo obtenido la propensión a la pobreza, calculamos el índice de pobreza urbana para cada estado, quedando como sigue:

Cuadro 1.3 Índice de pobreza urbana 2010, con base en el índice FGT

Estado	Tipo de Pobreza		
	Pobreza	Moderada	Extrema
Aguascalientes	0.2763	0.5436	0.2976
Baja California	0.2428	0.4990	0.2714
Baja California Sur	0.2362	0.4756	0.3521
Campeche	0.3335	0.5669	0.5876
Chiapas	0.4394	0.6108	0.7954
Chihuahua	0.2816	0.5287	0.4395
Coahuila	0.2184	0.4628	0.2569
Colima	0.2576	0.5290	0.1979
Distrito Federal	0.2231	0.4774	0.2052
Durango	0.3392	0.5863	0.5469
Estado de México	0.3004	0.5450	0.4914
Guanajuato	0.3268	0.5821	0.4894
Guerrero	0.4028	0.5707	0.7736
Hidalgo	0.3540	0.5938	0.5938
Jalisco	0.2694	0.5238	0.3680
Michoacán	0.3536	0.5915	0.5999
Morelos	0.3036	0.5632	0.4219
Nayarit	0.2919	0.5364	0.4746
Nuevo León	0.1746	0.3990	0.1812
Oaxaca	0.4018	0.5826	0.7593
Puebla	0.3789	0.6135	0.6387
Querétaro	0.2929	0.5434	0.4484
Quintana Roo	0.2567	0.5065	0.3596
San Luis Potosí	0.3433	0.5640	0.6353
Sinaloa	0.2672	0.5193	0.3760
Sonora	0.2527	0.4960	0.3823
Tabasco	0.3637	0.6138	0.5662
Tamaulipas	0.2824	0.5381	0.3958
Tlaxcala	0.3767	0.6380	0.5226
Veracruz	0.3682	0.5802	0.6826
Yucatán	0.3239	0.5677	0.5364
Zacatecas	0.3758	0.6315	0.5528
Nacional	0.3160	0.5520	0.5523

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2010.

Ahora vamos a calcular el índice de pobreza rural en el mismo orden que el anterior.

Índice FGT Rural

Cuadro 2 Base para la construcción del Índice FGT Rural para 2010

Estado	Población	Costo de la Canasta Básica	Gasto Per Cápita	Tipo de pobreza (Habitantes)		
				Pobreza	Moderada	Extrema
Aguascalientes	225,149	17,453.09	60,554.40	85,939	77,879	8,047
Baja California	252,406	17,453.09	60,554.40	80,954	73,021	7,931
Baja California Sur	89,184	17,453.09	60,554.40	27,577	23,491	4,088
Campeche	205,610	17,453.09	60,554.40	102,887	78,173	24,716
Chiapas	2,446,256	17,453.09	60,554.40	1,917,375	1,115,135	802,245
Chihuahua	510,970	17,453.09	60,554.40	200,249	166,466	33,806
Coahuila	274,839	17,453.09	60,554.40	76,790	68,765	8,017
Colima	71,561	17,453.09	60,554.40	24,832	23,343	1,490
Distrito Federal	44,255	17,453.09	60,554.40	12,706	11,742	964
Durango	506,210	17,453.09	60,554.40	259,888	208,357	51,547
Estado de México	1,972,862	17,453.09	60,554.40	847,147	686,328	160,770
Guanajuato	1,645,912	17,453.09	60,554.40	799,090	666,015	133,057
Guerrero	1,423,283	17,453.09	60,554.40	959,862	549,598	410,229
Hidalgo	1,279,209	17,453.09	60,554.40	700,879	543,192	157,745
Jalisco	955,589	17,453.09	60,554.40	352,326	305,348	46,944
Michoacán	1,348,821	17,453.09	60,554.40	737,805	567,227	170,630
Morelos	284,356	17,453.09	60,554.40	123,979	106,478	17,504
Nayarit	336,343	17,453.09	60,554.40	138,641	113,024	25,633
Nuevo León	279,207	17,453.09	60,554.40	59,052	53,828	5,213
Oaxaca	836,432	17,453.09	60,554.40	561,748	339,143	222,640
Puebla	1,618,352	17,453.09	60,554.40	987,357	746,032	241,336
Querétaro	548,381	17,453.09	60,554.40	227,194	189,566	37,602
Quintana Roo	159,069	17,453.09	60,554.40	54,942	47,412	7,535
San Luis Potosí	930,786	17,453.09	60,554.40	486,522	349,757	136,787
Sinaloa	747,295	17,453.09	60,554.40	272,464	234,487	37,984
Sonora	372,747	17,453.09	60,554.40	126,026	106,556	19,462
Tabasco	962,599	17,453.09	60,554.40	550,318	444,313	105,998
Tamaulipas	392,226	17,453.09	60,554.40	154,380	132,700	21,678
Tlaxcala	233,987	17,453.09	60,554.40	141,398	119,797	21,606
Veracruz	2,980,846	17,453.09	60,554.40	1,737,237	1,196,627	540,694
Yucatán	312,892	17,453.09	60,554.40	149,875	119,320	30,540
Zacatecas	611,174	17,453.09	60,554.40	367,927	304,184	63,721
Nacional	24,858,808	17,453.09	60,554.40	11,482,283	8,895,590	2,586,718

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2010.

Aplicando la fórmula tenemos:

Cuadro 2.1 Índice FGT Rural para 2010

Estado	Tipo de Pobreza		
	Pobreza	Moderada	Extrema
Aguascalientes	0.38	-0.85	0.22
Baja California	0.32	-0.71	0.19
Baja California Sur	0.31	-0.65	0.28
Campeche	0.50	-0.94	0.73
Chiapas	0.78	-1.13	2.00
Chihuahua	0.39	-0.80	0.40
Coahuila	0.28	-0.62	0.18
Colima	0.35	-0.81	0.13
Distrito Federal	0.29	-0.66	0.13
Durango	0.51	-1.02	0.62
Estado de México	0.43	-0.86	0.50
Guanajuato	0.49	-1.00	0.49
Guerrero	0.67	-0.95	1.76
Hidalgo	0.55	-1.05	0.75
Jalisco	0.37	-0.79	0.30
Michoacán	0.55	-1.04	0.77
Morelos	0.44	-0.92	0.38
Nayarit	0.41	-0.83	0.46
Nuevo León	0.21	-0.48	0.11
Oaxaca	0.67	-1.00	1.62
Puebla	0.61	-1.14	0.91
Querétaro	0.41	-0.85	0.42
Quintana Roo	0.35	-0.74	0.29
San Luis Potosí	0.52	-0.93	0.90
Sinaloa	0.36	-0.77	0.31
Sonora	0.34	-0.71	0.32
Tabasco	0.57	-1.14	0.67
Tamaulipas	0.39	-0.84	0.34
Tlaxcala	0.60	-1.26	0.56
Veracruz	0.58	-0.99	1.11
Yucatán	0.48	-0.94	0.60
Zacatecas	0.60	-1.23	0.64
Nacional	0.46	-0.88	0.63

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2010.

Cuadro 2.2 Propensión a la pobreza con base al IFGT

Población	Tipo de pobreza (Ai)		
	Pobreza	Moderada	Extrema
959,847	366,374	-819,919	209,224
2,902,664	930,972	-2,073,783	556,235
547,842	169,402	-356,360	153,155
616,831	308,662	-579,157	452,209
2,350,324	1,842,184	-2,645,887	4,700,775
2,895,495	1,134,744	-2,329,551	1,168,311
2,473,552	691,110	-1,528,363	440,064
578,994	200,911	-466,419	73,500
8,806,825	2,528,439	-5,770,673	1,170,095
1,126,724	578,460	-1,145,286	699,725
13,203,000	5,669,368	-11,342,949	6,561,733
3,840,460	1,864,543	-3,837,772	1,893,436
1,965,485	1,325,523	-1,874,312	3,454,941
1,385,809	759,285	-1,453,228	1,042,209
6,395,093	2,357,871	-5,046,490	1,915,992
3,002,216	1,642,212	-3,117,903	2,316,216
1,492,871	650,892	-1,380,502	560,435
748,636	308,588	-621,264	347,960
4,374,251	925,154	-2,082,571	498,095
2,965,530	1,991,650	-2,969,429	4,814,047
4,161,477	2,538,917	-4,737,509	3,784,707
1,279,556	530,120	-1,092,337	535,083
1,166,509	402,912	-858,644	337,005
1,654,732	864,928	-1,535,546	1,483,066
2,020,466	736,662	-1,565,654	626,328
2,289,733	774,159	-1,616,467	729,096
1,276,004	729,491	-1,454,501	856,919
2,876,328	1,132,123	-2,403,204	969,538
935,949	565,594	-1,183,381	527,067
4,662,348	2,717,216	-4,622,128	5,157,662
1,642,685	786,846	-1,547,007	977,844
879,494	529,455	-1,080,993	559,221
87,477,730	40,405,963	-77,305,452	55,514,011

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2010.

Una vez habiendo obtenido la propensión a la pobreza, calculamos el índice de pobreza rural para cada estado, quedando como sigue:

Cuadro 2.3 Índice de pobreza rural 2010, con base en el índice FGT

Estado	Tipo de Pobreza		
	Pobreza	Moderada	Extrema
Aguascalientes	0.2763	0.4607	0.1790
Baja California	0.2428	0.4167	0.1608
Baja California Sur	0.2362	0.3941	0.2185
Campeche	0.3335	0.4842	0.4230
Chiapas	0.4394	0.5296	0.6667
Chihuahua	0.2816	0.4458	0.2875
Coahuila	0.2184	0.3819	0.1510
Colima	0.2576	0.4462	0.1126
Distrito Federal	0.2231	0.3959	0.1173
Durango	0.3392	0.5041	0.3831
Estado de México	0.3004	0.4621	0.3320
Guanajuato	0.3268	0.4998	0.3302
Guerrero	0.4028	0.4881	0.6374
Hidalgo	0.3540	0.5119	0.4292
Jalisco	0.2694	0.4411	0.2305
Michoacán	0.3536	0.5095	0.4355
Morelos	0.3036	0.4804	0.2729
Nayarit	0.2919	0.4535	0.3173
Nuevo León	0.1746	0.3225	0.1022
Oaxaca	0.4018	0.5003	0.6188
Puebla	0.3789	0.5324	0.4763
Querétaro	0.2929	0.4605	0.2949
Quintana Roo	0.2567	0.4240	0.2241
San Luis Potosí	0.3433	0.4813	0.4726
Sinaloa	0.2672	0.4366	0.2366
Sonora	0.2527	0.4138	0.2415
Tabasco	0.3637	0.5327	0.4018
Tamaulipas	0.2824	0.4552	0.2521
Tlaxcala	0.3767	0.5584	0.3603
Veracruz	0.3682	0.4978	0.5252
Yucatán	0.3239	0.4850	0.3731
Zacatecas	0.3758	0.5514	0.3887
Nacional	0.3160	0.4691	0.3882

Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2010.

Cálculo para el Índice de Desarrollo Humano

Para este cálculo, es necesario de primera instancia, calcular sus componentes como son la esperanza de vida, el índice de educación y el PIB per cápita; comenzaremos por calcular el índice de alfabetización, para lo cual requerimos el índice de alfabetización de los adultos (IAA) y el índice de matriculación (IM).

Cuadro 3 Índice de alfabetización de los adultos

Región	Estado	Población alfabeta	Población 15 años y más	Índice de alfabetización de adultos
Región Norte	Aguascalientes	776,073	806,727	0.962
	Baja California	2,133,824	2,215,759	0.963
	Baja California Sur	431,553	449,217	0.961
	Chihuahua	2,213,734	2,320,524	0.954
	Coahuila	1,848,752	1,913,256	0.966
	Colima	438,654	465,103	0.943
	Durango	1,059,650	1,108,793	0.956
	Guanajuato	3,421,725	3,748,032	0.913
	Jalisco	4,874,540	5,127,597	0.951
	Michoacán	2,671,886	2,997,421	0.891
	Nayarit	709,646	762,249	0.931
	Nuevo León	3,200,012	3,331,163	0.961
	San Luis Potosí	1,623,903	1,775,954	0.914
	Sinaloa	1,858,486	1,969,412	0.944
	Sonora	1,804,079	1,874,387	0.962
	Tamaulipas	2,140,967	2,264,230	0.946
Zacatecas	959,021	1,021,479	0.939	
Total promedio	1,892,147	2,008,900.2	0.942	
Región Centro	Distrito Federal	6,515,192	6,715,516	0.970
	Hidalgo	1,652,706	1,854,450	0.891
	Estado de México	10,101,748	10,635,400	0.950
	Morelos	1,172,821	1,262,274	0.929
	Puebla	3,494,751	3,924,146	0.891
	Querétaro	1,183,077	1,269,931	0.932
	Tlaxcala	759,780	806,459	0.942
Total promedio	3,554,296	3,781,168	0.940	
Región Sur	Campeche	526,998	579,514	0.909
	Chiapas	2,525,413	3,095,133	0.816
	Guerrero	1,851,152	2,244,576	0.825
	Oaxaca	2,153,325	2,591,966	0.831
	Quintana Roo	864,030	924,855	0.934
	Tabasco	1,425,690	1,544,096	0.923
	Veracruz	4,764,590	5,415,656	0.880
	Yucatán	1,267,303	1,408,061	0.900
Total promedio	1,922,313	2,225,482	0.864	
Total	Nacional	72,425,081.0	78,423,336	0.924

Fuente: Elaboración propia con base al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Para el cálculo del IAA utilizamos la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de alfabetización de los adultos} = \frac{\text{Población alfabetizada}}{\text{Población de 15 años y más}}$$

Ahora calculemos el índice de matriculación IM como sigue:

Cuadro 3.1 Índice de matriculación

Región	Estado	Pob. entre 6 y 24 años que asiste a la escuela	Población entre 6 y 24 años	Índice de matriculación
Región Norte	Aguascalientes	451,543	455,033	0.992
	Baja California	1,122,152	1,134,557	0.989
	Baja California Sur	219,983	222,232	0.990
	Chihuahua	1,179,674	1,200,601	0.983
	Coahuila	973,062	978,761	0.994
	Colima	226,882	229,633	0.988
	Durango	604,462	611,297	0.989
	Guanajuato	2,088,451	2,110,936	0.989
	Jalisco	2,656,071	2,683,092	0.990
	Michoacán	1,612,444	1,639,149	0.984
	Nayarit	387,673	392,160	0.989
	Nuevo León	1,562,436	1,569,837	0.995
	San Luis Potosí	966,931	975,991	0.991
	Sinaloa	992,226	1,001,581	0.991
	Sonora	937,714	945,841	0.991
	Tamaulipas	1,095,843	1,105,839	0.991
Zacatecas	550,502	555,291	0.991	
	Total promedio	1,036,944	1,047,755	0.990
Región Centro	Distrito Federal	2,649,386	2,665,838	0.994
	Hidalgo	967,593	976,728	0.991
	Estado de México	5,417,425	5,463,295	0.992
	Morelos	624,146	632,597	0.987
	Puebla	2,185,006	2,220,945	0.984
	Querétaro	680,101	685,890	0.992
	Tlaxcala	438,332	441,775	0.992
		Total promedio	1,851,713	1,869,581
Región Sur	Campeche	299,430	303,473	0.987
	Chiapas	1,876,325	1,963,730	0.955
	Guerrero	1,325,433	1,361,368	0.974
	Oaxaca	1,426,895	1,455,681	0.980
	Quintana Roo	481,002	486,985	0.988
	Tabasco	821,997	832,276	0.988
	Veracruz	2,677,575	2,733,888	0.979
	Yucatán	697,730	704,778	0.990
	Total promedio	1,200,798	1,230,272	0.980
Total	Nacional	40,196,425	40,741,078	0.987

Fuente: Elaboración propia con base al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Para el cálculo del IM utilizamos la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de matriculación} = \frac{\text{Población entre 6 y 24 años que asiste a la escuela}}{\text{Población entre 6 y 24 años}}$$

Ahora calculemos el PIB per cápita como sigue:

Cuadro 3.2 PIB per cápita de México 2010

Región	Estado	Población	PIB	PIB per cápita
Región Norte	Aguascalientes	1,184,996	134,860,066,869	113,806.35
	Baja California	3,155,070	337,666,660,395	107,023.51
	Baja California Sur	637,026	74,288,439,209	116,617.59
	Chihuahua	3,406,465	371,856,548,995	109,162.00
	Coahuila	2,748,391	385,958,648,191	140,430.76
	Colima	650,555	70,608,494,923	108,535.78
	Durango	1,632,934	156,894,349,067	96,081.26
	Guanajuato	5,486,372	489,778,231,932	89,271.79
	Jalisco	7,350,682	781,857,709,410	106,365.33
	Michoacán	4,351,037	299,907,414,391	68,927.80
	Nayarit	1,084,979	75,280,009,742	69,383.84
	Nuevo León	4,653,458	947,163,067,055	203,539.62
	San Luis Potosí	2,585,518	232,921,129,759	90,086.83
	Sinaloa	2,767,761	266,015,055,145	96,112.00
	Sonora	2,662,480	318,130,859,503	119,486.67
	Tamaulipas	3,268,554	385,500,541,345	117,942.23
Zacatecas	1,490,668	115,219,084,322	77,293.59	
	Total	49,116,946	5,443,906,310,254	110,835.60
Región Centro	Distrito Federal	8,851,080	2,141,311,729,931	241,926.60
	Hidalgo	2,665,018	195,037,049,310	73,184.14
	Estado de México	15,175,862	1,175,666,437,354	77,469.50
	Morelos	1,777,227	137,852,679,957	77,566.16
	Puebla	5,779,829	423,135,684,478	73,209.03
	Querétaro	1,827,937	230,756,912,967	126,238.99
	Tlaxcala	1,169,936	67,032,004,431	57,295.45
		Total	37,246,889	4,370,792,498,428
Región Sur	Campeche	822,441	64,638,529,098	78,593.52
	Chiapas	4,796,580	235,452,530,843	49,087.59
	Guerrero	3,388,768	185,662,443,078	54,787.59
	Oaxaca	3,801,962	197,226,389,657	51,874.90
	Quintana Roo	1,325,578	176,776,185,358	133,357.81
	Tabasco	2,238,603	467,339,217,280	208,763.78
	Veracruz	7,643,194	586,588,142,215	76,746.47
	Yucatán	1,955,577	175,382,149,902	89,683.07
		Total	25,972,703	2,089,065,587,432
Total	Nacional	112,336,538	12,485,511,158,000	111,143.81

Fuente: Elaboración propia con base al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI, pesos corrientes a precios básicos.

Aquí sólo dividimos el producto entre la población.

Ahora anexamos los resultados en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.3 Componentes del IDH para México 2010

Región	Estado	Esperanza de vida	Índice de educación		PIB per cápita
			IAA	IM	
Región Norte	Aguascalientes	75.2	0.962	0.992	113,806.35
	Baja California	73.1	0.963	0.989	107,023.51
	Baja California Sur	75.5	0.961	0.990	116,617.59
	Chihuahua	68.7	0.954	0.983	109,162.00
	Coahuila	74.7	0.966	0.994	140,430.76
	Colima	75.3	0.943	0.988	108,535.78
	Durango	73.9	0.956	0.989	96,081.26
	Guanajuato	74.7	0.913	0.989	89,271.79
	Jalisco	74.8	0.951	0.990	106,365.33
	Michoacán	73.8	0.891	0.984	68,927.80
	Nayarit	73.9	0.931	0.989	69,383.84
	Nuevo León	75.8	0.961	0.995	203,539.62
	San Luis Potosí	73.8	0.914	0.991	90,086.83
	Sinaloa	73.8	0.944	0.991	96,112.00
	Sonora	74.5	0.962	0.991	119,486.67
	Tamaulipas	74.7	0.946	0.991	117,942.23
Zacatecas	74.3	0.939	0.991	77,293.59	
	Total promedio	74.1	0.944	0.990	107,651.00
Región Centro	Distrito Federal	75.5	0.970	0.994	241,926.60
	Hidalgo	73.6	0.891	0.991	73,184.14
	Estado de México	74.4	0.950	0.992	77,469.50
	Morelos	74.7	0.929	0.987	77,566.16
	Puebla	74.0	0.891	0.984	73,209.03
	Querétaro	74.7	0.932	0.992	126,238.99
	Tlaxcala	74.3	0.942	0.992	57,295.45
		Total promedio	74.5	0.929	0.990
Región Sur	Campeche	74.6	0.909	0.987	78,593.52
	Chiapas	72.0	0.816	0.955	49,087.59
	Guerrero	71.9	0.825	0.974	54,787.59
	Oaxaca	71.9	0.831	0.980	51,874.90
	Quintana Roo	74.9	0.934	0.988	133,357.81
	Tabasco	74.0	0.923	0.988	208,763.78
	Veracruz	73.3	0.880	0.979	76,746.47
	Yucatán	74.9	0.900	0.990	89,683.07
		Total promedio	73.4	0.877	0.980
Total	Nacional	75.4	0.924	0.987	111,143.81

Fuente: Elaboración propia con base al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Finalmente para poder determinar los índices de esperanza de vida, de educación y del PIB, utilizamos la fórmula general siguiente:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

Además de utilizar los datos máximos y mínimos de referencia según el cuadro siguiente:

Valores límite para el cálculo del IDH 2010

Indicador	Valor Máximo	Valor Mínimo
Esperanza de vida al nacer (años)	85	25
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa bruta combinada de matriculación (%)	100	0
PIB per cápita (US\$/\\$)	40,000/500,000	100/1,250

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano 2010, tipo de cambio 12.5 \\$/US\$, según Banco de México para 2010 (promedio).

Y con base en lo anterior, aplicamos las siguientes fórmulas:

$$\text{Índice de educación} = 2/3 (\text{índice de alfabetización de adultos}) + 1/3 (\text{índice de matriculación bruta})$$

$$\text{Índice del PIB} = \frac{\text{Log}(\text{valor real}) - \text{Log}(\text{valor mínimo})}{\text{Log}(\text{valor máximo}) - \text{Log}(\text{valor mínimo})}$$

$$\text{IDH} = 1/3 (\text{índice de esperanza de vida}) + 1/3 (\text{índice de educación}) + 1/3 (\text{índice del PIB})$$

Por lo tanto tenemos:

Cuadro 3.4 Índice de Desarrollo Humano para México 2010

Región	Estado	IEV	IE	IPIB	IDH
Región Norte	Aguascalientes	0.837	0.972	0.753	0.854
	Baja California	0.802	0.972	0.743	0.839
	Baja California Sur	0.842	0.970	0.757	0.856
	Chihuahua	0.728	0.964	0.746	0.813
	Coahuila	0.828	0.976	0.788	0.864
	Colima	0.838	0.958	0.745	0.847
	Durango	0.815	0.967	0.725	0.835
	Guanajuato	0.828	0.938	0.712	0.826
	Jalisco	0.830	0.964	0.742	0.845
	Michoacán	0.813	0.922	0.669	0.802
	Nayarit	0.815	0.950	0.670	0.812
	Nuevo León	0.847	0.972	0.850	0.890
	San Luis Potosí	0.813	0.940	0.714	0.822
	Sinaloa	0.813	0.959	0.725	0.832
	Sonora	0.825	0.972	0.761	0.853
	Tamaulipas	0.828	0.961	0.759	0.849
	Zacatecas	0.822	0.956	0.688	0.822
	Total promedio		0.819	0.960	0.738
Región Centro	Distrito Federal	0.842	0.978	0.879	0.900
	Hidalgo	0.810	0.924	0.679	0.805
	Estado de México	0.823	0.964	0.689	0.825
	Morelos	0.828	0.948	0.689	0.822
	Puebla	0.817	0.922	0.679	0.806
	Querétaro	0.828	0.952	0.770	0.850
	Tlaxcala	0.822	0.959	0.638	0.806
	Total promedio		0.824	0.950	0.718
Región Sur	Campeche	0.827	0.935	0.691	0.818
	Chiapas	0.783	0.862	0.613	0.753
	Guerrero	0.782	0.874	0.631	0.762
	Oaxaca	0.782	0.881	0.622	0.761
	Quintana Roo	0.832	0.952	0.779	0.854
	Tabasco	0.817	0.945	0.854	0.872
	Veracruz	0.805	0.913	0.687	0.802
	Yucatán	0.832	0.930	0.713	0.825
	Total promedio		0.807	0.912	0.699
Total	Nacional	0.840	0.945	0.749	0.845

Fuente: Elaboración propia con base al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Bibliografía

LIBROS

- Alcázar Silva, Rodrigo, *Desigualdad en la distribución del ingreso: experiencia mexicana y comparativo internacional*, ITAM, México, 2010.
- Arango, Gilberto, *La calidad de la vivienda*, Universidad Nacional de Colombia, Colombia, 2003.
- Ayala Espino, José, *Economía del Sector Público Mexicano*, Esfinge, México 2001.
- Ayala Espino, José, *Limitantes del Estado, Limitantes del mercado*, Instituto Nacional de Administración Pública AC, México, 1992.
- Boltvinik, Julio y Enrique Hernández Laos, *Pobreza y Distribución del Ingreso en México*, Siglo XXI, México, 1999.
- Boltvinik, Julio, *Pobreza y estratificación social en México*, INEGI-Colmex-IISUNAM, México, 1994.
- Boneo, Horacio, *Privatización, ideología y praxis*, El Cronista Comercial, Argentina, 1985.
- Boulding, Kenneth, *Política Económica*, Publicación de la asociación universitaria, Colorado EEUU, 1973.
- Calva, José Luis, *El modelo neoliberal mexicano. Costos, vulnerabilidad, alternativas*, Fontarama, México, 1993.
- Comisión de presidentes sobre el ingreso sostenido, *Pobreza entre Abundancia*, U.S. Oficina de Imprenta Gubernamental, Washington EEUU, 1969.
- CONAPO, *La desigualdad en la distribución del ingreso monetario en México*, México, 2005.
- CONAPO, *Desarrollo demográfico y económico de México 1970-2000-2030*, México, 2004.
- CONAPO, *Índice de Marginación Urbana 2005*, México, 2006.
- CONAPO, *La institucionalización de la política de población en las entidades federativas: retos y oportunidades*, México, 2000.
- CONAPO, *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense*, México, 2006.
- CONAPO, *La situación demográfica de México 2006*, México, 2006.
- CONAPO, *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, 2009.
- CONEVAL, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México*, México 2011.
- CONEVAL, *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México, 2009.
- Cortés, Fernando, *Pobreza y concentración del ingreso en México*, Colegio de Economistas, México, 2004.
- Cortés, Fernando, *Procesos sociales y desigualdad económica en México*, Siglo XXI, México, 2000.
- Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1994.
- De Soto, Hernando, *El Misterio del Capital: Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo*, El Comercio, Lima Perú, 2000.

- Feres, Juan Carlos, *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile, 2001.
- FONCODES, *Mapas de Pobreza como Instrumentos de Focalización para la Lucha contra la Pobreza*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, 2001.
- García Rocha, Adalberto, *La desigualdad económica*, El Colegio de México, México, 1986.
- Harris Donald J., *Desarrollo Desigual*, El nuevo Palgrave, EEUU, 2004.
- Hirschman Albert O., *Retóricas de la intransigencia*, FCE, México, 1991.
- Ibarra, David, *Estado y mercado*, Academia mexicana de economía política, México, 1991.
- Jarque, Carlos M., *Recursos naturales y territorio en México*, Siglo XXI, México, 2000.
- Jones, Eric Lionel, *Volver al Crecimiento: Cambiar la Economía en la Historia del Mundo*, Publicación de la universidad de Michigan, EEUU, 1988.
- Kliksberg, Bernardo, *¿Cómo transformar al Estado? Más allá de mitos y dogmas*, FCE, México, 1989.
- Kusnir, Liliana, *La Política Social en Europa*, FCE, México, 1996.
- Landes, David S., *La Riqueza y la Pobreza de las Naciones: Por qué algunos son así de ricos y otros así de pobres*, ed. Crítica, Barcelona, 2008.
- López-Calva, Luis F. y Roberto Vélez Grajales, *Estudios sobre Desarrollo Humano*, PNUD, México, 2003.
- Medina, Fernando, *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*, CEPAL, Santiago de Chile, 2001.
- Mercado Sánchez, Orlando, *La ética como Ciencia de la Moral*, Jornadas Santa Cruz, Bolivia, 2000.
- Millán, Julio A. y Antonio Alonso, *México 2030, Nuevo Siglo, Nuevo País*, FCE, México, 2000.
- Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2010*, DESA, 2010.
- North, Douglass C., *Instituciones, Cambio Institucional y Reforma Económica*, Publicación de la universidad de Cambridge EEUU, 1990.
- Nozick, Robert, *En anarquía, Estado y utopía*, FCE, México, 1988.
- Nussbaum, Martha y Amartya Sen, *La calidad de vida*, FCE, México, 1996.
- OECD, *Estudios de política rural en México*, SAGARPA, México, 2007.
- Proudhon, Pierre Joseph, *El principio Federativo*, Libros de Anarres, Buenos Aires, 2008.
- Romero, José, *México: cuatro estrategias de crecimiento*, Estudios Sociológicos siglo XX, México, 2004.
- Ruiz Martínez, Alfredo, *Pobreza y desigualdad social en Oaxaca, 1990-2000: una perspectiva regional*, Instituto Tecnológico de Oaxaca, México, 2002.
- Santillán Pizarro, María, *Estimación del Método Integrado de Pobreza a nivel de fracción censal*, Caxambú MG, Brasil, 2004.
- Sen, Amartya, *La Desigualdad Económica*, FCE, México, 2001.
- Stiglitz, Joseph, *Globalización y sus descontentos*, Nueva York EEUU, 2002.

- Tenjo Galarza, Fernando, *Stiglitz y la intervención del Estado en la economía*, Facultad de Ciencias Económicas, Colombia, 2001.
- Tovar, Martha Patricia, *Estudio sobre la educación para la población rural en México*, Proyecto FAO-UNESCO-DGCS Italia-CIDE-REDUC., Roma, 2004.
- Trejo, Guillermo y Claudio Jones, *Contra la pobreza: Por una estrategia de política social*, Cal y Arena, México, 1993.
- Vélez, Felix, *La pobreza en México: Causas y políticas para combatirla*, FCE, México, 1994.
- Vuskovic Bravo, Pedro, *Pobreza y Desigualdad en América Latina*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, México, 1993.
- Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ediciones Orbis, Barcelona, 1985.
- Zavala Peniche, Beatriz, *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005*, SEDESOL, México, 2007.

REVISTAS

- Acosta, Alberto, "Ética y economía: una discusión de permanente actualidad" en Debate, Núm. 46, Ecuador, abril de 1999.
- Asuad Sanén, Normand, "Importancia actual de la economía regional y del desarrollo urbano", en Economía regional y urbana, Colegio de Puebla y Asociación de Ex alumnos de la FE-UNAM, México 2001.
- Asuad, Normand y Marco A. Rocha "El Desarrollo Sustentable: equilibrio necesario entre economía y espacio en América Latina y ciudad de México" en Economía Informa Núm. 253, UNAM, 1996.
- Avendaño, Eréndira "La desigualdad: lo que divide a los mexicanos" en Revista Este País, Núm. 243, México, julio de 2011.
- Gutiérrez de MacGregor, María Teresa, "Desarrollo y distribución de la población urbana en México" en investigaciones geográficas, Boletín del Instituto de Geografía Núm. 50, UNAM, 2003, págs. 77-91
- Hernández Franco, Daniel, Mónica Orozco Corona y Sirenia Vázquez Báez "Métodos de focalización en la política social en México" en Economía Mexicana nueva época, vol. XVII, núm. 1, primer semestre de 2008.
- Merchand Rojas, M. A. "Convergencia entre teorías que explican porque hay territorios ganadores y otros perdedores" en Contribuciones a la Economía, México, marzo 2006.
- Monroy, Paulina "Educación en México, cada vez más pobre y desigual" en Revista Contralínea, Núm. 168, México, 2010.
- Sen, Amartya "El futuro del Estado de bienestar" en La Factoría, núm. 8, España, febrero de 1999.
- Sen, Amartya "La democracia como valor universal" en Congreso por la democracia, vol. 10, número 3, EEUU, julio de 1999.
- Sen, Amartya "Sobre Conceptos y medidas de Pobreza" en Comercio Exterior, vol. 42, núm. 4, México, abril de 1992.
- Sobrino, Jaime "Patrones de dispersión intrametropolitana en México" en Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 22, núm. 3, México, 2007.

- Wagle, Udaya "Volver a pensar la pobreza: definiciones y mediciones" en Revista Internacional de las Ciencias Sociales, EEUU, 2002.

PÁGINA WEB

- Banco Mundial, *El Banco Mundial y la Reducción de la Pobreza*, Informe Anual 2010, Sitio: www.worldbank.org/poverty

- Enríquez Pérez, Isaac, "Los procesos de globalización y la política pública como instrumento reestructurador del espacio urbano en México", en *Globalización: Revista mensual de economía, sociedad y cultura*, enero de 2002, sitio: <http://rcci.net/globalizacion>

- Enríquez Pérez, Isaac, *El proceso de desarrollo, el Estado y las transformaciones de las políticas*, 2005, sitio: <http://www.lainsignia.org>

- Foro para filosofía intercultural 3, *Justicia Global*, 2001, Sitio: <http://them.polylog.org/3/fsa-es.htm>

- González Tejeda, Leonardo, *Economía y Política de la Vivienda en México*, Tesis doctoral, 2006, Sitio: <http://www.eumed.net/tesis/2006/lgt/>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, *Reporte de Desarrollo*, PNUD 2010, Sitio: <http://hdr.undp.org/es/sitio>

- Ramírez, Rionda J.I., *Impacto de las políticas públicas en la calidad de vida de la población*, 2006, Sitio: www.eumed.net/libros/2006b/jirr-08/

- Sánchez Zepeda, Leandro, *Incidencia al Análisis de la Pobreza y Desigualdad Mundial*, UABC 2006, sitio: <http://www.eumed.net/eve/resum/o6-03/lasz.htm>

- Secretaría de Desarrollo Social, *La pobreza en México*, SEDESOL, 2010, Sitio: www.sedesol.gob.mx